

00463 1
2.º J



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"LA TRANSFORMACION DEL ESTADO MEXICANO HACIA UN PAIS EXPORTADOR" (1982 - 1992)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

T E S I S

Que para obtener el Grado de:
Maestría en Administración Pública

Presenta:

María Guadalupe Monroy Navarrete



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	1
CAPITULO 1	
ANTECEDENTES DEL COMERCIO EXTERIOR.....	10
1.1 Definición e Importancia	10
1.2 Las etapas de su evolución y la participación del Estado.....	10
1.3 Las corrientes teóricas: Objetivos y aportaciones más importantes	11
CAPITULO 2	
ORIGEN Y EFECTOS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL CO- MERCIO EXTERIOR MEXICANO:.....	30
2.1 El desequilibrio externo entre importaciones y ex- portaciones	30
2.1.1 Las medidas compensatorias y correctivas im- plementadas por el Estado para enfrentar el desequilibrio	33
2.2 La transnacionalización de las exportaciones e im- portación de manufacturas	44
2.3 La monoexportación petrolera	51

CAPITULO 3

REORIENTACION DE LA POLITICA OFICIAL HACIA UN CAMBIO <u>ES</u> <u>TRUCTURAL DE APERTURA AL EXTERIOR Y FOMENTO DE LAS EX-</u> <u>PORTACIONES MANUFACTURERAS (1982-1990).....</u>	61
3.1 Concepto y objetivo de la apertura	62
3.2 Antecedentes	63
3.3 La influencia de presiones externas e internas que motivan la intensificación del cambio	64
3.3.1 Las presiones externas. Su origen y principa les características	64
3.3.2 Las presiones internas y sus principales ca racterísticas	87
3.4 Las diversas políticas e instrumentos del Estado - para normar la estrategia de cambio para el desa-- rollo de la industria manufacturera y fomento de las exportaciones	98

CAPITULO 4

NUEVA POLITICA DIRIGIDA HACIA UN TRATADO DE LIBRE CO- MERCIO CON ESTADOS UNIDOS Y CANADA PARA UNA MAYOR APER <u>TURA COMERCIAL Y APOYO DE LAS EXPORTACIONES (1991-1992)..</u>	115
4.1 ¿Qué es el tratado de Libre Comercio	116
4.2 Objetivos	117
4.3 Principales planteamientos y áreas de negociación.	118
4.4 Ventajas y Desventajas	123

CAPITULO 5

PAPEL Y RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN LA POLITICA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.		131
5.1	La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial ...	132
5.1.1	Su organización y comportamiento (1982)	134
5.1.2	Su organización y comportamiento (1988 Vs. 1982)	146
5.1.3	Su organización y comportamiento (1989-1991 Vs. 1982-1988)	156
5.1.4	Las diversas acciones y medidas de promoción a la industria manufacturera para impulsar el apoyo al comercio exterior y la modernización de la Administración Pública (1982-1991) ...	167
5.2	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público	191
5.3	La Compañía Nacional de Subsistencias Populares ..	191
5.4	La Secretaría de Marina	191
5.5	La Secretaría de Comunicaciones y Transportes	192
5.6	La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos	192
5.7	La Secretaría de Salud	192
5.8	Las Instituciones de apoyo financiero	193
5.8.1	El Banco Nacional de Comercio Exterior	193

5.8.2 El Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados	195
CAPITULO 6	
LA POLITICA DE NEGOCIACIONES E INTERCAMBIO COMERCIAL MEXICANO POR BLOQUES ECONOMICOS Y SUS PERSPECTIVAS....	
196	
6.1 La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	199
6.2 La Comunidad Económica Europea (CEE)	202
6.3 La Cuenca Oriental del Pacífico (COP)	205
6.4 Asia, África y Medio Oriente	208
6.5 Los países de América del Norte: Estados Unidos y Canadá	214
CONCLUSIONES	225
RECOMENDACIONES	231
BIBLIOGRAFIA	237

INTRODUCCION

Las diferentes corrientes teóricas del comercio internacional aunque manejan varios conceptos porque se desarrollan y responden a intereses económico-políticos de diferentes épocas. Sin embargo, desde la corriente mercantilista del siglo XVI hasta la neoliberalista del siglo XX, coinciden en definir al comercio exterior como la rama de la actividad económica que se refiere al intercambio de mercancías, servicios y capital mediante trueque o dinero por lo que su importancia estriba en que los países se benefician con el intercambio. pues se disfruta de una mayor variedad de satisfactores a costo menor, se impulsa el bienestar y desarrollo, El comercio exterior puede cerrar la brecha que separa continuamente a los países desarrollados de los subdesarrollados; es una de las determinantes más significativas de la industrialización e implica un ensanche de mercado que envuelve la necesidad de producir con eficiencia para poder competir con los mercados del exterior.

El origen del comercio exterior o internacional data del siglo XVII cuando la productividad comenzó a incrementarse con la introducción gradual de nuevos métodos organizativos y técnicos. con el desarrollo de la producción en masa, el abaratamiento de los transportes y la mayor facilidad de las comunicaciones entre los países. Antes del siglo XVII, el comercio estaba limitado al intercambio entre artesanos habi-

tantes de un pueblo y sus alrededores.

En cuanto a su evolución, ésta se asocia a regímenes económicos cuyas grandes etapas son el feudalismo, el mercantilismo y el librecambio.

En el caso de México, estas etapas se llevan a cabo en un proceso brusco de asimilación de las creaciones externas impuesto a las formas tradicionales de las actividades económicas bajo un sometimiento político, primero por las potencias europeas en la época de la conquista después con norteamérica a principios del siglo XX, como preámbulo al desarrollo del capitalismo.

Dentro del proceso histórico del comercio exterior de México, existen diversos problemas estructurales que obstaculizan su sano desenvolvimiento destacando el desequilibrio de las exportaciones de manufacturas e importaciones de materias elaboradas y la monoexportación petrolera.

En las diferentes administraciones se tratan de atacar dichos problemas particularmente la de 1982-1988, implementa diversas medidas de tipo compensatorio y correctivo. Empero, ambas medidas no resultan eficaces pues su aplicación se limita a las medidas compensatorias las cuales tienden a contrarrestar los efectos pero no a corregirlos derivándose así, otros problemas estructurales como la transnacionalización de importaciones y exportaciones, la competencia desleal por falta de competitividad internacional de los productos nacionales, des

empleo, mayor concentración del ingreso y un mercado oligopolico de corporaciones nacionales; la mayor de las veces corporaciones extranjeras que adquieren el control de la producción y la distribución del sector industrial y de exportación.

En 1982, ante la crisis económico-financiera que vive el país, el diagnóstico de los problemas por los que atraviesa el comercio exterior, y por ende, el aparato productivo inflexible para enfrentar cambios no previstos en el panorama económico. El Estado establece de manera acelerada una política de reorientación dirigida hacia un cambio estructural de apertura al exterior y fomento de las exportaciones manufactureras la cual se instrumenta desde el punto de vista interno, para crear un libre comercio y con esto dar respuestas a las necesidades nacionales mediante una apertura al exterior de exportaciones manufactureras del país para de esa manera alcanzar el desarrollo económico.

Sin embargo, los objetivos de dicha política aun con la importante participación del Estado para llevarla a cabo no se cumplen debido a limitantes sobre todo de carácter externo. El antecedente se encuentra en las presiones externas que bajo lineamientos generales de la política económica y comercial estadounidense la cual atraviesa desde fines de los años setenta por un serio desequilibrio comercial y una competencia internacional de grandes agentes económicos que le restan hegemonía mundial, ven en México un país estratégico por sus re-

cursos y posición geográfica para ensanchar y recuperar mercados.

Las presiones externas se encuentran plasmadas en diferentes documentos los cuales establecen en forma general, las normas a que deben sujetarse los sistemas de exportación mexicanos, contraviniendo el espíritu de concertación que debe imperar en el mercado internacional.

De las presiones externas se derivan presiones internas - las cuales justifican la apertura al exterior en planteamientos políticos derivados de los objetivos del comercio exterior como son: Hacer del país una potencia exportadora a corto plazo, redefinir el lugar de México en el mercado internacional, solución a la crisis económica, a la deuda externa y a los problemas del comercio exterior, etcétera.

Si bien, la apertura propicia una cada vez mayor concertación entre el sector privado y el Estado, lo cual es positivo. Además anticipa nuevos retos y métodos de organización para los sectores de la actividad productiva y del sector público pero paradójicamente, y aunque se logra impulsar las ventas de manufacturas al exterior mediante la importante participación del Estado a través de diversas políticas y programas gubernamentales de tipo económico-administrativo y financiero como instrumentos normativos de reordenación que dan respuesta a las presiones internas y externas de llevar a cabo la estrategia orientada a impulsar y reafirmar la políti-

ca de cambio en la estructura económica del país, no tienen éxito, pues se observa en ellos que la estrategia depende en gran medida de decisiones tomadas por agentes externos propiciando la falta de autonomía por parte del Estado para reestructurar el capital productivo llevando a incrementar la dependencia tecnológica, financiera y comercial.

En la actual administración que abarca el período de 1988 1994, la política de apertura al exterior continúa e intensifica pues encuentra en el comercio exterior uno de sus pilares más sólidos; la apertura comercial se convierte en el antecedente y ensanchamiento de importantes negociaciones que llevan a nuevos caminos para el fomento y promoción de las exportaciones de manufacturas no petroleras, tal es el caso concreto del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá. El cual es una estrategia de globalización de la economía mexicana que no deja de significar un cambio estructural de la sociedad mexicana por las ventajas y desventajas que trae consigo desde ahora de acuerdo con el diagnóstico del comercio exterior mexicano, y que podrá tener a largo plazo una vez firmado a fines de 1992-1993 según proyecciones.

Ante el TLC, a partir de 1989 y hasta 1992, el Estado muestra cada vez una mayor participación para lograr una economía más abierta y desregulatoria, respecto al período 1982-1988.

El papel y responsabilidad de las instituciones de la administración pública en la política de apoyo al comercio exte-

rior y modernización de la administración pública es más dinámica; marca una evolución importante en los métodos de organización ; ejecución de medidas y acciones de desregularización aunque aún falta mucho por hacer.

Asimismo, el reto del Estado para intensificar las relaciones comerciales, con el mundo es más intenso en la presente administración. Existen espacios y perspectivas de negociación suficientes con los diversos bloques económicos . pero - prevalecen serios obstáculos internos y externos de carácter político, técnico y económico que aunque no implican ser insalvables frenan en gran parte los esfuerzos exportadores al abrir sus fronteras a la competencia. Está entre los factores más importantes la debilidad del comercio y el proteccionismo de los países desarrollados lo que hace enfrentar un panorama mucho más complejo, preñado de riesgos e interdependencia internacional, y por consiguiente, con menor autosuficiencia.

El objetivo del presente trabajo es mostrar en primera instancia la importancia del comercio exterior en el ramo de las manufacturas no petroleras y la importancia que éstas pueden poseer para alcanzar el desarrollo y bienestar económico , siguiendo una política de apertura exterior adecuada a las necesidades reales de México.

Otro objetivo es conocer los problemas estructurales que afectan al comercio exterior mexicano en su evolución histórica y en qué medida inciden en la política de cambio estructu

ral hacia una mayor apertura al exterior. Así como el origen, las ventajas-desventajas y perspectivas de dicha política y el Tratado de Libre Comercio en la modernización de la administración pública y el desarrollo económico del país.

Por último, analizar las relaciones comerciales de México con el exterior como elemento intrínseco de la política de cambio, y determinar si la diversificación comercial tan necesaria con los diferentes países conlleva a una mayor producción y distribución comercial.

De acuerdo con el método y técnicas de las ciencias sociales. El procedimiento para llevar a cabo la presente investigación corresponde al método inductivo el cual parte de un número determinado de hechos observados, generalizados. a su vez, en un número infinito de hechos posibles sin tener la certeza total.

Por otra parte, por la problemática que se aborda el tipo de investigación es documental. basada en libros, revistas especializadas, periódicos, etc.

La inquietud que me llevó a realizar este tema no es solamente porque los años ochenta y noventa se abren a la historia del mundo como una gran interrogante sino principalmente porque el comercio exterior ha cobrado una gran importancia - como actividad económica prioritaria para el Estado con la política de cambio estructural de apertura al exterior y el Tra

tado de Libre Comercio.

Mi preocupación fundamental consiste en saber si realmente la apertura al exterior y el TLC dan cauce en México al mejoramiento del bienestar social, a una mayor productividad y aumento en el valor de las exportaciones manufactureras no petroleras, al intercambio libre, trato justo, equitativo y autónomo entre México y los diferentes países de los bloques económicos o bien, la ampliación del mercado da como resultado a corto y largo plazo un crecimiento imitativo y dependiente con la desnacionalización de amplios sectores de la población. Aunque somos conscientes de que el trabajo presenta limitaciones debido a que es un tema tan vasto, con una bibliografía muy extensa que se vuelve en muchas ocasiones compleja y por lo mismo inaccesible. Sin embargo, pretende contribuir, en el ámbito siempre limitado de un esfuerzo individual de investigación, a conocer la problemática del comercio exterior, su realidad y el papel auténtico y potencial del Estado en las últimas administraciones públicas.

La investigación se divide en seis capítulos cuyos objetivos son los siguientes:

1. Conocer el concepto, origen, la descripción general de las diferentes etapas y las corrientes teóricas del comercio exterior para comprender su importancia a través de la historia.

2. Entender el diagnóstico de los principales problemas del comercio exterior y las medidas correctivas y compensatorias empleadas por el Estado para comprender las posibles causas del fracaso de la estrategia en el fomento de las ventas al exterior.
3. Explicar el origen de la implementación de la política de apertura al exterior y con ello, sus ventajas y desventajas...
4. Conocer la importancia de diversos aspectos que encierra el TLC para comprender sus ventajas, desventajas y las perspectivas de México.
5. Describir la responsabilidad, papel y acciones de las instituciones públicas, particularmente de la SECOFI en el apoyo a la promoción de las exportaciones ante el TLC.
6. Exponer las relaciones de intercambio comercial de México en la última década por bloques económicos, para mostrar las oportunidades y dificultades que presenta la diversificación en la política de apertura externa.

Por último, se presentan las conclusiones y propuestas particulares.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES DEL COMERCIO EXTERIOR

1.1 DEFINICION E IMPORTANCIA

De acuerdo con la definición de Reicardo Torres Gaytán. - El comercio es la rama de la actividad económica que se refiere al intercambio de mercancías, servicios y capital mediante trueque o dinero, con fines de reventa o para satisfacer necesidades. El acto de comerciar lleva implícito que las partes se beneficien mutuamente con el intercambio. (1)

Esencialmente no hay diferencia entre el comercio exterior y el interior. No obstante, el comercio internacional desde los mercantilistas suele tratársele por separado bien sea por razones históricas o por características específicas pero cualquiera que sea el ángulo desde el que lo miremos, es indudable que necesitamos estudiar las relaciones de una economía con el exterior para determinar la forma en que dichas relaciones afectan el nivel de su actividad interior como la explotación y distribución de los recursos de cada país, apreciar su influencia sobre la producción, la distribución del ingre-

(1) Desde los mercantilistas suele estudiarse el comercio internacional separadamente del nacional, lo cual se explica principalmente porque: 1) desde esta época data el nacimiento de las nacionalidades, o sea de los estados políticamente independientes con una política económica propia; 2) el comercio exterior fue siempre considerado como una fuente de ingresos para la Hacienda Pública; 3) hubo necesidad de explicar los fenómenos surgidos de las relaciones económicas internacionales (como el tipo de cambio el efecto de los aranceles y otras restricciones). Ricardo Torres Gaytán. Teoría del comercio internacional, 15a. ed., México, D.F. Siglo XXI, 1989, pp. 7-9.

so y el desarrollo económico mismo. (2)

La importancia del comercio exterior estriba en que impulsa el bienestar y es un instrumento para el desarrollo económico de un país. Es además, una de las determinantes más significativas de la industrialización en donde, su influencia se ejerce a través de sus exportaciones e importaciones cuyo volumen, composición y demanda inciden en la cuantía y estructura de la producción industrial.

Asimismo, el comercio exterior implica un ensanche de mercado que envuelve la necesidad de producir con cierta eficiencia, para poder competir con los mercados externos, involucrando un nuevo espíritu innovador y dinámico. (3)

1.2 LAS ETAPAS DE SU EVOLUCION Y LA PARTICIPACION DEL ESTADO

"El comercio exterior o internacional tiene su origen en el siglo XVII cuando la productividad comenzó a incrementarse con la introducción gradual de nuevos métodos organizativos y técnicos e intrínsecamente con el desarrollo de la producción en masa. También tiene que ver el abaratamiento de los transportes y la mayor facilidad en las comunicaciones entre los países pues antes del siglo XVII el comercio estaba limitado al intercambio entre artesanos habitantes de un pueblo y sus

(2) Ibidem, p. 9.

(3) Héctor Zoa Valderrama. Planificación del desarrollo industrial, 11a. ed. México, Ed. Siglo XXI, 1987, p. 14.

alrededores. (4)

Ahora bien, en cuanto al aspecto evolutivo del comercio internacional, dentro del proceso histórico de la humanidad - ha estado asociado a regímenes económicos cuyas grandes etapas son: El feudalismo, el mercantilismo y la librecambista.

La etapa feudal se caracteriza por ser un sistema económico en el que las relaciones de producción están encaminadas a la formación de valores de uso, que sólo se destinan al consumo y no al intercambio, por lo que las relaciones económicas se establecen en la esfera de cada feudo y no hay complejidad en las relaciones mercantiles.

En cuanto al papel del Estado en esta etapa se puede decir que es la misma que la de la sociedad, no hay diferencia entre lo público y lo privado pues la administración feudal - está dirigida únicamente al manejo de asuntos domésticos y los vasallos cumplen con el mismo tipo de funciones. (5)

Posteriormente, en la etapa mercantilista se alteran todas las normas que prevalecían en el feudalismo.

En esta etapa se impulsan las actividades mercantiles. - Asimismo, el papel del Estado es muy importante. Se da una transición o separación en donde la sociedad civil deja de ser

(4) Jubo, L. Sic. Iniciación del comercio internacional, s.e. México, Ed. Siglo XXI, s.f. p. 27.

(5) Ricardo Uvalle B. El Gobierno en acción. México, FCE, 1984, p. 93.

civil para ser un Estado liberal y absolutista el cual da un impulso sustancial al desarrollo capitalista y con ello, a las actividades mercantiles, instaurando toda una serie de reglamentos que dan organización a estas actividades; como por ejemplo, el sistema de pesas y medidas.

El objetivo del Estado en la actividad mercantil en esta etapa es el de exportar tantos productos nacionales como fuera posible para importar las cantidades necesarias de metales preciosos con el fin de mantener en funcionamiento la economía nacional y lograr el poderío de la nación y el comercio exterior era uno de los medios más importantes para lograrlo. (6)

En la etapa librecambista, las leyes que formula el Parlamento están encaminadas a garantizar la libre producción.

En el ámbito comercial se reconocía que era tan conveniente la exportación como la importación; con apego a este principio se acepta que es preferible comprar barato que fabricar caro, haciéndose necesario conocer los costos y se reconoce que el comercio es un recurso para el desarrollo económico; las divergencias surgen al tratar de precisar qué mercancías y a qué precios se deben importar o exportar. (7)

(6) Jubo, L. Sic. Ob. cit., p. 29.

(7) Por crecimiento económico se entiende el aumento sostenido del Producto Nacional per cápita; el desarrollo económico entraña no sólo el crecimiento sino también el alcance de otros objetivos: empleo, redistribución del ingreso e independencia del exterior. Instituto Mexicano de Comercio Exterior. El comercio exterior de México. T. 1, México. Ed. Siglo XXI, 1982, pp. 19-20; René Villairral. "El Proyecto de Crecimiento". El Comercio Exterior de México, la. ed. T. 1. México, INCE, 1982, p. 287; Juan José F. Huerta. La política comercial mexicana frente al exterior, la. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 7-13.

El papel del Estado en esta etapa se encuentra sumamente debilitado pues su función es la de garantizar solamente los derechos individuales de contenido meramente burgués, como - una forma de mantener la hegemonía económica de esta clase y sus funciones son vigiladas de manera permanente por la Asamblea de Representantes.

La burguesía establece su carácter de clase dominante sobre el conjunto de la sociedad civil, ya que al ser ostentado ra de los medios de producción y del intercambio mercantil - era una necesidad imperante que tuviera el control del proceso político. (8)

En el caso de México, las etapas evolutivas del comercio internacional se realizan mediante un rápido desplazamiento - de las formas tradicionales de producción y consumo sin ser - sometidas a un proceso paulatino de asimilación, provocando - un choque en contra de las actividades económicas entonces pre valecientes y bajo un patrón de formas capitalistas, a partir de considerar un imperativo histórico la modernización del - país y ponerlo a la altura de los países más adelantados del globo para sacarlo del atraso. (9)

(8) Juan José F. Huerta. Ob. cit., p. 8.

(9) A diferencia de otros países como Japón donde las formas tradicionales fueron sometidas a un proceso paulatino de asimilación de las creaciones externas, en México el choque fue brutal en contra de las actividades económicas hasta entonces prevalecientes. El resultado fue la ruina de millones de productos artesanales, conocimientos tecnológicos y el establecimiento de un modelo de dependencia externa que prosigue hasta nuestros días. Arnaldo Córdova. La era del desarrollismo en México. México, UNAM, s.f. p. 9.

"La primera etapa feudal presenta rasgos mercantilistas - característicos de la época colonial de ahí el comercio internacional evoluciona hacia la época del México independiente, prolongándose hasta el porfiriato.

Las tres etapas se desenvuelven bajo un persistente proceso de dependencia respecto a las potencias europeas hasta no consolidarse su norteamericanización a principios del siglo - XX, impidiendo el desarrollo económico". (10)

1.3 LAS CORRIENTES TEORICAS: OBJETIVOS Y APORTACIONES MAS IMPORTANTES.

Dentro de la evolución y estudio del comercio internacional es importante resaltar las diversas corrientes teóricas y sus aportaciones.

Las teorías del comercio internacional se han ocupado tradicionalmente de los flujos comerciales de bienes y servicios entre los países tanto de importaciones como de exportaciones, argumentando que dichos flujos comerciales están determinados por los precios del mercado. (11)

Las teorías que surgen a lo largo del siglo XVI y lo que va del XX se reducen en general a ciertas etapas históricas y

(10) Arturo Ortiz Wadgymar. Manual del Comercio Exterior de México. México. Nuestro Tiempo, S.F., p. 11.

(11) Juba L. Sic. Ob. cit., p. 29.

a ciertos países europeos desarrollados como Inglaterra, Francia, Alemania y posteriormente Estados Unidos. Las diferentes teorías sustituyen cada vez a otras anteriores, o bien se llevan a cabo refinamientos para adaptarlas a la realidad de los intereses predominantes de la política económica en cada etapa del desarrollo capitalista.

Históricamente, los intereses comerciales del mundo subdesarrollado, sólo a partir de la posguerra empezaron a ser objeto de atención teórica y práctica debido a la presencia de sistemas económicos que ofrecen diferentes perspectivas al desarrollo. (12)

Las corrientes teóricas del comercio internacional están integradas por las teorías: Mercantilista, Clásica, Neoclásica, Keynesiana, la Burguesa del Comercio Internacional y el Mundo Subdesarrollado y la Neoliberalista.

LA TEORIA MERCANTILISTA.

Objetivos

- Destacaron la importancia del comercio exterior y la adquisición de los metales preciosos relegando a segundo término el desarrollo del mercado interno.

Su temor por llegar a carecer de metales preciosos los

(12) *Ibídem.*

llevó siempre a una apreciación unilateral de las relaciones concernientes a los niveles de precios entre los diferentes países por lo que le faltó solidez a su pensamiento. Sin embargo, sus observaciones representaron aportaciones muy valiosas para el pensamiento económico posterior. (13)

Aportaciones más importantes.

Hume.

- Fue el primero en exponer en forma clara, con su teoría de autorregulación de los metales preciosos las causas del movimiento internacional de éstos. Dedujo el equilibrio entre las importaciones y las exportaciones al estudiar el mecanismo de las entradas y salidas de oro y el efecto de este movimiento sobre los precios internos mecanismo a través del cual un incremento de exportaciones finalmente conduce a un aumento, en valor, igual al de las importaciones.

Este autor observó también que el reparto desigual de los recursos en el mundo llevaba forzosamente al intercambio internacional, debido a la interdependencia que existía en todas las partes de la Tierra. (14)

(13) Amin Palloix. Imperialismo y comercio internacional. México. Cuadernos de pasado y presente. N.º. 26, p. 83.

(14) Ibidem.

Ohlin.

- Decía que la diferencia entre importaciones y exportaciones se había de pagar en metales preciosos, es decir, que los saldos de la balanza comercial producían un ingreso.
- (15)

LA TEORIA CLASICA.

Objetivos

- En la segunda mitad del siglo XVII, los economistas clásicos fueron creadores de una teoría que hizo hincapié en demostrar las ventajas del costo menor. Pugnaron por la defensa del capitalismo industrial y del libre comercio internacional en contra del mercantilismo, enfocando el comercio exterior en estrecha relación con la división internacional del trabajo.
- Los clásicos pugnaban porque en libre competencia la producción abría una demanda para los productos y por ello no podía haber sobreproducción duradera. Asimismo, opinaban que con el libre cambio se daba por sentada la igualdad económica y política de los países y suponían también que el libre cambio propiciaba la ampliación del mercado y que la expansión de éste fortalecería la libre

competencia, contrarrestando así la formación de monopolios. (16)

Aportaciones más importantes.

Adam Smith.

- El mérito de Smith consistió en haber presentado en materia de comercio internacional, la conveniencia de la especialización del trabajo y el intercambio de productos entre los países cuando cada uno de ellos tenga ventaja absoluta en la producción de una mercancía que pueda dar a cambio de otra que produce con desventaja respecto a otro país.

El hecho importante consiste en que dedicándose cada país a la producción para la cual está mejor dotado, por este simple hecho aumenta la eficacia del trabajo y, por consiguiente, se obtiene una producción global mayor y solamente importar lo que por sí mismo produciría a costos y precios mayores.

A través del intercambio, abastecerse de mayor variedad de mercancías a precios menores. (17)

David Ricardo.

- Continuando con la teoría de Adam Smith, David Ricardo,

(16) Ricardo Torres Gaytán. Ob. cit., pp. 20-21.

(17) *Ibid*, p. 21.

decía que la especialización permite una producción mayor.

En su teoría de los costos comparativos expone que la diferencia de costos de producción determina la cuantía de la ganancia global y precisa los límites posibles en la relación de cambio. (18)

John Stuart Mill.

- Filósofo empirista, recogió las ideas de la teoría de los costos comparativos y se empeñó en definir los factores o fuerzas que determinan la relación real del intercambio entre los países.

Mill aportó la teoría de la demanda recíproca como la principal fuerza determinante de la relación de cambio. Dedujo que la demanda recíproca es la fuerza de la relación de intercambio y que se importa no porque se esté obligado a ello sino por la conveniencia de abastecerse de lo que se carece o porque gracias al intercambio los países podían disfrutar de mayor variedad de satisfactores a costo menor. (19)

(18) Amin Pailloix, *ob. cit.*, p. 87.

(19) Donald Marsh. Comercio mundial e inversión internacional, 2a. ed. México. Editorial Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 19.

LA TEORIA NEOCLASICA

Objetivos.

- Los autores neoclásicos del siglo XIX buscaron como objetivo "acercar a la realidad" el modelo clásico sin dejar de ser fieles a los principios fundamentales del mismo.
- Los neoclásicos buscaron quitarle exclusividad al factor trabajo como generador de valores económicos para asociarlo con el capital, ya que desde el siglo XVIII la organización económica en los países imperialistas, sufría modificaciones importantes, pues el productor independiente desaparecía paulatinamente y era sustituido por el empresario que empleaba trabajadores a cambio de un salario. (20)

Aportaciones más importantes.

Hecksler - Ohlin.

- La teoría del equilibrio en la que se basa predomina el estudio por la realización de la ganancia más que averiguar su fuente.
- Hecksler - Ohlin dice que los países dan preferencia a la capacidad de producción (oferta) y a la magnitud del

(20) Ellsworth. P.T. Comercio Internacional, 13a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 55.

mercado (demanda) como las fuerzas más importantes en la relación de intercambio entre los países más desarrollados, y en la relación de intercambio de ésta con los menos desarrollados. (21)

Perroux.

- Perroux dice que es la concentración bajo diferentes formas, y no las diferencias de precios dentro de una su-puesta libre competencia, la que se convierte en el factor predominante de la dirección y composición del comercio y de la relación real de intercambio. Las políticas de grupos y las políticas preferenciales a través - de controles, créditos, subsidios; las estrategias sujetas a programas y planes indicativos y otro gran número de operaciones que son fuente del mercado se entrelazan para producir mercados impuros. Así, un país exportador está sujeto a los planes de crecimiento y de importaciones de otros países más que a las relaciones de precios. (22) Por lo que "la teoría tradicional del comercio internacional fracasa porque en la práctica se produce para comerciar en un mercado controlado por grandes unidades monopólicas y por poderosos gobiernos frente a - otras unidades muy desiguales. Las fuerzas del mercado libre han quedado para análisis especulativo. En reali

(21) Ibidem.

(22) Ricardo Torres Gaytán, ob. cit., p. 25.

dad los países operan en un mundo de competencia cada vez más imperfecto, por lo que el modelo de H-O se desmorona ante la evidencia de hechos reales susceptibles de cuantificación y sujetos a la comprobación estadística. Pues el libre cambio que funcionó favorablemente para los países industriales no es útil para aplicarlo a un mundo comercial dominado por los monopolios. Cuando los economistas burgueses insisten en revivir un libre cambio (que sólo existió relativamente, durante un corto lapso) tal como les fue impuesto a las antiguas colonias.

Lo que procuran es que los países hoy menos desarrollados abandonen sus escasas defensas que les permite cierto desarrollo industrial. (23)

LA TEORIA KEYNESIANA.

Objetivos.

- La corriente keynesiana es producto de la gran crisis. Bajo la depresión económica de los treinta, Keynes insiste en su teoría del "equilibrio de las relaciones económicas internacionales", en la cual explica que un país con superávit de importaciones tendrá un efecto depresivo sobre el ingreso y la ocupación y finalmente reducirá su demanda de importaciones.

Por otra parte, el país con excedente de exportaciones produce un incremento del ingreso, del empleo y también de importaciones pero sin que necesariamente se opere un cambio en los niveles relativos de los precios. (24)

LA TEORIA BURGUESA DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y EL MUNDO SUB-DESARROLLADO.

Objetivos.

- Señalar que en tanto perdure el intercambio de los países subdesarrollados con los países industrializados en el capitalismo, se impone revisar la teoría tradicional del comercio para aplicarla a dos realidades:

- 1) Al intercambio entre desiguales.
- 2) Al intercambio entre iguales.

La desgracia original del intercambio entre desiguales arranca del colonialismo que estableció estructuras productivas reservando para los colonizadores las actividades productivas y dejando a los colonizados las menos productivas como es el caso de las industrias extractivas y agropecuarias, con alta dependencia del mercado exterior, recibiendo con retraso técnicas de producción caras y hasta obsoletas que no prometen nada positivo para salir del atraso por este medio, muy por el contra-

(24) Ellsworth, P.T., ob. cit., p. 56.

rio, la brecha que las separa se amplía continuamente. Pero ha sucedido algo más no tan manifiesto y que ha permanecido oculto tras el telón del aspecto netamente de un comercio de mercancías y de capitales. "Nos referimos a la deformación de la estructura de la planta productiva orientada hacia el mercado exterior cuya deformación ha retrasado el desarrollo económico a través de la inversión privada extranjera que explota los recursos naturales con un mínimo de manufacturas.

En el curso de más de un siglo los países receptores de artículos primarios para la exportación no han recibido los beneficios de la especialización internacional. Los escasos beneficios obtenidos han tenido un costo nacional exagerado.

A cambio de su contribución han obtenido un desarrollo económico deformado y altamente subordinado al exterior". (25)

Sergeyev dice que "la producción y el intercambio de bienes y servicios así como la corriente de capitales han estado regidos con fines de enriquecimiento y de predominio para aquellos países que lograron industrializarse primero. En última instancia la tesis del mercantilismo se impuso: lograr estados potentes en lo econó-

(25) Ibid, p. 57.

mico y predominantes en lo político y militar". (26)

En relación al intercambio entre iguales. La teoría burguesa señala que lo que se puede hacer es elegir un desarrollo económico diversificado con la mayor especialización para intercambiar con países de similar grado de desarrollo o con base en una auténtica cooperación.

Esta teoría dice que el libre cambio no es bueno ni malo.

No es aceptable cuando preside el intercambio entre desiguales, y sí lo es cuando no hay desigualdades acentuadas que impidan la distribución racional de los recursos y el reparto del producto obtenido en proporción a las aportaciones respectivas. (27)

LA TEORIA NEOLIBERALISTA.

Objetivos.

- Dar a conocer el origen de la crisis del sistema capitalista.

A partir de los años setenta hasta la actualidad, el sistema capitalista ha entrado en una crisis generalizada a nivel mundial, aseverando que es la segunda gran crisis del capitalismo del presente siglo.

(26) *Ibídem.*

(27) *Ibídem.*

La crisis se caracteriza entre otras causas, por la difícil colocación de bienes que producen en los países - centrales. Dada la alta tecnología utilizada para este fin, producen volúmenes cada vez más crecientes, que ni los sistemas de crédito ni el Estado por medio del gasto público pueden consumir, por lo que las tasas de ganancia son menores, lo que hace más lenta la acumulación y por ende la inversión que, repercute nuevamente en la tasa de ganancia, criándose de esta manera un círculo - vicioso que, generaliza la crisis a nivel mundial, dada la interrelación de los países centrales y periféricos.

(28)

- Señalar las principales manifestaciones de la crisis ca pitalista. La crisis ha traído consigo una sobrecapitalización en los países centrales que, significa una abun dancia de dinero que, no puede ser invertido en el proceso productivo, ya que se obtiene una tasa de ganancia menor a la esperada por lo que la política de los gobier nos de aumentar el consumo en los años 70, fue claramen te inefectiva para estimular la producción dando lugar al fenómeno de estancamiento con inflación.

Otras manifestaciones de la crisis del capitalismo son: déficit en la balanza de pagos debido a la pérdida de - competitividad en las economías y/o por el proteccionis

(28) Miguel Angel Marquez Zarate. La crisis del Estado social de Derecho y el Neoliberalis mo. México, UNAM, 1988, p. 110.

mo de los países centrales, déficit en las balanzas comerciales, desempleo y disminución del producto interno bruto. Esto ha repercutido tanto en los países centrales como en los periféricos, pero en estos últimos ha sido en mayor grado debido a que tienen otro factor en su contra: la deuda externa. (29)

Aportaciones.

- Puntualizar que gran parte de la crisis actual del capitalismo se debe a la política expansionista e intervencionista del Estado en el proceso económico que refuerza la tendencia de la administración pública a aumentar el gasto corriente y de inversión. La inversión en servicios pasa al renglón de inversión productiva en la que el Estado invierte, produce y racionaliza con el fin de mantener el pleno empleo y coadyuvar al desarrollo económico.
- Satanizar la actividad del Estado en todos sus aspectos caracterizando todas sus actividades como hiperburocráticas que dan lugar a un aparato administrativo obeso e ineficiente en detrimento de la sociedad civil.
- Postular la solución a la crisis del sistema capitalista a través del renacimiento de la doctrina económica -

(29) Rolando Cordera y Carlos Tello. México: La disputa por la Nación. México, Siglo Veintiuno, 1985, p. 83.

denominada "Neoliberalismo" la cual plantea como principal objetivo el regreso del liberalismo económico. Es decir, el libre juego de las fuerzas del mercado en donde el Estado debe abstenerse de participar en el proceso económico para que sean las fuerzas del mercado las que se encarguen de regular el proceso productivo pues según esta teoría, la acción del Estado en la economía, no tiene un efecto benéfico, puesto que ha limitado las posibilidades del progreso tecnológico pues con su crecimiento desorbitado ha eliminado los estímulos a la producción y a la innovación tecnológica.

- Para el neoliberalismo el elemento fundamental para salvaguardar el modelo económico es la inflación y no el empleo en donde el Estado debe jugar un papel protagónico, haciendo crecer la cantidad de dinero a una velocidad menor como un remedio a la inflación.

La puesta en práctica de tal medida resulta difícil porque implica recortar el gasto público dirigido principalmente a obras de beneficio social. El problema básico radica en tener la fuerza política para tomar las medidas necesarias. (30)

Esta teoría está encontrando gran aceptación en los países capitalistas desarrollados y subdesarrollados, sin importar la clase de gobierno establecido. (31)

(30) Eduardo Vega. "La crítica Neoliberal" en, Estudios Políticos. Nueva Epoca, vol. 4, abril-septiembre, 1985, n.ºm. 2, p. 11.

(31) Ibidem.

CAPITULO 2

ORIGEN Y EFECTOS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO

A lo largo de las diferentes administraciones públicas, - el Estado se ha visto precisado a aplicar diversas medidas de tipo compensatorio y correctivo para contrarrestar los problemas que se presentan en el comercio exterior mexicano, como es el caso particular en el desequilibrio externo entre importaciones y exportaciones.

Otros problemas que en segunda instancia se han enfrentado son: La política de transnacionalización de las exportaciones de manufacturas e importación de materias elaboradas, la monoexportación petrolera.

2.1 EL DESEQUILIBRIO EXTERNO ENTRE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.

El desequilibrio externo se presenta como una de las restricciones más severas al crecimiento de la economía y principal problema del comercio exterior.

La teoría neoclásica señala de manera concreta que el origen del desequilibrio externo en los países se debe a que al acelerarse el desarrollo económico de un país crecen las importaciones en vista de la necesidad que existe de importar -

bienes de capital y materias primas indispensables para el mismo desarrollo, dicho volumen de importaciones supera siempre al mismo nivel de exportaciones.

Así tenemos que, la aceleración de las importaciones frenate a un retraso secular de las exportaciones y otros factores más complejos determinan una relación de intercambio desfavorable haciendo que cada vez se pague más por los bienes de capital y se reciba menos por las materias y los productos que se exportan, se genera así, un desequilibrio que puede conducir eventualmente a la devaluación y a la reducción del ingreso real del país pero no a detener su proceso de industrialización. Una economía que consume en exceso más mercancías de las que produce no aprovecha íntegramente sus recursos humanos, naturales y las técnicas disponibles con lo cual también disminuye su ganancia trayendo consigo pérdidas o déficit económico. (32)

Ahora bien, "ni el déficit ni el superávit significan beneficios para las economías que lo padecen o lo practican, si no exclusivamente favorecen la desproporción de la participación de la ganancia que podría ganarse si el comercio fuera equilibrado ya que el comercio internacional es el puro true-

(32) El nivel de exportaciones no depende de fuerzas internas sino que está determinada por factores externos. Es decir, el nivel de actividad del exterior determina el volumen, total de exportaciones; en tanto que el volumen de importaciones si esta dado por factores internos del desarrollo. Raúl Brobisch. El desarrollo económico en América Latina y algunos de sus principales problemas. México. Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 20-25.

que de mercancías por mercancías, que tienden naturalmente al equilibrio de las magnitudes importadas con las exportadas". (33)

El desequilibrio externo se agrava debido a:

- a) El mayor consumo de mercancías de lo que se produce.
- b) La práctica de lo que podría llamarse "neomercantilismo financiero" según el cual las economías se considerarían prósperas si venden en mayor proporción de lo que compran.
- c) La insuficiente integración del aparato industrial y su deficitaria articulación con las demás unidades productoras de diferentes tamaños.
- d) La estrategia parcial de industrialización substitutiva. (34)

En el caso de México, el desequilibrio comercial se ha sufrido a lo largo de las diversas administraciones públicas,

(33) El Play Keynes proponía para aliviar el desequilibrio externo el trueque de mercancías y ello eliminaba la necesidad de mantener reservas monetarias ante el exceso de ventas. Empero, en 1944 con el propósito de restablecer el equilibrio comercial se establece el sistema del Fondo Monetario Internacional, consistente en el mecanismo del patrón oro basado en los movimientos de las reservas metálicas ampliado con el otorgamiento de créditos de bancos internacionales para el incremento de las exportaciones. Con tal sistema, en vez de obligarse los países a saldar sus diferencias mediante compras y ventas procurando el equilibrio, los desequilibrios comerciales perduraban y el endeudamiento comercial se acumulaba en altas proporciones. Enrique Padilla Aragón. México: Desarrollo con pobreza, 8a. ed. México. Siglo XXI, 1974, p. 129. Juan Noyola Vazquez. Desequilibrio externo e inflación, 1a. ed. México, UNAM, 1987, p. 42.

(34) Pat Nelson. "Evolución y tendencias de las importaciones". Sec. Finanzas. Novedades. México, D.F., 1° de septiembre de 1983, p. 1.

lo cual ha determinado fluctuaciones constantes en los saldos de la balanza de pagos siendo éstos la mayor de las veces negativo. (35)

Hacia 1950 las fuentes de financiamiento para aliviar el desequilibrio fueron el turismo y las exportaciones primarias. Posteriormente, el Estado, para obtener recursos y eliminar el desequilibrio comercial implementa una serie de medidas de tipo compensatorio y correctivo pero que resultan insuficientes y otras aplicadas en forma inadecuada, sobre todo en lo que se refiere a las medidas correctivas. (36)

2.1.1 Las medidas compensatorias y correctivas implementadas por el Estado para enfrentar el desequilibrio.

En la administración pública de 1982-1988 se afirmaba que era impostergable tomar medidas compensatorias y correctivas para lograr el equilibrio externo y por tanto un crecimiento con desarrollo.

De acuerdo con Ricardo Torres Gaytán las medidas compensatorias tienden a contrarrestar los efectos del desequilibrio, pero no tienden a corregirlo sino sólo a compensarlo, dentro de

(35) La balanza de pagos es el documento financiero que muestra los resultados favorables o desfavorables, positivos o negativos de nuestras transacciones con el exterior, así como el resultado de nuestros negocios y actividades foráneas. Es a su vez un indicador básico de la situación económica general. Enrique Padilla Aragón, ob. cit. p. 130; Ortiz Wadgyr, Arturo, ob. cit., p. 62.

(36) Arturo Ortiz Wadgyr, ob. cit., p. 63.

estas medidas se encuentran la devaluación del peso, el endeudamiento externo y la inversión extranjera directa.

Las medidas correctivas pretenden atacar a fondo las causas del desequilibrio, entre ellas se pueden mencionar el establecimiento de un programa agresivo de fomento a las exportaciones con el doble fin de disminuir las importaciones y de aumentar las exportaciones hasta nivelarlas, el establecimiento del control de cambios, fomentó al turismo y el establecimiento de maquiladoras. (37)

MEDIDAS COMPENSATORIAS

La devaluación del peso.

Las depreciaciones de las monedas con relación al resto de las divisas extranjeras hacen su aparición desde la época del mercantilismo. Desde entonces, la "devaluación monetaria" constituye un mecanismo aceptable, debido supuestamente a que viene a ser un arma para:

- 1) Atraer divisas del exterior, con base en abaratar los precios de las exportaciones y encarecer las importaciones, con lo que teóricamente mejora la competitividad internacional de los productos del país que devalúa.

(37) Ricardo Torres Gaytán. Teoría del comercio internacional, 15a. ed., México. Siglo XXI, 1989, pp. 399-400.

2) Acercar al turismo extranjero y a los capitales extranjeros puesto que con el rendimiento de su divisa extranjera puede comprar más cosas en el país que deprecia su moneda, al mismo tiempo se presume que el turismo nacional preferirá viajar por su país al encarecer en el extranjero su moneda. Por otra parte también se encarecen los productos necesarios de importación que el país no produce, que en el caso de los países subdesarrollados, son fundamentalmente la maquinaria, los equipos y la tecnología. (38)

En ciertos casos especiales puede aprovecharse positivamente la devaluación de la moneda y restablecerse el equilibrio externo mediante las importaciones de capital pagaderos a largo plazo hasta que se registren cambios en la productividad de la economía sin afectar el empleo y los niveles de vida.

Entre los aspectos nocivos de las devaluaciones está el encarecer el desarrollo, la generación de procesos inflacionarios internos que empiezan a reflejarse en la elevación de los artículos cuya producción depende en mayor grado de componentes de importación hasta generalizarse las alzas en todos los productos de consumo interno y con ello lesionar el poder de compras de las mayorías. (39)

(38) Sacristán Colas. Inflación, desempleo y desequilibrio comercial externo, 2a. ed. México. CIDE, 1983, pp. 137-141.

(39) Arturo Ortiz Wadgymar, ob. cit., pp. 63-64.

Empero, para que se aprovechen los aspectos positivos de la devaluación y se controlen los efectos negativos y con ello se contribuya al restablecimiento del desequilibrio externo, se tiene que contar con un aparato institucional y técnico de lo más eficiente, de las condiciones internas de la economía, de la posición financiera del país, su grado de dependencia y de una política comercial lo suficientemente flexible como para adaptarse de la mejor forma posible a las nuevas condiciones de paridad sin sacrificar el empleo y el nivel de ingresos al grado de comprometer su estabilidad económica y política. (40)

Según la tradición de la escuela de Chicago, en el caso de México las devaluaciones "lejos de contribuir a resolver los graves problemas del comercio exterior, transfieren recursos al exterior como único medio para equilibrar las cuentas externas y por otra parte, una devaluación nunca aumenta nuestra productividad en relación al mercado mundial, y lo que sí hace aún más bajo el trabajo de los mexicanos". (41)

El endeudamiento externo.

El desequilibrio externo entre importaciones-exportaciones apoyado en el sistema de créditos internacionales se vuel

(40) El término "devaluación" se usa para expresar la pérdida de valor de una moneda respecto a la de otros países. Ricardo Torres Gaytán, ob. cit., p. 400; Arturo Ortiz Maguñar, ob. cit., pp. 63-64.

(41) Green Rosario. Estado y banca transnacional en México, 1a. ed., México. El Colegio de México, 1981, p. 18.

ve más severo en donde sus efectos son fundamentalmente la inflación y el desempleo.

El endeudamiento externo, consiste precisamente en solicitar préstamos y garantizar todas las facilidades o la inversión extranjera a efecto de propiciar movimientos de capital hacia el país deficitario.

La deuda externa es hoy, para la mayor parte de la humanidad que continúa luchando tenazmente por su subsistencia, el problema número uno. (42)

En México, la deuda externa es tan antigua como su independencia y ha obedecido a necesidades concretas de los diversos gobiernos pero es hasta 1970 con Luis Echeverría en - que se vuelve más significativa así como sus efectos, los cuales ponen en tela de juicio la soberanía. (43)

En la década de los ochenta, el sobre-endeudamiento y la incapacidad del sector externo para generar suficientes excedentes, propiciaron que se rebasara la capacidad real de pago del país. (Véase cuadro Núm. 2.1).

(42) Ibidem.

(43) La década de los años 70s se caracteriza por ser un "círculo vicioso de endeudamiento" según el cual obedecía a la necesidad de hacer frente a los compromisos adquiridos a los años anteriores y proyectos nuevos como el de la industria petrolera. En la administración pública de 1976-1982, México logra un acelerado crecimiento económico en base al petróleo, permitiendo recuperar la capacidad de endeudamiento, los cuales ahogaron al país en un endeudamiento nunca visto. En 1982 se produjo la caída internacional del precio del petróleo en el mercado y la elevación de la tasa de interés, factores determinantes para que México entrara una vez más en la insolvencia económica, lo cual origina una serie de renegociaciones que acercan aún más al proyecto transnacional propugnado por el FMI. Zoghby, A.J., ob. cit., p. 59.

Así, el país se convierte en las últimas décadas en "exportador" de capital hacia los centros financieros internacionales ya sea por el pago de intereses de su deuda externa o - por otros mecanismos que aseguran también "leoninas ganancias al exterior" como son la devaluación del tipo de cambio y la conversión de la deuda en inversión extranjera directa. Hoy en día, la deuda externa, compuesta de deuda pública y privada crece vertiginosamente a casi un 300%, superior al ingreso por habitante. Se hace necesario intentar crecer con recursos propios para limitar el crédito externo. (44)

La inversión extranjera directa.

La inversión extranjera directa, renglón de capitales, implica la entrada de divisas, presupone a la vez una salida por concepto de remesas de utilidades e intereses en el rubro de servicios de la misma. (45)

Según Ramón Medina, la inversión extranjera directa es una forma de aquietar el desequilibrio externo entre importaciones-exportaciones pero "es la forma más cara de pagar el desarrollo pues dicha inversión se lleva más a su país de origen de lo que invierte, aumenta la dependencia tecnológica ante la insuficiencia de la capacidad productiva del país receptor,

(44) Ibidem. Economía Latinoamericana. La deuda externa de México, 1a. ed., México, SHCP-FCE, 1989, p. 247.

(45) Ramón Medina Cervantes. El Estado mexicano inversión extranjera directa, 1a. ed. México. Premia Editora, 1989, p. 7.

ésta es aprovechada ampliamente por la inversión extranjera - que establece ciertas modalidades que impiden la disminución del ritmo de crecimiento de las exportaciones en su mayoría; materias primas, bienes intermedios, partes y refacciones para equipo y maquinaria para reposición aumentando con esto la citada dependencia". (46)

En México, la inversión extranjera directa ha venido creciendo en forma importante, disminuye en 1985 por efecto de la crisis económica para volver a retomar con apoyo del Estado un papel importante de 1987 en adelante.

México es actualmente uno de los países más atractivos para la inversión extranjera.

En 1989, con la disposición de una mayor liberación de las regulaciones a la inversión extranjera, llegan al país, 5 mil millones de dólares de nuevos capitales. El Estado planea que a fines de 1994 se podrá cumplir la meta de llegar a 48 mil millones de dólares acumulados con una aportación de 24 mil millones de dólares en 1990, y la conversión de la deuda en inversión extranjera directa. (47)

Sin embargo, "esta medida es de corto plazo, si a la larga no se atacan las causas, solamente se introduce en el cir-

(46) Ibidem.

(47) Jesús Rivero Valero. "México, el país más atractivo para la inversión extranjera", la. Sec. Excelsior. México, D.F., 11 de mayo de 1990, p. 1. Irma Manrique. La política monetaria en la estrategia de desarrollo, la. ed. México, Edamex, 1979, p. 259.

culo hegemónico de la transnacionalización por su endeudamiento". (48)

MEDIDAS CORRECTIVAS

Fomentar exportaciones y controlar selectivamente importaciones.

El fomento de exportaciones se considera una medida correctiva del desequilibrio externo, porque protege la balanza comercial debido al aumento de los ingresos de divisas por exportaciones; y conjuntamente, el control selectivo de importaciones implica una reducción programada de las importaciones. Ambas, tienden por vía normal no sólo a compensar sino a corregir dicho desajuste.

Acerca de esta medida correctiva, el Estado ha implementado desde 1940 una política de fomento a las ventas exteriores y un sistema proteccionista sobre las importaciones. No obstante, pese a los esfuerzos llevados a cabo, el programa no es lo suficientemente efectivo por lo que no ha tenido el éxito deseado", (49) como veremos con detalle más adelante.

El establecimiento del control de cambios.

El establecimiento del control de cambios es otra medida

(48) Antonio Carrillo Flores. Equilibrio económico, 2a. ed. México. Editores Asociados, - 1978, p. 23.

(49) Arturo Ortiz Wadgymar, ob. cit., p. 72.

correctiva para evitar el desequilibrio externo pues es un mecanismo por medio del cual el Estado se responsabiliza de las entradas y salidas de divisas, con el objeto de evitar la dolarización, especulación y fugas de capitales. El Estado ante esta situación tiende a penalizar las actividades especulativas de mercado negro en forma severa y evitar el contrabando de divisas que tienden a agudizar el desequilibrio externo. - Su éxito o fracaso depende de la forma como el Estado se administre y su voluntad real para que funcione. (50)

El fomento al turismo.

Anteriormente señalamos que tradicionalmente el turismo - ha constituido uno de los renglones principales de divisas para fortalecer la balanza de pagos debido a la entrada de divisas que reporta desde los años cincuenta.

Sin embargo, para que esta rama económica realmente sea - una medida correctiva al desequilibrio externo. "El Estado de biera intervenir más directamente en este renglón ya que está mediado en gran parte por firmas transnacionales. La inversión directa extranjera implica las ventajas que se derivan - del consumo de algunas materias primas, insumos, mano de obra e impuestos pero por el otro lado también exportan utilidades así, lo que invierten en una fase en la otra se lo llevan al exterior. Por tanto pese a sus ventajas innegables, cabe seña

(50) Ibid, p. 73.

lar sus desventajas, ya que obliga al Estado a llevar a cabo fuertes inversiones en infraestructura turística". (51)

Las maquiladoras.

La creciente utilización de los procesos de maquila se extienden por todo el mundo pues son empresas que realizan algunas etapas de la producción final de un artículo, la transformación, elaboración y/o reparación de mercancías. El empresario busca con ella obtener mayor eficiencia, costos menores y más productividad dado el uso considerable de mano de obra en el tramo del proceso productivo. (52)

La maquila en México inicia su crecimiento en 1966 destacando Ciudad Juárez como la de mayor importancia dentro de esta industria.

Las maquiladoras cobran una prioridad y legitimidad sin precedentes dentro de los programas de apertura comercial y de cambio estructural en 1982 dada su elevada contribución para elevar las exportaciones en la balanza comercial. Las maquiladoras cubren giros como la de transistores, prendas de vestir, aparatos eléctricos, electrónicos, enlatado de alimentos, fabricación de calzado, construcción y ensamble de equi-

(51) *Ibídem*, p. 73. Enrique Padilla Aragón, *ob. cit.*, p. 133.

(52) INEGI. *10 años de indicadores económicos y sociales de México*. México, 1986, p. 56. Marconi Osorio. *La gran negociación México-Estados Unidos*, 1a. ed. México. Ediciones El Caballito, 1984, p. 155.

po de transporte entre las más importantes. (53) Los resultados que podían esperarse empezaron a llevar al extremo de suponer que a través de las maquiladoras, México podía avanzar en la superación de sus problemas fundamentales como es el desequilibrio externo, permitiendo una importante captación de divisas, necesidad crónica del país y la disminución del déficit comercial. (54)

Sin embargo, a esta actividad no se le ha visto realmente como una medida correctiva al desequilibrio a pesar de su contribución en exportaciones en la balanza comercial, debido a que las maquiladoras no han creado una ocupación permanente. Existe una pequeña magnitud de diferencia con el salario mínimo general y muy por debajo de los registrados en otros países, particularmente en los de Asia. Por otra parte, pueden ser desmanteladas con la misma facilidad con que se instalan, y las divisas que ingresan por concepto de salarios retornan a su país de origen, en su gran mayoría a Estados Unidos (pues casi todas son de propiedad extranjera) mediante las compras que realizan los trabajadores de dicha industria. (55)

- (53) Para los primeros 6 meses de 1990 la balanza comercial de México registró saldo positivo de 419 millones de dólares. Empero, esto fue posible porque ahora en la contabilidad de las autoridades se incluye la actividad exportadora de las maquiladoras. Bernardo González Aréchiga, et. al. "Proteccionismo en Estados Unidos y maquiladoras en México". Comercio Exterior, mensual. México. Vol. 37, núm. 11, noviembre de 1987, pp. 909-1072. Esther Mejía. "Superávit en la balanza comercial". Sec. Financiera. Noticias. México, D.F., 1º de septiembre de 1990, p. 1.
- (54) Sergio F. Rivas. "La industria maquiladora en México: realidades y falacias". Comercio Exterior, mensual. México. Vol. 35, núm. 11, noviembre de 1985, p. 1071.
- (55) Flor Braun. "Nuevas Tecnologías en la industria maquiladora de exportación". Comercio Exterior, mensual. México. Vol. 39, núm. 3, marzo de 1989, pp. 218-219.

"El colorario lógico para que la industria maquiladora lo gre ser una medida correctiva al desequilibrio es que no exista un aislamiento de las actividades de las empresas maquiladoras con el resto de la planta productiva del país.

El gobierno mexicano tiende a promover efectiva y eficientemente el establecimiento de nuevas plantas maquiladoras y no se da a actividades de mayor trascendencia y prioridad para el desarrollo económico y social del país en su conjunto, los apoyos crediticios deben darse prioritariamente a empresas mexicanas que suministren insumos a empresas maquiladoras y no necesariamente a estas últimas". (56)

2.2 LA TRANSNACIONALIZACION DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MANUFACTURAS.

LAS EXPORTACIONES.

Como es sabido, desde hace mucho tiempo, México ha sido - importador de manufacturas en tanto que las exportaciones han seguido siendo de productos derivados del sector primario - (agricultura e industria extractiva), véase cuadro 2.2.

Otro de los problemas a los que se enfrentan las exportaciones mexicanas y que provocan desequilibrio externo es su - transnacionalización en el cual el mercado de exportación es

(56) Jesús Castillo. "Maquiladoras-deterioro económico". Notimex-Agencia Informativa. México, D.F., 27 de abril de 1990, p. 1.

manejado por monopolios transnacionales debido a la injerencia de inversión extranjera directa en la economía, pues aunque éstas exportan mercancías, también remiten grandes utilidades a su país de origen. (57)

Las empresas extranjeras han aumentado su participación en los últimos años hasta representar alrededor de 84% del total de las exportaciones mexicanas de manufacturas cuyo destino es primordialmente a los Estados Unidos.

Entre los productos manufactureros que exporta México y que han manifestado mayor dinamismo desde 1983 a 1990, han destacado las ventas de productos siderúrgicos (16.7%), químicos (13.7%), minero-metalúrgicos (12.5%), productos metálicos, maquinaria y equipo (5.1%) y textiles e industriales de cuero (1.6%), (58). Véase cuadros 2.2 y 2.3.

De éstos, medio centenar de productos de exportación están concentrados en las "industrias nuevas o modernas" entre las que se cuentan las industrias siderúrgicas, materias plásticas y químicas, productos metálicos, maquinaria y equipo colocadas en manos de transnacionales. Aunque la mayoría de los productos principalmente de exportación por sectores de origen aún corresponden a industrias "tradicionales" o "maduras"

(57) Para mayor profundización en el tema véase a Raúl Prebisch. Nueva política comercial para el desarrollo, 2a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 21-23.

(58) Kurt Unger. Las exportaciones mexicanas ante la reestructuración industrial internacional, 1a. ed. México. Col. de México, 1990, pp. 190-191. Sergio de Avila. "México: crecimiento de las principales exportaciones manufactureras". Sec. Finanzas. Novedades. México, D.F., 29 de noviembre de 1990.

que están basadas en recursos naturales abundantes y baratos en el país (tal es el caso de los alimentos, bebidas, textiles, calzado, productos de madera, papel, minero-metalurgia e industria petroquímica), los más dinámicos son los productos de las industrias "nuevas" pues los productos de las industrias "maduras" o "tradicionales" han presentado caídas en el mercado interno posteriores a 1982 por lo que no se acompañan de una respuesta exportadora tan representativa como las empresas "nuevas" que pertenecen a un mercado cautivo entre filiales de una misma empresa. Véanse cuadros 2.2 y 2.3.

Sin embargo, tampoco se puede decir que por ser menos dinámicos los productos "tradicionales" o "maduros" escapen de la influencia de la transnacionalización para su exportación, puesto que dichos productos suelen comercializarse entre empresas transnacionales y/o nacionales pero que no pertenecen a un comercio cautivo entre filiales o subsidiarias de una misma empresa transnacional.

Para todos esos productos es de esperarse que las exportaciones mexicanas sean más estables y enfrenten menos competencia cuando se dan por medio de arreglos intraempresa que cuando se trata de aventuras comerciales independientes. Así, las exportaciones al igual que la producción para consumo interno están muy concentradas en pocas empresas de mayor tamaño.

Salvo las empresas nacionales de participación estatal como es PEMEX que exporta parte de crudos, artículos de petro-

química básica, productos siderúrgicos diversos y las empresas Fertilizantes Mexicanos, Cobre de México con la exportación de tubos de hierro y acero cuya tecnología se ha difundido extensamente. Salvo éstas, el resto de las manufacturas nacionales tienen serios problemas de competencia internacional. (59)

Por ejemplo, las exportaciones de motores para automóviles, el papel predominante de las empresas transnacionales - (ET) es de origen estadounidense en un 78.2% y europeas en un 15.2% para totalizar en cinco empresas el 93.4% de las exportaciones de motores y partes.

Las exportaciones de productos químicos también se realizan, como se ha mencionado antes, por ET tanto estadounidenses como europeas (particularmente alemana), pero comparten más espacio con algunos grupos de capital nacional que han experimentado cierta "madurez" en sus principios de fabricación. Las películas sensibilizadoras, que se exportan casi totalmente (96.7%) se encuentran en manos de dos ET de origen norteamericano. Las materias plásticas y resinas así como las exportaciones de máquinas para procesar información y sus partes - también se concentran muy significativamente en empresas transnacionales estadounidenses, entre las que destacan: Industrias Resistol, Celanese, Celulosa y derivados respecto a materias plásticas y resinas. Las empresas IBM, Hewlett Packard repre-

(59) Kurt Unger, ob. cit., p. 192.

sentan poco más de las cuatro quintas partes de empresas que concentran las exportaciones de máquinas para procesar información y sus partes. (60)

Las Importaciones.

En México, las excesivas importaciones han causado desequilibrio externo dado que su participación en la balanza comercial ha sido muy importante en la última década.

Es hasta mediados de 1990 en que las importaciones se reducen pero es menor que la que se presenta en las exportaciones, razón por la cual el saldo de la balanza comercial resulta negativo. Ahora bien, de las importaciones son los bienes de capital los que ocupan el primer lugar dentro del total. - Véase cuadros 2.5 y 2.6.

Dentro del rubro de las importaciones de los bienes de consumo se puede decir que además de importar lo necesario existe un excesivo contrabando de artículos no esenciales que es una causa muy importante del desequilibrio y debilidad de nuestro comercio exterior. Su ritmo de crecimiento es muy elevado. El registrado en 1988 es simplemente excesivo (8.8%) y para fines de 1990 alcanza la cifra fabulosa de 146.3%.

Lejos de poner trabas a la gran atracción que los patro-

(60) Consuelo Saldaña. "Las economías de escala y de alcance en las exportaciones mexicanas más dinámicas". El trimestre económico, núm. 222, 1a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 480-482.

nes avanzados de consumo ejercen, este fenómeno se ha alentado al crear los llamados perímetros y zonas libres en los estados de Baja California y Quintana Roo, en donde las compras de artículos suntuarios altamente dañinos a la economía nacional, se expanden libremente". (61)

En la rama de los alimentos, la transnacionalización es impulsada por la burguesía interna y por las empresas extranjeras, mediante "agroindustrias" productoras de insumos y procesadoras de materias primas agrícolas que particularmente exportan o introducen en el mercado interno productos elaborados o con nulo poder alimenticio. La expansión de las transnacionales tiene graves consecuencias sobre la subordinación de la agricultura a la industria. Algunas de las empresas transnacionales importadoras de alimentos más importantes establecidas en México son: Nestlé, S.A., Carnation Co., Anderson-Clayton, Sandoz, Kraft Inc., General Foods Co., Coca Cola Co. Inc., Purina, Ciba-Geigy y muchas más.

"De ahí la paradoja de que el tercer mundo, poblado mayoritariamente, por agricultores se convierta en importador de productos alimenticios producidos por el centro". (62)

En cuanto a las materias primas, existen productos que de

- (61) Arturo Ortiz Madgyrnar, ob. cit., pp. 107-108. Juan G. Mejía. "Problemas crecientes en el comercio exterior". Sec. Económica. Excelsior. México, D.F., 11 de mayo de 1990, p. 1 f.
- (62) Ragnar Nurkse. Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados, 4a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1973, pp. 123-131.

berían ya haberse producido en México, después de cuarenta - años de sustitución de importaciones como papel, antibióticos y muchas otras que inciden sobre la balanza comercial.

Si bien, el intercambio internacional es uno de los grandes beneficios del comercio. En el caso de las importaciones, da la posibilidad de adquirir maquinaria, equipo y ciertas materias primas para el desenvolvimiento industrial, no sin efectuar ahorros internos voluntarios o forzosos dado los crecientes precios. (63)

Para evitar problemas en el comercio exterior por importaciones. El Estado debe de contribuir mediante restricciones a la entrada de artículos suntuarios con objeto de dar lugar al volumen necesario de bienes de capital y por otra parte, poner trabas a la gran atracción que los patrones avanzados de consumo ejercen sobre la nación. Las trabas son al menos parcialmente eficaces al restringir los bienes de consumo y permitir que entren más bienes de inversión evitando así un mayor desequilibrio en la balanza comercial. (64)

(63) *Ibid*, p. 131.

(64) *Ibidem*.

2.3 LA MONOEXPORTACION PETROLERA.

La monoexportación petrolera es un problema con el que se enfrenta el comercio exterior de México, pues el proyecto de largo alcance basado en la exportación constante de petróleo, como la "garantía" a futuro de una extraordinaria liquidez financiera dado que México se constituye en la década de los ochenta, uno de los principales productores mundiales y el hecho de que la producción petrolera se convirtiera durante seis años consecutivos (1976-1982) en protagonista principal de la actividad económica.

La crisis económica de 1982, las fluctuaciones constantes del precio internacional del petróleo cuestionó los errores de la política petrolera al pensar que la riqueza energética resolvería los grandes problemas nacionales. (65)

En 1983 al continuar la economía mexicana en recesión el Gobierno Federal precisó de impulsar un desarrollo independiente y balanceado en el que México dejara de ser un país mono-exportador de petróleo. El análisis de este viraje lo veremos en el siguiente capítulo más ampliamente.

En el presente, el petróleo de México continúa jugando un papel estratégico por sus exportaciones, y el cálculo de sus

(65) Anón. "El petróleo". Sec. Financiera. Novedades. México, D.F., 2 de septiembre de - 1987, p. 17. Daniel Robles González. El desarrollo industrial de México, la. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 20.

reservas posibles y probadas pero no se puede depender solamente de este producto en lo que se refiere a exportaciones, y producción pues se caería en una mayor dependencia sobre él y en una restricción estructural en el crecimiento económico de México. (66) Véase cuadro 2.8.

Las medidas llevadas a cabo por el Estado para corregir - los problemas citados, a las que se ha enfrentado el comercio exterior no han sido lo suficientemente eficaces, pues la mayor de las veces se llevan a cabo medidas compensatorias sin dar solución a la: transnacionalización de las importaciones, la competencia desleal ante la falta de competitividad internacional de los productos nacionales, desempleo, concentración del ingreso, un mercado oligopólico y dependencia externa.

(66) México es uno de los países con mayor dotación energética en todas sus formas. Los técnicos estadounidenses estiman inferiores a la realidad los cálculos de 40 mil millones de barriles de reservas probadas y 300 mil millones de reservas totales. John Saxe Fernández. Consumo, producción y exportación de energía, 1a. ed. México. Siglo XXI, - 1983, p. 18. Víctor Urquidí. "El petróleo a fines de siglo". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 38, núm. 11, noviembre de 1988, p. 997.

CUADRO 2.1

DEUDA EXTERNA MEXICANA

(Miles de millones de dólares al final del año)

Años	Deuda total ⁽¹⁾
1970	4.260
1976	26.100
1980	45.600
1981	74.800
1982	84.800
1983	90.580
1984	93.830
1985	99.400
1986	102.673
1987	108.312
1988	111.393
1989	115.853
1990 ^P	118.800
1991 ^P	121.794

(1) Incluye al sector público y privado.

p Cifras preliminares.

Fuente: Zoghbi, ob. cit., p. 94; Banco de México. Informes anuales.

CUADRO 2.2
 PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS
 (Miles de dólares)

PRODUCTOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 ^P
ALCOHOL	320 886	308 879	183 825	115 698	208 166	92 737	74 114	71 624	70 038	88 704	15 018
CAFE CUERO EN GRANO	415 167	333 624	345 120	385 730	424 434	480 978	824 543	422 398	353 374	404 239	58 298
JITONATE	185 437	250 020	153 850	112 323	220 680	198 150	407 665	200 039	243 053	198 894	82 382
LAGERBERG Y MORTALLAS FRESCAS	172 373	198 510	178 350	149 464	179 265	145 529	197 862	237 855	269 406	196 665	75 094
SAURO VACIO	76 703	63 937	107 676	168 442	112 315	143 247	664 629	192 295	203 363	211 553	73 203
SAURO FRESCO REFRIGERADO	955					443			68	13	42
QUIN CONGELADO	2 913										
CHURRO CONGELADO	382 450	347 598	368 560	380 490	401 794	326 121	353 836	434 759	370 763	338 169	
FRUTADO CRUDO	9 429 569	14 506 975	16 602 325	15 656 879	15 735 469	13 308 776	5 580 240	7 876 986	5 883 374	5 418 444	1 174 631
SAS NATURAL	448 870	514 384	478 024	350 094	228 857						4

P = Cifras preliminares enero-febrero.

FUENTE: INVI-SHOP - Banco de México. Estadísticas del Comercio Exterior de México. Informes anuales.

CUADRO 2.3

EXPORTACIONES MEXICANAS POR SECTOR DE ORIGEN

(Miles de dólares)

AÑO	EXPORTACION TOTAL	PARTICI- PACION %	AGRICULTURA Y SILVICULTURA	PARTICI- PACION % RESPECTO AL TOTAL	GANADERIA APICULTURA PA, CAZA Y PESCA	PARTICI- PACION % RESPECTO AL TOTAL	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS ⁽¹⁾	PARTICI- PACION % RESPECTO AL TOTAL	INDUSTRIAS MANUFACTU- RERAS (2)	PARTICI- PACION % RESPECTO AL TOTAL	SERVICIOS Y PRODUCTOS NO CLASIFICADOS	PARTICI- PACION % RESPECTO AL TOTAL
1980	15 511 876	100.00	1 403 898	9.05	124 011	0.74	10 410 145	67.11	3 570 785	23.02	3 087	0.02
1981	20 102 053	100.00	1 378 164	6.86	104 274	0.52	14 515 384	72.21	4 098 528	20.39	5 553	0.03
1982	21 229 671	100.00	1 096 940	5.17	136 405	0.64	16 602 325	78.20	3 386 049	15.95	7 952	0.04
1983	22 312 044	100.00	966 791	4.33	221 748	0.99	15 666 979	70.22	5 447 873	24.42	8 753	0.04
1984	24 196 034	100.00	1 306 407	5.40	151 441	0.64	15 735 468	65.03	6 895 666	28.87	14 052	0.06
1985	21 663 802	100.00	1 184 567	5.47	224 317	1.03	13 819 073	63.79	6 427 896	30.07	7 949	0.04
1986	16 030 999	100.00	1 777 750	11.09	320 679	2.00	6 069 937	37.33	7 782 115	48.54	60 538	0.38
1987	20 656 187	100.00	1 295 256	6.57	247 721	1.20	8 452 980	40.91	10 568 115	51.26	72 085	0.35
1988	20 657 633	100.00	1 400 922	6.78	270 920	1.31	6 543 811	31.68	12 381 302	59.94	60 678	0.29
1989	22 764 864	100.00	1 207 571	7.08	186 337	1.09	5 811 305	34.45	9 723 661	56.96	71 655	0.42
1990	3 852 894	100.00	320 064	8.31	90 111	2.34	1 289 391	33.46	2 071 175	53.76	82 153	2.13

NOTAS:

- (1) Dentro de la industria extractiva se encuentran los siguientes productos: petróleo crudo y gas natural, extracción de minerales metálicos y extracción de otras industrias extractivas.
- (2) Dentro de las industrias manufactureras se encuentran las siguientes: Alimentos, bebidas y tabaco, textiles; artículos de vestir e industrias del cuero, industriales de la madera, imprenta e industria editorial, alquilaría y equipo para industrias diversas, otros.

P = Cifras preliminares enero-febrero.

FUENTE: INEGI-SECEP - Banco de México. Estadísticas del Comercio Exterior de México. Informes anuales.

CUADRO 2.4

VALOR DE LA EXPORTACION DE MERCANCIAS POR GRUPOS ECONOMICOS
(Millones de Dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 ^P
EXPORTACION TOTAL											
I, II, III	13 457 274	N.D.	16 916 682	17 250 053	24 053 566	21 819 549	16 030 999	20 656 187	20 565 124	22 764 864	3 852 894
I. BIENES DE CONSUMO	1 316 495	N.D.	1 118 004	1 120 627	2 116 805	1 788 816	2 562 610	3 691 106	4 102 079	4 124 111	666 715
II. BIENES DE USO INTERMEDIO											
III. BIENES DE CAPITAL	10 966 958	N.D.	15 621 019	15 937 609	21 451 395	19 513 222	12 868 230	16 187 377	15 493 075	17 315 736	3 001 950
	173 821	N.D.	177 659	194 817	485 366	517 511	600 159	777 704	968 970	1 325 017	184 229

P = Cifra preliminar de enero-febrero.

N.D. = No disponible.

FUENTE: IEDI-SIET - Banco de México. Estadísticas del Comercio Exterior de México. Informes anuales.

CUADRO 2.6

INFORMACIONES MEXICANAS POR SECTOR DE ORIGEN
(Miles de dólares)

AÑO	INFORMACION TOTAL	PARTICIPACION %	AGRICULTURA Y SILVICULTURA	PARTICIPACION % RESPECTO AL TOTAL	GANADERIA APLICANDO SA, CACA Y PISCA	PARTICIPACION % RESPECTO AL TOTAL	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	PARTICIPACION % RESPECTO AL TOTAL	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	PARTICIPACION % RESPECTO AL TOTAL	SERVICIOS Y PRODUCTOS NO CLASIFICADOS	PARTICIPACION % RESPECTO AL TOTAL
1980	19 841 358	100.00	1 984 018	9.97	141 389	0.75	256 896	1.36	16 406 810	86.82	267 491	1.10
1981	25 072 453	100.00	2 205 449	9.21	216 557	0.90	279 261	1.17	21 036 925	87.84	210 234	0.88
1982	15 056 732	100.00	297 075	6.42	172 414	1.19	221 266	1.53	12 971 381	89.85	144 864	1.00
1983	9 005 760	100.00	1 621 212	18.96	79 673	0.93	143 700	1.68	6 644 207	77.70	62 071	0.75
1984	11 788 191	100.00	1 635 868	15.07	183 963	1.64	193 890	1.72	9 121 638	81.05	54 940	0.52
1985	13 762 493	100.00	1 296 039	9.81	310 031	2.35	212 736	1.61	11 261 147	85.24	131 425	0.99
1986	11 918 163	100.00	783 134	6.85	154 680	1.35	187 972	1.64	10 202 208	89.24	104 569	0.92
1987	12 760 786	100.00	970 980	7.94	137 518	1.13	256 180	2.10	10 771 293	88.12	86 881	0.71
1988	19 720 132	100.00	1 396 653	7.39	376 680	1.99	323 749	1.71	16 743 943	88.59	57 373	0.33
1989	24 475 406	100.00	1 746 923	7.42	255 812	1.11	387 669	1.71	20 802 650	88.18	216 454	0.58
1990 ^P	4 110 783	100.00	267 560	6.51	37 174	0.90	63 189	2.02	3 699 722	85.14	58 751	1.43

P = Cifras preliminares enero-febrero.

FUENTE: INEGI-SIEMT - Banco de México. Estadísticas del Comercio Exterior de México. Informes anuales.

CUADRO 2.7

MÉXICO: VALOR DE LA EXPORTACION DE MERCANCIAS POR GRUPOS ECONÓMICOS
(Millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 ^P
EXPORTACION TOTAL	18 896.6	23 948.4	14 437.0	8 550.9	11 254.3	13 212.2	11 432.4	12 222.9	18 93.4	23 499.7	3 946.4
I, II, III											
I. BIENES DE CONSUMO	2 448.0	2 808.5	1 516.8	613.7	846.0	1 081.7	846.4	567.6	1 921.5	N.D.	N.D.
II. BIENES DE USO INTERNO	11 274.6	13 565.6	8 417.7	5 740.5	7 893.4	8 965.7	7 631.8	8 824.6	12 951.0	N.D.	N.D.
III. BIENES DE CAPITAL	5 173.5	7 574.3	4 502.5	2 196.7	2 572.9	3 164.8	2 954.2	2 630.7	4 020.9	N.D.	N.D.

NOTA:

I, II, III: Incluyen el sector público y el privado.

P = Cifra preliminar de enero-febrero

N.D. = No disponibles.

FUENTE: INEGI-SICP - Banco de México. Estadísticas del Comercio Exterior de México. Informes anuales.

CUADRO 2.5
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS
POR LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
(1983-1989)

- Automóviles para transporte de personas
 - Mezclas químicas para usos industriales
 - Antibióticos y mezclas para productos farmacéuticos
 - Lámina de hierro y acero
 - Pedacería y desecho de hierro y acero
 - Papel y cartón preparado
 - Maquinaria para la industria textil y sus partes
 - Aviones y sus partes
 - Bombas, motobombas y turbobombas
 - Máquinas de impulsión mecánica
 - Embarcaciones y sus partes
 - Piezas y partes para instalaciones eléctricas
 - Maquinaria para trabajar metales
 - Refacciones para automóviles y camiones
 - Generadores y transformadores eléctricos
 - Maquinaria para procesar importación
 - Aparatos y equipo de radiofonía
 - Poleas, cojines para la industria siderúrgica
 - Abonos para agricultura
- 186 géneros más

FUENTE: SECOFI. México en el comercio internacional. 1a. ed. México, 1989, p. 94. Boletín de Comercio Exterior, 1983.

CUADRO 2.8
EXPORTACION DE PETROLEO Y SUS DERIVADOS
(Millones de Dólares)

AÑO	EXPORTACION			PETROLEO CRUDO (1)	DERIVADOS DEL PETROLEO (2)	PETROQUIMICA (3)
	BARRILES	TOTAL DOLARES				
1980	302 942	15 511.9		9 448.8	426.9	116.7
1981	400 758	20 102.1		13 305.3	610.9	132.7
1982	544 614	21 229.7		15 622.7	260.8	115.6
1983	559 994	22 312.0		14 796.1	737.8	136.1
1984	558 044	24 196.0		14 967.5	1 244.2	160.7
1985	524 948	21 663.8		13 308.8	1 351.1	106.9
1986	470 266	16 031.8		5 580.2	639.6	87.5
1987	491 008	20 656.2		7 877.0	632.0	120.8
1988	478 263	20 657.6		5 883.5	617.8	207.9
1989	353 652	17 070.5		5 418.4	256.9	124.1
1990 ^P	38 897	646.5		1 174.6	164.1	26.8

NOTAS:

- (1) Dentro del petróleo crudo se encuentran los de tipo *itsmo*, *maya* y *olmeca*.
 (2) Dentro de los derivados del petróleo se encuentran: combustóleos *fuel-oil*, gas butano y propano, *gasóleo gas-oil*, *gasolina*, otros.
 (3) Dentro de los productos petroquímicos se encuentran los siguientes: *amoniaco*, *benceno*, *estiereno*, *etileno*, *metanol*, *polietileno*, *propileno*, *tolueno*, otros.

P = Cifras preliminares enero-febrero.

FUENTE: INEGI-SHCP - Banco de México. Estadísticas del Comercio Exterior de México 1980-1990.

CAPITULO 3

REORIENTACION DE LA POLITICA OFICIAL HACIA UN CAMBIO ESTRUCTURAL DE APERTURA AL EXTERIOR Y FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS (1982-1990)

De acuerdo con el diagnóstico de los problemas del comercio exterior mexicano. En 1982 la reorientación de la estrategia económica se vuelve una necesidad impostergable ante la crisis económica, la cual provoca que la demanda interna se contraiga y los niveles de inversión y empleo desciendan notablemente, limitándose las posibilidades de aumentar la producción y la productividad.

Aunque en el citado año, se pone de manifiesto la inflexibilidad del aparato productivo para enfrentar cambios no previstos en el panorama económico, el Estado inicia la política de cambio estructural hacia una apertura al exterior y fomento de las exportaciones manufactureras, la cual se acompaña de convenios, políticas bilaterales con Estados Unidos, las cuales implícitamente dictan medidas de ajuste en las finanzas públicas y la reestructuración del aparato industrial mexicano. Para responder a la estrategia, el Estado se vale de instrumentos y diversas políticas económico, administrativo y financiero.

Son básicamente las presiones externas ejercidas por Esta

dos Unidos las que contribuyen a agravar la problemática interna pues de las presiones externas se derivan las internas. De la primera, emana la necesidad de que el Estado Mexicano -intensificara el cambio estructural; por ello, se considera -importante abordar en el presente capítulo, también las presiones externas ya que constituyen una dimensión básica para explicar por qué el gobierno de Estados Unidos tiene el mayor interés por organizar una región económica bajo su hegemonía, inicialmente a través de una mayor apertura con México en 1982 y mas adelante en 1989 con la negociación del Tratado de Libre Comercio con México-Canadá con los cuales intenta buscar identidad renovada, nuevas posibilidades de competencia internacional. Asimismo, salir de su crisis y avanzar en su crecimiento económico.

3.1 CONCEPTO Y OBJETIVO DE LA APERTURA.

"La estrategia de apertura al exterior consiste en la promoción de las actividades económicas destinadas a la exportación, fomento y promoción de nuevas industrias de bienes de -capital o de tecnología de punta como la electrónica, la biotecnología, así como nuevos proyectos seleccionados y vinculados a nuestras particulares necesidades sociales. La estrategia de apertura consiste también en hacer más accesible la importación de insumos y materias primas necesarias para la exportación e impulsar la sustitución selectiva y eficiente del

Estado mexicano en la promoción de dichas actividades". (67)

Los objetivos de la estrategia en el corto plazo son: abatir la inflación, equilibrar y diversificar las relaciones comerciales con base en el fomento permanente de las exportaciones de productos no petroleros y la sustitución eficiente de las importaciones. A mediano plazo, inducir una mejor articulación entre ramas industriales y un mayor grado de financiamiento de las importaciones manufactureras con exportaciones del mismo tipo. (68)

3.2 ANTECEDENTES.

De manera general, la decisión del Estado mexicano de inducir un cambio estructural en 1989 hacia una mayor apertura de las fronteras, surge principalmente por presiones externas que hacen imperante la necesidad de generar divisas, en un contexto de devaluaciones y crisis de pagos, los cuales venían limitando considerablemente los márgenes de operación.

México experimenta severos problemas económicos durante 1981-1982 debido a que durante el período de 1979-1982 se cubrieron en gran medida las grandes necesidades financieras del sector público con crédito externo. (69)

(67) Claudio F. Ureñcio. "México: ajuste externo y política comercial". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 36, núm. 6, junio de 1986, pp. 509-510. Mauricio de María y Campos. Cambio estructural en México y el mundo, 1a. ed. México, SPP-FCE, 1987, p. 94.

(68) Adrián Ten Kate. "Promoción de exportaciones y ajustes en la política comercial". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 35, núm. 11, p. 1030.

(69) Claudio F. Ureñcio, ob. cit., p. 511.

En 1982 ante la caída de los precios internacionales del petróleo y los problemas financieros de Estados Unidos se activa la crisis financiera. A partir de 1983, bajo las presiones externas de las que se derivan, también, presiones internas se intensifica el cambio estructural de apertura al exterior.

3.3 LA INFLUENCIA DE PRESIONES EXTERNAS E INTERNAS QUE MOTIVAN LA INTENSIFICACION DEL CAMBIO.

3.3.1 Las Presiones Externas. Su Origen y Principales Características.

Como se hace mención al inicio del capítulo, las presiones externas "son el centro y el origen de donde emanó la necesidad de que el Estado intensificara una apertura al exterior y se explica en virtud de la situación global de la economía norteamericana la cual desde principios de 1980, su dominio amenaza con desaparecer por una grave disminución en el crecimiento de su producción debido a:

- a) Serios problemas de desequilibrio comercial, y
- b) Una competencia internacional de grandes agentes económicos. (70)

(70) Oscar, Cacho Ortiz. "Estados Unidos en los ochenta y su incidencia en el sistema capitalista". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 38 núm. 6, junio de 1988, p. 538.

Antes de analizar las presiones externas, haremos referencia a los dos puntos anteriores:

a) Serios problemas de desequilibrio comercial:

Luego de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos asumió durante largas décadas el dominio prácticamente absoluto de la competencia de la economía mundial.

Dominio que se ha venido erosionando desde fines de los - años setentas y más concretamente a partir de 1980.

Desde 1980 la economía interna de los estados Unidos muestra una grave disminución en el crecimiento de su producción y exportación, dejando de ser un exportador neto de productos importantes como equipo y componentes eléctricos para convertirse en importador neto. Debido a la aplicación de una política monetaria restrictiva y al gasto excesivo en el desarrollo de la industria bélica que se traducen a mediados de la - década en serios desequilibrios comerciales que hacen imperante para ese país la reconquista de mercados con objeto de lograr un aumento sustancial de sus exportaciones y así, abatir la recesión. (71)

"Para la lógica económica y política de Estados Unidos la reconquista de mercados requiere de los recursos naturales en

(71) Para 1986, su déficit comercial rebasó los 170 mil millones de dólares por lo que el gobierno de Estados Unidos decreta reducciones automáticas del 50% al presupuesto bélico y 50% a programas no militares. UNTAD. "Las tendencias de la economía mundial". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 37, n.º. 12, diciembre de 1987, p. 1137.

especial del petróleo así como de la mano de obra abundante y barata... en donde México es una zona importante y con la cual tiene frontera". (72)

Para los países en desarrollo entre ellos México, la recesión estadounidense es devastadora por el oneroso servicio de su deuda externa y la caída de las cotizaciones de diversas materias primas, constituyendo un obstáculo al crecimiento económico. Además de que se ve forzado a aplicar programas fiscales expansivos que permitan a Estados Unidos elevar su competitividad y evitar el riesgo de una recesión mundial. Es por eso que México obedeciendo a presiones externas, se abre al exterior con una política que no se instrumenta en razón de sus intereses de apoyarse en ella para combatir la crisis económica, el servicio de la deuda y la caída de las cotizaciones de diversas materias primas. (73)

2) Una competencia internacional de grandes agentes económicos:

Europa con su unificación en 1992 se configura como un espacio económico extraordinariamente poderoso no obstante que el colapso de los regímenes socialistas en Europa Oriental han introducido un fuerte factor de desequilibrio. Sin embargo, las antiguas Repúblicas Socialistas de Europa Oriental se con

(72) Sec. Internacional. "Déficit Fiscal de Estados Unidos: ¿cambio de estrategia?. Comercio Exterior, mensual. México, D.F., abril de 1986, pp. 344-347.

(73) Oscar Cacho Ortiz. "Estados Unidos en los ochenta...", ob. cit., p. 544.

vierten en mina casi inagotable de mano de obra relativamente calificada y disciplinada, lo que puede convertirse en la estrategia de Europa.

La unificación del Mercado Común Europeo parece conducir a generar un poderoso espacio de producción y mercado con importante gravitación mundial, en donde Estados Unidos no está invitado. (74)

Al otro extremo, Asia y Japón estructuran otro poderoso espacio económico, centro de gravedad de los países de la Cuenca del Pacífico. A partir de un importantísimo flujo de inversión de capitales y de transferencia de tecnología por parte de Japón e integración económica regional asiática en que el producto bruto regional es igual al de Europa o a las tres cuartas partes del producto norteamericano.

La economía asiática bajo el liderazgo japonés hace una fuerte presencia en la economía mundial para el siglo XXI, en donde el ámbito es relativamente cerrado para Estados Unidos, por un sistema de "proteccionismo" con base en reglamentaciones y la existencia de barreras formales que le impiden su presencia.

Esta integración poderosa y su muy dinámico ámbito de ex-

(74) Lucía Andrade de Donville. "Foro Permanente de Información, opinión y diálogo sobre las negociaciones del Tratado Trilateral de Libre Comercio entre México, los EUA y Canadá". Comparecencia ante la Cámara de Senadores de la República Mexicana. México, 19 de junio de 1991, pp. 2-5.

pansión capitalista, no incluyen a EUA representando una restricción del espacio económico norteamericano, país que se ve amenazado en el mediano plazo. (75)

La reducción del espacio económico internacional para EUA es evidente pues de 1970 a 1989 pierde 4 puntos porcentuales en el comercio mundial de manufacturas, cuando para el mismo período Japón incrementó casi 4 puntos y los cuatro "Tigres" 7 puntos. (76)

Dentro del orden latinoamericano, como consecuencia de la necesidad de atender el servicio de su deuda externa y la fuga de capitales producen en la economía norteamericana un doble efecto en los años 80, generan excedentes en sus balanzas comerciales al incrementarse sus exportaciones, pero paralelamente se reducen significativamente las importaciones del importante y tradicional mercado de exportación de los productos norteamericanos.

EUA lo que intenta ahora es que a través de los países latinoamericanos, le sea posible avanzar en su crecimiento económico.

Dentro del orden latinoamericano, existen marcadas distin

(75) Los cuatro Tigres (Hong Kong, Corea, Singapur y Taiwan) son potencias industriales se días, que generan productos de alta tecnología capaces de competir con los propios productos japoneses.

También Indonesia, Malasia, Filipinas y Tailandia (parte de los siete dragones, junto con China Continental) se están integrando a este espacio económico, con inversión japonesa, en donde su crecimiento anual fue del 100% en los años ochenta. Ibid, pp. 3-4.

(76) Ibid, p. 4.

tinciones y perspectivas para México pues parece tener, por - sus procesos de ajuste estructural una posición privilegiada para el desarrollo de un nuevo trato con EU y otros países industrializados. (77)

Ahora bien, concretamente, las presiones externas que ejercen una marcada influencia en el cambio estructural de apertura son:

- 1) La Carta de Intención suscrita con el Fondo Monetario Internacional.
- 2) El Memorándum de Entendimiento México-EU suscrito en 1985.
- 3) Diversas leyes y Convenios Comerciales establecidos con EU de 1979 a 1989.
- 4) El ingreso de México al GATT en 1986 y diversos aspectos que él encierra. (78)

Al respecto, es importante conocer las características de las relaciones comerciales con Estados Unidos así como las medidas que aplica este país pues más del 60% del comercio exterior de México se realiza con Estados Unidos por lo que resulta importante conocer sus enmiendas a la legislación comercial y determinar sus efectos en las exportaciones mexicanas.

(77) *Ibid.*, p. 7.

(78) Claudia F. Urencio. "México: ajuste externo...", *ob. cit.*, p. 50.

En el período 1985-89, México y Estados Unidos establecen un marco institucional más amplio en materia de comercio exterior para facilitar el comercio de México con Estados Unidos, convenios que caen en los viejos estilos proteccionistas de - aquel país. "Pues son mecanismos que en el fondo continúan - dando a los productos de Estados Unidos un margen muy amplio de maniobra para protegerse de la competencia externa, lo cual permite calmar los ánimos y convencer acerca de la bondad de proyectar, hacia el exterior, la línea de liberalización". (79)

1) La Carta de Intención suscrita con el FMI (1983).

Las diversas cartas de intención que el gobierno mexicano suscribió con el FMI desde 1983 tienen como finalidad ir dando forma a la apertura exterior mediante la revisión de los - objetivos del programa económico establecido por parte de México empezando por la política comercial, el sistema cambiario e inversión extranjera.

El programa económico está enmarcado dentro de un horizonte a mediano plazo que contiene tanto las medidas para resolver los desequilibrios interno y externo, así como las políticas necesarias para fomentar la eficiencia de la economía y - fortalecer las perspectivas de crecimiento en un clima de es-

(79) Olga Pellicer de Brody. "Consideraciones acerca de la política comercial de Estados Unidos hacia México". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 30, núm. 10, octubre de 1980, p. 1110.

tabilidad financiero. (80)

Dentro de las características importantes para lograr las metas del programa se señalan: la evolución del mercado petrolero, el ajuste del gasto público para moderar la inflación y reducir las presiones sobre las tasas de interés de la deuda externa. En la reducción del gasto público se consideran la racionalización de subsidios y la "desincorporación", que incluye la venta, fusión o liquidación de empresas no prioritarias o estratégicas. (81)

2) El Memorandum de Entendimiento Comercial México-Estados Unidos (1985).

Este es otro elemento básico con base en el cual se instrumentó e institucionalizó la apertura de México al exterior. En el texto se exponen una serie de normas a los que deben ajustarse los sistemas de exportación mexicanos como socio de Estados Unidos a fin, sobre todo, de no lesionar a la economía de este último y ser más liberales en materia de acceso a las exportaciones norteamericanas. (82)

"En este Entendimiento el Estado Mexicano acuerda la eliminación de subsidios a las exportaciones, al igual que limi-

(80) SHCP. "Carta de Intención al FMI", documento. Comercio Exterior, mensual. México, D.F. agosto de 1986, pp. 731-734.

(81) *Ibid.*, p. 734.

(82) El Mercado de Valores. Nafinsa. México, D.F., 27 de mayo de 1985.

tar el otorgamiento de financiamientos preferenciales a las exportaciones.... A cambio de maniar la política tradicional de fomento de nuestras exportaciones, los Estados Unidos aceptan otorgarnos la posibilidad de defendernos ante el Congreso Norteamericano de estar subsidiando nuestros productos, o sea la prueba de que no existe daño a la economía". (83)

3) Diversas Leyes y Convenios Comerciales establecidos con EU que abarcan de 1979 a 1989.

La Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos de 1970: Im puestos compensatorios y medidas anti-dumping.

Las partes que de manera más directa o indirecta afectan la política comercial de México son los impuestos compensatorios, las medidas anti-dumping y los acuerdos especiales, los cuales tienen su antecedente en la Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos de 1979.

La implementación de esta ley es el resultado de anteriores políticas restrictivas y proteccionistas a las que Estados Unidos tuvo que recurrir para hacer frente a la crisis en la que se encontraba.

En el capítulo III de la citada Ley, las "Prácticas comerciales de competencia desleal. La ley faculta al presidente -

(83) Arturo Ortiz Wadgyman, ob. cit., pp. 137-138.

norteamericano para aplicar cualquier tipo de castigos comerciales a los países que, como en el caso de los productores de petróleo, efectuaban prácticas desleales, constituyendo una barrera defensiva de los Estados Unidos contra el mundo, asimismo, resulta contradictoria con el sentido de cooperación económica internacional ya que también tiene aplicación a países fuera del GATT y que por lo tanto no reciben trato de nación favorecida, es una ley considerada ampliamente proteccionista y discriminatoria a países que no se ciñeran fielmente a los Estados Unidos. (84)

Los impuestos compensatorios y las medidas anti-dumping.

Los impuestos compensatorios emanan de la ley de 1979 y tienen su antecedente en la Ley de Prácticas Anti-dumping de 1921. Esta ley obliga a los países que comercian con Estados Unidos a no subsidiar sus exportaciones sólo en el seno del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros (GATT) como único foro de defensa a fin de no competir con la producción local estadounidense. Los efectos de estas medidas proteccionistas, e intervencionistas era el pretender que un sector exportador por definición débil como México, sin ningún apoyo fiscal, financiero o administrativo lograra superar las múltiples barreras arancelarias tan meticulosas en las leyes comerciales norteamericanas.

(84) Lipa Pellicor de Brody. "Consideraciones...", ob. cit., p. 1116.

México cambia la estructura de su política comercial reduciendo el elemento de subsidio a la preexportación, a la exportación y además se ve obligado a ingresar al GATT pues en 1981 el Estado Mexicano había puesto un tope a la producción petrolera y pospuesto indefinidamente su ingreso al GATT, lo cual disgustó al gobierno norteamericano de ahí que la Ley de Acuerdos Comerciales de 1979 impusiera impuestos compensatorios a todos los países que subsidiaran sus exportaciones entre ellos México. (85)

Esto traería a su vez otros efectos como la mayor supeditación a la política exterior de los Estados Unidos y la escasa posibilidad de competencia satisfactoria en el mercado estadounidense, entre otros. (86)

El Acuerdo de Entendimiento Bilateral en Materia de Subsidios y Derechos Compensatorios.

Se firmó en 1985 en el cual Estados Unidos se compromete a comprobar el daño que pudiesen ocasionar las exportaciones mexicanas, antes de aplicar un impuesto compensatorio. El entendimiento, el número de casos iniciados en contra de exportaciones mexicanas ha disminuido sensiblemente. De 1985 a 1989 sólo se presentaron dos casos, de los cuales sólo prosperó uno,

(85) Sec. Internacional. "México-Estados Unidos: Entendimiento en materia de subsidios e impuestos compensatorios". Comercio Exterior, mensual. Vol. 35, núm. 5. México, D.F. junio de 1985, p. 407.

(86) Bernardo Sepúlveda Amor. Los convenios internacionales y empresas multinacionales, 1a. ed. núm. 10. México. Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 13.

en comparación a los 27 iniciados entre 1980 y 1985. Además, de los 16 casos vigentes a principios de 1989, siete de ellos se han revocado al aplicarse la prueba del daño retroactivamente. (87)

Convenio sobre Productos Textiles y del Vestido.

Este convenio se prorroga en 1988 dada la competitividad en costo y precio por parte de un grupo de países en desarrollo, como México, Hong Kong y Taiwan era necesario proteger la industria en esta rama mediante la liberalización de ciertas categorías de productos ya que el mercado internacional de textiles está regulado por una serie de cuotas de exportación desde 1975. No obstante, hasta 1989 el convenio aún restringe las exportaciones de productos, tales como trajes de vestir de lana, pantalones, faldas, camisas, blusas, hilados de acrílico y telas de algodón, lo que se traduce que aun para 1991 no haya un aumento sustancial en las exportaciones. - (88)

Convenio sobre el Sistema Generalizado de Preferencias.

En 1985, Estados Unidos otorgó exenciones arancelarias en favor de los países en desarrollo entre ellos México a través del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) establecido des

(87) SECOFI. Las relaciones comerciales..., ob. cit., p. 38.

(88) Ibidem.

de 1974. Las exenciones son aproximadamente de 4 100 fracciones arancelarias. Sin embargo, la utilización de este sistema es limitado por la incertidumbre intrínseca del mismo, ya que estas preferencias pueden ser eliminadas si las exportaciones rebasan ciertos niveles. El gobierno estadounidense decide anualmente sobre la lista de los productos incluidos en el SGP. (89)

Por lo anterior, "la política comercial estadounidense refleja las condiciones generales y las perspectivas de su economía; su evolución en lo que va del siglo ha respondido a los requerimientos de liberación o protección exigidos por la industria interna, lo cual explica que su legislación sea de carácter eminentemente proteccionista lejos de obedecer a los principios de libre comercio.

Los principios proteccionistas son:

- Las industrias de Estados Unidos no deben ser dañadas por la competencia del exterior.
- La industria estadounidense y su mercado no deben ser afectados por economías planificadas, en donde los precios y los costos son manipulados.
- Estados Unidos no abrirá sus mercados a países que no ofrezcan beneficios recíprocos a las empresas nacionales. (90)

(89) Elena Torres Chimal. "Nueva Ley de Comercio de Estados Unidos: efectos de las relaciones con México". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 30, núm. 6, junio de 1989, pp. 490, 496.

(90) *Ibidem*, p. 496.

Los principios de libre comercio son:

- Las tarifas y los aranceles deben ser el principal método para regular el comercio, garantizando la liberación comercial por medio de la revisión periódica de aquéllos.
- Los subsidios a la exportación (subvenciones) tienden a neutralizar los efectos de las tarifas o aranceles y distorsionan la estimación de los costos, rompiendo con la organización natural del comercio mundial.
- Todas las políticas comerciales que discriminen entre países deben ser condenadas.
- Las preferencias comerciales que los países industrializados otorgan a las naciones en desarrollo son permitidas en tanto sean generalizadas. (91)

- 4) El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio-GATT (1986): El ingreso de México y diversos aspectos que él encierra.

Antecedentes.

Al terminar la segunda guerra mundial se reconoció la necesidad de crear un sistema internacional de comercio abierto sin la discriminación que prevaleció antes del conflicto. De ese modo, en 1948 se redactó la Carta de la Habana, en la cual se proponía una amplia gama de compromisos en las esferas del

(91) Héctor Hernández Cervantes. "Lineamientos de la política comercial". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 38, núm. 6, julio de 1988, p. 530.

comercio, el empleo y el desarrollo.

Cuando Estados Unidos rechazó la Carta de la Habana se decidió aplicar, con carácter provisional, el GATT, que se había redactado en 1947, paralelamente a la Carta. De esa forma el GATT se constituye en un organismo internacional cuyos objetivos principales son: conformar un marco normativo de las relaciones comerciales internacionales de los países miembros que actualmente son 92 incluyendo México. Como marco normativo, el Acuerdo general sienta las bases para un comercio abierto y liberal. Abierto en el sentido de que otorga los mismos derechos a todas las Partes Contratantes (92), y evita discriminaciones y controversias que pudieran llevar a un proceso de restricciones comerciales competitivas. En lo que se refiere a este último, el GATT constituye un foro para las Negociaciones Comerciales Multilaterales (NCM), también llamadas "Rondas de Negociación" cuyos propósitos han sido la reducción de los aranceles y la eliminación de barreras comerciales no arancelarias. (93)

(92) Parte Contratante: el Acuerdo General es un contrato firmado por países, que en el texto se denominan Partes Contratantes. Cuando el término se usa en plural por lo general se refiere a los miembros del GATT cuando actúan colectivamente. Concesión arancelaria: es la reducción de un arancel que hace un país para que otro aumente su volumen de exportaciones. Si bien, en teoría, dicha reducción beneficia tanto al exportador como al importador, pero el móvil principal del sistema de negociaciones de productos del GATT es la obtención de mercados y no de productos a bajo precio. Ricardo Peña Alfaro. "Ventajas y desventajas del ingreso de México al GATT". Comercio Exterior, mensual. México D.F. Vol. 36, núm. 1, enero de 1986, pp. 34, 36.

(93) La barrera no arancelaria: son otros mecanismos para controlar las importaciones. Los más frecuentes son los permisos y las cuotas de importación. Ibidem, p. 36.

Derechos y Obligaciones.

El GATT funciona a través de Códigos de Conducta en los cuales se otorgan varios derechos e imponen ciertas obligaciones, los cuales es conveniente aceptarlos aun cuando no es obligatorio suscribirlos en su totalidad pues en términos generales puede decirse que el sistema del GATT concede más derechos a sus miembros, a cambio del compromiso de establecer una cierta disciplina en algunas áreas de la política económica y comercial pues el régimen fuera del GATT permite mayor libertad de acción en términos de política económica y comercial, a costa de menores derechos frente al resto de los países.

Entre los Códigos de Conducta se pueden señalar los siguientes:

a) La cláusula de la nación más favorecida:

En el artículo 1° del Acuerdo, las Partes contratantes se comprometen a no utilizar el comercio como medio para discriminar entre países teniendo como fin el asegurar que los países respeten las concesiones otorgadas y no eleven los derechos de importación. Bajo ciertas condiciones una Parte Contratante puede retirar las concesiones de un producto determinado, siempre y cuando compense a sus socios comerciales con otra concesión equivalente.

El Acuerdo establece el Arancel para que el trato entre -

países se realice "a base de reciprocidad y mutuas ventajas".

b) Trato a los subsidios de la exportación y al dumping.

El GATT regula el trato a los subsidios de las exportaciones ya que pueden afectar las corrientes del comercio.

En este sentido establece que los subsidios a la exportación que causen o amenacen causar daño a la otra Parte Contratante se eliminen o anulen mediante impuestos compensatorios. Es decir si se efectúa el dumping "que permite la introducción de los productos de un país en el mercado de otro país a un precio inferior a su valor nominal.

c) Aceptación de los recursos de salvaguardia y medidas de protección para las Partes Contratantes.

El Acuerdo General reconoce que el comercio puede tener temporalmente efectos nocivos en una economía, lo cual puede hacer necesario revertir de modo temporal las concesiones arancelarias. La condición para aplicar una "salvaguardia" es que el producto importado cause o amenace causar un perjuicio grave a los productores del país importador, permitiendo la suspensión total o parcial de la concesión. Otra condición para recurrir a ella es cuando un país enfrenta problemas financieros externos y de equilibrio en su balanza de pagos.

d) El método de solución de diferencias.

Uno de los aspectos más importantes del GATT es su función

como mecanismo para solucionar diferencias entre las partes - contratantes.

Las partes involucradas en una diferencia entran en consultas a través de varias etapas, hasta alcanzar una "conclusión mutuamente satisfactoria" a través de un mecanismo de negociación.

e) Disposiciones varias.

Con el objeto de facilitar el comercio y evitar obstáculos innecesarios, el Acuerdo establece diversas disposiciones que estandarizan mecanismos sobre mercancías en tránsito. (94)

El ingreso de México y sus implicaciones:

Hemos dicha ya, que son propiamente las presiones externas las que inciden para que México iniciara su proceso de adhesión al GATT, pues la creación de este organismo internacional se vincula con los objetivos de la política exterior de los Estados Unidos, aspectos que hemos tocado pero que para efectos del tema los ampliaremos.

El 24 de julio de 1986, México formalizó su adhesión al GATT. Las presiones externas para que México iniciara su proceso de adhesión empezaron en 1978. Para 1979 se integra un grupo de negociadores y elaboran un protocolo de adhesión, el

(94) Ricardo Peña Alfaro. "Ventajas y desventajas del ingreso...", ob. cit. pp. 33-37. Alfredo Phillips Olmedo. "Una política estructurada de comercio exterior". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 37, núm. 9, septiembre de 1987, p. 735.

cual tras una consulta popular fue rechazado. Sin embargo la Ley de Acuerdos Comerciales establecida por Estados Unidos en 1979, obliga la participación en el GATT, con la amenaza de - que quienes no participaran se harían acreedores de impuestos compensatorios, lo cual generó que a partir de la Carta de Intención con el FMI, México iniciará el proceso de apertura al exterior. Esto a su vez se reiteró con mayor vigor en la Ley de Comercio de Aranceles emitida en 1984 en la que se obliga a los países a que liberalicen su comercio con Estados Unidos. (95)

La adhesión se forza en 1986 y no espera más tiempo, más que nada porque en el contexto internacional en Estados Unidos los déficit más grandes de su historia se traducen a mediados de la década en serios desequilibrios comerciales.

De acuerdo con diversas opiniones de analistas, las implicaciones de la entrada de México al GATT son entre otras las siguientes:

- a) El ingreso del país al GATT se debe evaluar en función de que en verdad sirva como mecanismo adecuado para aseburar tal participación, independientemente de los cambios de política efectuados hasta ahora y de los que por

(95) Sec. Nacional. "Protocolo de Adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles - Aduaneros y Comercio". Documento. Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 36, núm. 10, octubre de 1986, p. 876. Luis Malpica de Lamadrid. "El sector servicios en el GATT". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 38, núm. 11, noviembre de 1988, p. 1001.

fuerza deberán hacerse.

Esa evaluación es obligada porque las tendencias de la economía mundial, y en particular las crecientes restricciones al régimen de comercio multilateral, muestran que no es del todo seguro que el GATT cumpla eficazmente su propósito central de regular el funcionamiento del comercio internacional.

En efecto, el régimen de comercio multilateral establecido por el GATT se enfrenta a la crisis más profunda desde su creación, como resultado del resurgimiento del proteccionismo en escala mundial. Este se ha originado en parte por la exigencia de los países industrializados, en particular Estados Unidos, lo que representa un peligro para viabilidad a largo plazo de las estrategias comerciales e industriales de México. (96)

- b) La presión de Estados Unidos para incluir a México en el GATT parece surgir de su interés por tener un mayor acceso a los diferentes sectores económicos, no resulta descabellado pensar que también se trata de un intento de forzar un mayor acceso de sus inversiones en los mercados de los países contratantes del Acuerdo y de ampliar actividades de sus empresas transnacionales

(96) Luis Bravo Aquilera. "México: requisitos de una estrategia de crecimiento hacia afuera". Comercio Exterior, mensual. México, D.F., Vol. 35, núm. 12, diciembre de 1985, p. 1159.

en ese ámbito. Desde esta perspectiva, en el caso de México permiten en el presente y futuro un mayor acceso a su economía a la inversión extranjera incluso en sectores estratégicos a cambio de la entrada de sus productos a los países desarrollados (Estados Unidos). Tal intercambio bajo los auspicios del GATT ponen en peligro cada vez mayor la pérdida de soberanía ante el debilitamiento del papel del Estado como rector de la economía. (97)

- c) En cuanto al artículo 1° del GATT relativo a la nación más favorecida.

Aunque el Acuerdo reconoce que los países en desarrollo pueden recibir un trato especial y más favorable de las otras partes contratantes como un derecho. Esto, para un país como México con bajo peso en la economía mundial y con socios comerciales muy poderosos, da a México automáticamente, un nivel de derecho inferior. Hay peligro de que aumenten las importaciones - en detrimento de la industria nacional y en particular para la pequeña y mediana empresa y entre los productos que se verán más afectados y que difícilmente resistirán los embates de una competencia a todas luces desleal son los lácteos, productos vitivinícolas y sobre todo los electrónicos y los bienes de capital

(97) Saúl Trejo Reyes. "El ingreso al GATT...", ob. cit., pp. 520-521.

que no son poderosos. (98)

- d) El GATT permite negociar tantas concesiones como considere necesario y tan profundas como lo estime conveniente un país, pero también puede decidir no negociar ninguna de ellas, lo que también implica que no recibirá nada a cambio. Sin embargo, hoy en día es el único instrumento jurídico que proporciona a la vez un foro de negociación y uno de solución de controversias. (99)
- e) El GATT limita en la realidad el apoyo y expansión de las exportaciones mexicanas más que a su amparo, pues los subsidios a la exportación se enfrentan en forma casi automática a la amenaza de la aplicación de derechos compensatorios en los mercados de exportación. Si bien la "prueba del daño" disminuye este riesgo, no lo elimina. (100)
- f) Una segunda falla del GATT es que ha impedido el cumplimiento de los principios clave de no discriminación en su origen como tratado y no como organización internacional.

(98) Entre otros factores económicos, la apertura indiscriminada de la economía provocaron en 1990 la desaparición de un gran número de empresas pequeñas y medianas. El futuro económico del país depende del crecimiento de tales empresas por su volumen de empleo e impacto en la demanda final. Sec. Internacional. "Estados Unidos: déficit fiscal..." ob. cit., pp. 344-347.

(99) Ricardo Peñaloza Webb. "Políticas de fomento a las exportaciones 1982-1988". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 39, núm. 8, agosto de 1989, p. 694.

(100) Daniel Cacho Ortiz. "Estados Unidos en los años ochenta...", ob. cit., pp. 538-544.

El número de sus funciones no es suficiente para cumplir con la supervisión multilateral de la violación de normas, participación en la resolución de conflictos o eleve un registro del creciente número de barreras no arancelarias establecidas en los últimos años. Esta situación ha provocado que el GATT sea más un foro de negociaciones que un árbitro activo en la resolución de conflictos. Propiciando que las resoluciones de los conflictos comerciales en el GATT sean sumamente vulnerables a las presiones de las grandes potencias. Sin duda ésta es la principal razón de que se catalogue al GATT como un "club" de países ricos. (101)

Acerca del ingreso de México al GATT vemos que algunas opiniones señalan que sin la apertura comercial y el ingreso al GATT hubiera sido imposible incrementar las exportaciones no petroleras. Sin embargo, hemos visto que el ingreso de México no se traduce en un aumento súbito de las exportaciones, ni se eliminan, ni debilitan las barreras proteccionistas de los países miembros. En cambio, México ha sufrido una inundación de productos y aunque ha cumplido ampliamente sus compromisos con el GATT, no recibe reciprocidad. Pues otro aspecto es el que las negociaciones sobre reducción de aranceles, formalmente conocidas bajo la denominación de mejora de acceso a los mercados, son sumamente complicadas, ya que cada nación presenta un programa de aranceles a veces de 8 mil catego

(101) Ricardo Peñaloza Webb. "Política de fomento...", ob. cit., p. 695.

rías de productos.

Cada programa necesita evaluación y ulteriores regateos antes de que se presenten los programas finales.

3.3.2 Las Presiones Internas y sus Principales Características.

Las presiones internas se derivan de las externas. Su principal característica y/o argumento es de que a partir del ingreso al GATT y la apertura al exterior, México se convertiría en corto plazo en una potencia exportadora.

Otros argumentos son:

- a) La necesidad de eliminar la sobreprotección de la industria nacional.
- b) La urgencia de exportar más para crecer y pagar la deuda.
- c) La "reconversión industrial" como elemento modernizador para aumentar productividad, mejorar calidad y competir en lo interno y externo.
- d) Atraer a la inversión extranjera como el camino para México. (102)

Haciendo una breve evaluación de los argumentos mencionados, se puede decir lo siguiente:

(102) Arturo Ortiz Hadgymar, ob. cit., p. 144.

- a) La necesidad de eliminar la sobreprotección de la industria nacional.

"La industria auténticamente mexicana no ha estado protegida pues quienes reciben toda la protección son básicamente las potencias de empresas extranjeras.

- b) La urgencia de exportar más para crecer y pagar la deuda.

La deuda externa no es posible pagarla permanentemente y el creciente proteccionismo de países industrializados y por tanto el deterioro en términos de intercambio dificulta las exportaciones nacionales.

- c) La reconversión industrial como elemento modernizador para aumentar productividad, mejorar calidad y competir en lo interno y externo.

La reconversión industrial entraña un asunto serio. Hay varias razones para dudar de la posibilidad de que la reconversión impulse el crecimiento de nuestras exportaciones a saber:

Los convenios comerciales que hasta el momento hemos visto, suscritos con el gobierno de EU, traen consigo restricciones comerciales con el fin de lograr mayores grados de penetración comercial.

A la par que dan protección a sus economías por lo que existen restricciones en mayor grado a las mercancías

nacionales siendo pocas las posibilidades de ampliar -
nuestras exportaciones". (103)

Asimismo, la reconversión industrial no es sólo moder-
nización sino también un proceso de actualización in-
dustrial que comprende la utilización de todos los avanu
ces tecnológicos en la forma de fabricar, proveer, ad-
ministrar, distribuir e investigar nuevas invenciones
de productos para sustitución de materiales de origen
natural por sintéticos de igualdad o superioridad fun-
cional y de menor costo. Ante tales situaciones que im-
pone este retador fenómeno que se extiende rápidamente
por el mundo rico, en México nos encontramos con un muy
atrasado nivel tecnológico, sin recursos para importar
nuevos equipos productivos que nuestra industria no pro-
duce y que la reconversión requiere; existe falta de li-
quidez internacional además de las constantes devalua-
ciones y el creciente desempleo que impide incorporar
innovaciones tecnológicas. (104)

d) Atraer la inversión extranjera como el camino para Mé-
xico.

La urgencia de atraer la inversión extranjera directa en
forma masiva y con un amplio apoyo preferente a los monopolios

(103) Ibidem.

(104) Benito Rey Romay, México 1987: el país que perdimos, 2a. ed. México. UNAM-FCE, 1989,
pp. 92-94.

y otros grupos minoritarios hegemónicos para exportar más, crecer y pagar la deuda, el país corre un riesgo mayor. Se puede afirmar que este es, incluso, la "tentación" en que ya ha caído el estado copiada de Asia, permitiendo la residencia de empresas (maquiladoras) cien por ciento extranjeras. Entre otros peligros está el geográfico pues su mayoría se encuentran ubicadas en municipios colindantes con la potencia (Estados Unidos) que es la principal inversora y compradora de su producción, lo cual crea posibilidades de graves conflictos entre los intereses generales, nacionales y los particulares de los grupos sociales de esas zonas económicamente extranjerizadas, que lógicamente afectan las exportaciones nacionales. (105)

En el cuadro 3.1 se presentan opiniones de los diversos sectores de la población acerca de la apertura comercial implementada por el Estado mexicano, la cual abarca el período de 1985-1990.

En dicho cuadro se observa que son mayoritariamente el partido oficial y miembros de grandes corporaciones nacionales los que opinan que la apertura comercial beneficia a todos los mexicanos porque va a permitir la modernización del país, la recuperación del ritmo de crecimiento económico sobre bases sólidas y la creación de nuevos empleos más productivos y mejor remunerados.

(105) UNTAD. "Las tendencias de la economía mundial..", ob. cit., p. 1138.

CUADRO 3.1

CAPACIDAD DE RESPUESTA DE DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACION
ACERCA DE LA APERTURA COMERCIAL DE MEXICO 1983-1990

SECTORES

O P I N I O N E S

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO REVOLUCIONARIO

- México no puede sustraerse a los cambios por los que atraviesa el mundo, por lo que se debe aprovechar la nueva coyuntura internacional.
- La apertura comercial fortalece la capacidad de crecimiento del país. Ello conducirá a superar la crisis, resolver los desequilibrios e incrementar los niveles de bienestar social.
- Con la apertura comercial de México se promueve el cambio estructural para evitar la recurrencia de las crisis y para eliminar el sesgo antiexportador de la estructura productiva mediante un nuevo patrón de industrialización y especialización comercial.
- Con la apertura comercial el consumidor nacional encuentra una variedad mayor de productos nacionales y extranjeros, de mejor calidad y menor precio.
- La política de industria y comercio exterior está orientada a promover la modernización del aparato productivo. Simplicar al interior y negociar con el exterior nuestros productos junto con los exportadores será una línea de conducta gubernamental. La apertura comercial es beneficiosa

SECTORES

O P I N I O N E S

porque además se promoverá la inversión extranjera que ayude a alcanzar los objetivos del país mediante financiamiento de la actividad económica, acceso a mercados, tecnología y empleo.

- El reto fundamental será reactivar la inversión y el ahorro interno mediante el apoyo al mercado interno y la reducción de tasas impositivas.

- De las relaciones comerciales de México con el mundo, los mexicanos nos enfrentamos a un panorama mucho más complejo y preñado de riesgos, que en el pasado.

PARTIDO AUTENTICO DE
LA REVOLUCION MEXICA
NA (PARM).

- Ante el colapso del modelo económico semiautártico, del pasado, los nichos protectores de empresarios ineficientes y de sindicatos privilegiados, de acuerdo con los impulsores de la nueva estrategia económica, no se puede seguir sobre-
llevando.

INDUSTRIAL

GRUPO VISA DE MONTERREY

- Se abren nuevas posibilidades para el crecimiento económico estable del país en una asociación de nuevas condiciones de relación gobierno y sociedad.

La asociación con los grandes es importante y de beneficio para los mexicanos.

CONCAMIN

- Es positiva la política de estrategia económica actual.... En México están dadas las bases y las condiciones para un intercambio comercial.

CONCANACO

- El sector industrial compromete su solidaridad a las fun-

ciones que le corresponden.

En cuanto a la creación de instrumentos tales como el Certificado de Derechos de Importación para exportadores y el permiso automático de importación para exportadores. Dichos permisos pueden agilizar los niveles de intercambio con el exterior. No obstante, el hecho de establecer mecanismos de esta índole sin instaurar limitantes y parámetros redunda en desequilibrios a lo largo de la cadena productiva que necesariamente actúan en contra de la recuperación económica.

COPARMEX

- El realismo económico, requiere de una mayor inversión dada la falta de liquidez.

CANACINTRA

- Ante las perspectivas de un mercado abierto con tendencias a la modernización, al tiempo de asegurar la protección al consumidor es indispensable "controlar las prácticas desleales del comercio internacional"... es "poco factible" mantener un mercado abierto en el contexto en que las prácticas desleales no tengan freno ni disciplina.

- En México, aunque se han definido las normas para regular a los grupos financieros nacionales todavía falta normar el capital foráneo.

- Es necesario que a los industriales se les dé igual protección que se otorga a los de otros países, a fin de que aprovechan las condiciones que existen en los mercados.

GRUPO PULSAR DE MONTERREY

- La liberalización a ultranza, podría conducir a serios problemas de solvencia por lo que tal medida tiene que ser muy

SECTORES

O P I N I O N E S

gradual. Sólo en la medida en que la apertura financiera tome en cuenta a la mayor parte de sus actores, desde los pequeños hasta los colosos, podrá hablarse de una apertura exitosa, racional e integral.

ASOCIACION NACIONAL DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPUBLICA MEXICANA (ANIEM).

- Sobre la necesidad que tiene el país de crecer un 6% respecto al PIB debe ser gradual porque las consecuencias de llegar de golpe a un crecimiento sería que la economía sufriría un serio quebranto, porque no está preparado para ello, significando una mayor inflación.

INDUSTRIALES DEL VESTIDO

- La industria mexicana del vestido no puede competir con las prendas extranjeras, pues los elevados costos de producción impiden confeccionar ropa barata.

El mercado interno sufre una recesión de entre 50 y 60% por el rezago en la venta de ropa mexicana, ya que los compradores prefieren la ropa extranjera aunado a que el mercado se encuentra saturado de ella.

CENTRO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PRIVADO (CEESP)

- Lejos de lograr la estabilidad con la apertura comercial, hasta junio de 1990 se registraron graves desequilibrios en diversos ramos. Se han registrado, altas, bajas y estancamiento en la producción de distintas ramas industriales, destacando por sus caídas los sectores azucareros; de camiones; tractocamiones y los productos siderúrgicos.

En la industria azucarera la baja de producción fue de 4.6% en la fabricación de camiones y tractocamiones de 6.5 y 2.8% respectivamente. Mientras que en la rama siderúrgica de - 39.4%.

En petroquímica básica se observó un crecimiento de 1.6%. Con lo que respecta a la industria manufacturera, se prevé un crecimiento del 4.6%, el cual es inferior al 6.1% obser-

vado en 1989 y participación de 22.4% en el PIB, es similar al de 1989. En materia de crecimiento dentro de este sector, es para la industria de químicos y derivados del petróleo donde se proyectan a futuro incrementos del orden de 6.8%.

En las industrias metálicas básicas y de productos maderables son revertibles en materia de proyección. Su estimación de crecimiento es de 5.2% y de 2.5% respectivamente, en comparación a las cifras de 2.7% y -4.0% correspondientes a 1989.

Para quienes no son favorables las expectativas es para el sector de productos metálicos, maquinaria y equipo, ya que de éste se espera un crecimiento de 5.4% el cual es inferior al crecimiento del 11.0% observado en 1989.

Una situación similar arroja el sector de alimentos, bebidas o tabaco, con estimaciones de crecimiento de 4.8% para fines de 1990 en comparación al 8.1% presentado en 1989.

CONFEDERACION GANADERA (CNG).

- Ante la apertura comercial de México, éste debe fijar impuestos compensatorios a las importaciones de leche y a las de carne de res y cerdo o cerrarse las fronteras a su ingreso, pues compiten deslealmente con los productos nacionales y representan una sangría económica que supera los 660 millones de dólares.

CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA (CNC).

- Los campesinos del país se pronuncian por una apertura comercial equitativa y al mismo tiempo se oponen a un mercado común con Estados Unidos y Canadá, pues ello implica perder soberanía.

- Si México no ha desarrollado de manera suficiente sus relaciones comerciales, se debe en gran medida al proteccionis

mo estadounidense... es necesario eliminar barreras disfraczadas de aranceles y medidas proteccionistas y se otorgue reciprocidad completa.

**CONFEDERACION NACIONAL
DE PRODUCTORES DE HOR-
TALIZAS.**

- No existe la suficiente transparencia en la actividad negociadora comercial que lleva a cabo el país. Es necesario la participación del sector productivo-exportador del país en cada concertación que se dé al interior del GATT y que se garantice el acceso y permanencia de los productos mexicanos en mercados internacionales pues existe cierta resistencia en las autoridades de la SECOFI y de la Dirección de Aduanas para aplicar de manera rápida y expedita las disposiciones jurídicas nacionales e internacionales concebidas y elaboradas para defender a la planta productiva de prácticas desleales.

- Estados Unidos genera excedentes exportables de alimentos debido a los subsidios agrícolas, que colocadas en el mercado internacional a precios subsidiados distorsiona el comercio y afectan a los países de la región como México.

SECTOR OBRERO.

- Considera insostenible prolongar la caída del salario real y mantener a los trabajadores como soporte del "ajuste de la economía mexicana al resto del mundo..." Son ya 14 años de deterioro progresivo del nivel de vida del trabajador por lo que la incursión de México a los mercados mundiales debe ser cautelosa, moderada, gradual y selectiva y, que dicha incursión se inicie en economías de características similares a la muestra, como las latinoamericanas.

SECTORES

O P I N I O N E S

REPRESENTACION DE MEXICO ANTE EL GATT.

- La falta de precisión de las disposiciones del GATT facilita el ejercicio de prácticas proteccionistas que contrarían el espíritu de concertación que debe imperar en el comercio internacional contemporáneo.

Mejorar el contenido, la calidad de las reglas y procedimientos del GATT, es para México una condición fundamental e indispensable.

FUENTE: David Casas Saucedo. "VISA: Beneficiará a México el acuerdo de libre comercio". Sec. Financiera. El Universal. México, D.F., junio de 1983, p. 1. Rodolfo Benitez. "Varias coincidencias entre las propuestas de la iniciativa privada y el proyecto económico de Salinas". Sec. Económica. El Financiero. México, D.F., 2 de diciembre de 1988. Magally Ordóñez. "México está capacitado perennemente para comerciar con EUA: Concamin". Sec. Finanzas. El Universal. México, D.F., 23 de mayo de 1989, p. 1. Vázquez Graciela. "México-GATT: Trato recíproco". NOTIMEX. México, D.F., 12 de julio de 1989, p. 1. José Luis Flores. "Satisfacen a empresarios las medidas de protección". la. Sec. El Día. México, D.F., 24 de octubre de 1990, p. 1. Isabel Becerril Hernández. "Desequilibrio desarrollo industrial". Sec. Económica y Finanzas. El Heraldo de México. México, D.F., agosto de 1990. Javier Velázquez. "Ganaderos: competen a desleal, la importación de leche y carne", la. Sec. El Universal. México D.F., 28 de abril de 1990, p. 1. Ricardo Alday. "Foto-Senado: México y el GATT". NOTIMEX. México, D.F., 28 de abril de 1990. Irene Rodríguez, Flavia. "Las relaciones comerciales de México ante el mundo". NOTIMEX. México, D.F., julio de 1990. Estévez Alcántara, Armando. "Necesario fortalecer nuestras negociaciones en el seno del GATT", la. Sec. El Universal. México, D.F., 29 de abril de 1990, p. 4.

Otros sectores, que son la mayoría, opinan que con la apertura externa y el ingreso al GATT resulta falso que México se convierta en el corto plazo en una potencia exportadora e impugnan por "dar marcha atrás" aceverando que la apertura comercial indiscriminada es poco equitativa e implica ceder soberanía.

3.4 LAS DIVERSAS POLITICAS E INSTRUMENTOS DEL ESTADO PARA NORMAR LA ESTRATEGIA DE CAMBIO PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES.

Para responder a las presiones externas e internas de apertura comercial. El Estado mexicano pone en marcha a partir de 1982, una serie de políticas e instrumentos económico-administrativos para normar la estrategia de cambio para el desarrollo de la planta productiva y fomento de las exportaciones no petroleras.

Las políticas e instrumentos son los siguientes:

La política comercial. Esta intenta eliminar los sistemas de permisos previos sustituyéndolos por aranceles para abrir más las fronteras a las mercancías del exterior y obligar a la industria local a que compita con aquéllas; la política cambiaria competitiva, elemento que aunque va más allá de lo estrictamente comercial es indispensable para la apertura; la política selectiva para promover la inversión extranjera que

se centra en incrementar el flujo de capital externo hacia sectores seleccionados, orientándolos fundamentalmente al mercado de exportación y transferencia de tecnología; la política de control selectivo de importaciones y fomento de las exportaciones; y la política de planeación integrada por diversos programas de carácter económico, administrativo y financiero como instrumentos que norman la estrategia de reordenación económica y cuyo objetivo es acelerar la apertura a través de sus políticas de vinculación del aparato productivo, con la diversificación, las exportaciones no petroleras y el control selectivo de las importaciones. Entre los programas más importantes están: El Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior y el Programa de Fomento Integral de las Exportaciones Mexicanas.

LA POLITICA COMERCIAL.

El mecanismo de operación de esta política consiste en eliminar en forma periódicamente escalonada el permiso previo para utilizar en lo sucesivo los aranceles y a la vez reducir estos últimos a lo más posible para facilitar y hacer más flexible el manejo de las importaciones. (106)

(106) El permiso previo es un mecanismo para controlar las importaciones en tanto que el arancel es la tarifa oficial de derechos que se han de pagar especialmente en aduanas. 3 604 fracciones arancelarias que representaron alrededor de 36% del valor de las importaciones de 1984, en 1989 se elevó el número de fracciones liberadas hasta 7 159 (90% del total), que representan 62% del valor total de las importaciones. Robert Bruce Wallace, et. al. La política de protección en el desarrollo económico de México, 2a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 75-78.

"La utilización de aranceles se aplica a productos que van desde materias primas hasta artículos muy elaborados, lo cual contradice la tesis de que el arancel es un instrumento transparente y eficaz que tiene en cuenta el interés de los consumidores y que hace más productiva-competitiva a la industria nacional ampliando su capacidad exportadora". (107)

"Esta política posee como característica esencial, el desarrollo en medio de un contexto internacional fuertemente proteccionista en favor de las grandes potencias ante sus constantes presiones para abrir las fronteras nacionales lo cual trae consigo una mayor interdependencia internacional y una menor autosuficiencia". (108)

LA POLITICA CAMBIARIA.

En 1982 se inicia el monopolio por parte del Estado del uso y destino de las divisas del país, tendiente hacia un mayor control de ellas; de tal modo que los particulares sólo podrían usar las divisas con autorización y bajo la supervisión del Estado. Este control de cambios se utilizó a fin de disminuir la fuga de capitales, la especulación y defender la moneda nacional frente a las extranjeras. Sin embargo, dicha medida no fue implementada a tiempo, pues a raíz de la devaluación

(107) Javier Velázquez. "Depende el desarrollo de la economía de una pequeña y mediana empresa". Sec. Financiera. El Universal. México, D.F., 15 de septiembre de 1990, pp. 1-4.

(108) Bernard Tompson. "Debilitada posición mexicana ante el mercomún". Sec. A. Excelsior. México, D.F., 11 de mayo de 1990, p. 1.

luación de 1976 se inició un largo período de especulación - contra el peso mexicano, al grado que para 1982 la economía - del país continuaba dolarizada, aparte de que se fugaron capitales (por alrededor de 22 mil millones de dólares). En agosto de 1985 las autoridades mexicanas introdujeron un sistema nuevo y más flexible en la política cambiaria con objeto de - administrar de mejor manera las divisas, proteger la posición competitiva externa de México, fortalecer la posición de las reservas internacionales y facilitar la liberalización de la política comercial. Las modificaciones implicaron un sistema dual a través del dólar libre y el controlado en donde las decisiones de política cambiaria se seguían por elementos tales como precios internos y externos, la situación del comercio y el resultado de las metas de la balanza de pagos. (109)

"A pesar de los esfuerzos llevados a cabo por el Estado en materia de tipo de cambio para ayudar a incrementar el comercio y la producción; en la última década, la política cambiaria no ha cumplido con su cometido ya que no ha sido realista. Ello, debido a las constantes sobrevaluaciones del peso, lo cual provoca que se estimule el crecimiento de las importaciones y se frene paralelamente el de las exportaciones. La inestabilidad en las tasas de cambio se debe a factores externos como es el incremento de la inflación, las políticas monetarias inapropiadas, disminución del comercio mundial y acen-

(109) SHCP. "Carta de Intención...", ob. cit., p. 732.

tuación de la recesión mundial, siendo los países en desarrollo los más afectados, entre ellos México". (11)

Según Carlos Tello, "para mejorar el funcionamiento tanto de sistemas de cambio libre y controlado, y que éste pueda contribuir a corregir el desequilibrio externo "se requiere que los gobiernos de los países industrializados reconozcan que es necesario la disciplina y coordinación en la complementación y conducción de las políticas macroeconómicas nacionales". (111)

LA POLÍTICA SELECTIVA PARA PROMOVER LA INVERSIÓN EXTRANJERA.

De acuerdo con lo establecido en la Carta de Intención - al FMI. "La política selectiva para promover la inversión extranjera se centra en incrementar el flujo de capital externo hacia sectores previamente seleccionados, orientándolos fundamentalmente a los mercados de exportación no petrolero y transferencia de tecnología mediante la atracción y simplificación de trabas". (112)

"Tales posiciones tienen, sin embargo, un elevado costo político y económico. Permitir una participación de la inversión extranjera directa, mayor que el 50% -como de hecho sucede- constituye una amenaza para la soberanía nacional, debido a la dependencia tecnológica, financiera y comercial que gene-

(110) Carlos Tello Macías, et. al. Crisis financiera y mecanismos de contención, la. ed. México. UNAM-FCE, 1990, p. 324.

(111) *Ibidem*, p. 324.

(112) SHCP. "Carta de Intención...", ob. cit., p. 734.

ra respecto a las transnacionales". (113)

La inversión extranjera en los años ochenta cada vez se ensancha más en México a través de proyectos de inversión con gobiernos de Europa, Asia, Estados Unidos y Latinoamérica. Un ejemplo de ello está en la industria automotriz y las maquiladoras donde la participación de la inversión extranjera es del 100%. (114)

En el período 1982-1988 y aun hasta 1990 cada vez se aprueban más proyectos con el 100% de inversión extranjera y sin reglamentación que vaya más allá de no introducirse en algunas áreas estratégicas en las que sólo el Estado puede participar. (115)

A principios de 1990 se abren una serie de importantes inversiones japonesas y francesas en México dirigidas a la industria automotriz, turismo, producción de alimentos, equipo para automóviles, material de empaque, juguetes, equipo electrónico y médico, todo con un valor de mil millones de dólares. En este sentido, más que haber una selectiva participación de la inversión extranjera, ésta es abierta no obstante que la Ley de inversiones extranjeras no contempla cambios en

(113) Sec. Nacional. "Las exportaciones: respuesta a la crisis". Comercio Exterior, mensual. México, D.F., noviembre de 1990, pp. 980-981.

(114) *Ibidem*, p. 981.

(115) Robert Bruce Wallace. "La política de protección...", *ob. cit.*, p. 78.

cuanto a aumentar su participación. (116)

LA POLITICA DE PLANEACION.

La política de planeación consiste en vincular el aparato productivo nacional. Para ello, el Estado se vale de instrumentos fundamentales de planeación y política económica que - junto con otros instrumentos de carácter administrativo, fiscales y financieros, norman la estrategia de reordenación económica y de cambio estructural.

Entre los instrumentos más importantes están: El Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE) y el Programa de Fomento Integral de las Exportaciones Mexicanas (PROFIEIX) cuyo objetivo principal es desarrollar la planta productiva, equilibrar, expandir y diversificar las relaciones comerciales del país, sobre la base del aumento continuo de las exportaciones no petroleras y la sustitución selectiva de importaciones. (117)

- (116) Aun cuando algunos sectores estadounidenses se han pronunciado porque nuestro país - lleve a cabo una modificación a la Ley de Inversiones Extranjeras para elevar su participación o invertir en áreas reservadas al Estado hasta 1990 no se contempla ningún cambio en la ley. Eleazar Franco. "Vendrá una gran misión japonesa de empresarios". Sec. Financiera. El Universal. México, D.F., 20 de junio de 1990, p. 16. Patricia Paredes. "Secofi no contempla modificar la Ley de Inversiones Extranjeras". - Sec. Financiera. El Universal. México, D.F., 20 de junio de 1990, pp. 1, 4.
- (117) Ricardo Peñaloza Webb. "Políticas de fomento de las exportaciones...", ob. cit. p. 0 648.

EL PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR (PRONAFICE).

El PRONAFICE se instrumenta en 1984, su estrategia busca contribuir a lograr el cambio estructural, dando cabida a todos los sectores productivos, coordinando y controlando todas sus acciones dentro de su horizonte temporal a mediano plazo, a fin de lograr la consolidación de un sector exportador competitivo internacionalmente, capaz de abrir mercados externos permanecer en ello y aliviar el desequilibrio entre la industria y el comercio exterior y las importaciones de manufacturas se financien para 1990 con las exportaciones del sector.

(118)

Entre las acciones más importantes para alcanzar los objetivos destacan las siguientes:

- Mantener una política de importaciones temporales de insumos y maquinaria, asociado a una política fiscal de fomento a las exportaciones.
- Reducir selectiva y gradualmente las medidas proteccionistas enfocándose en la sustitución de permisos previos por el arancel.
- Analizar proyectos "jumbo" de conversión para la generación neta de divisas. Esta acción es en base al objeti-

vo de que la inversión extranjera se oriente hacia acti
vidades susceptibles de ser generadoras netas de divi-
sas.

- La expansión de los sectores prioritarios a través de -
una asignación creciente de crédito.
- El impulso de los proyectos de infraestructura que ben
ficien el proceso de exportación.
- Una mejor localización industrial, y una mejor política
de precios que fomente la oferta. (119)

Sobre la efectividad de este programa se puede decir que
"el PRONAFICE pretendiendo llevar a cabo cambios estructura-
les, en la realidad instrumenta una serie de facilidades para
incrementar importaciones. Ejemplo de ello es la sustitución
de permisos previos por aranceles; los subsidios sólo a las -
importaciones y ajuste a los créditos preferenciales a las mis
mas, limitados por criterios internacionales, son la forma co
mo se plasma y se instrumenta la apertura al exterior en el
PRONAFICE.

Por otra parte, es posible descubrir en el PRONAFICE la -
falta de selectividad y la definición deficiente de priorida-
des sectoriales pues éstas se promueven mediante instrumentos
aislados y dispersos, vinculados con otros capítulos de la po

(119) Presidencia de la República. El Pronafice, ibidem.

lítica económica en el gran apartado sobre la Instrumentación como es el caso de los aranceles, créditos preferenciales, es t́mulos fiscales, etc. También se observa la redundancia de - diversos incentivos utilizados en la promoción de tres ramas industriales: petroquímica, bienes de capital y alimentos.

Es importante que los instrumentos que se utilizan para - promoción y orientación del sector manufacturero estén organi zados dado que son muy numerosos los que puede utilizar la po lítica industrial". (120)

PROGRAMA DE FOMENTO INTEGRAL DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS (PROFIEIX)

El PROFIEIX se publicó en 1985. Mediante la instrumentación de este programa el gobierno federal pretende reafirmar el sen tido y dirección del cambio estructural. Los objetivos del - PROFIEIX difieren un poco de los del PRONAFICE en la promoción de exportaciones. El PROFIEIX tiene como objetivo poner a la disposición de la comunidad exportadora la infraestructura, - los apoyos institucionales de que dispone a fin de crear las condiciones necesarias para que la producción nacional sea com petitiva dentro y fuera de nuestras fronteras. Los apoyos ins titucionales y financieros son para fomentar la producción, la

(120 Alejandro Nadad Egea. "Los programas sectoriales de desarrollo industrial en México 1981-1988". Comercio Exterior, mensual. México, D.F., Vol. 39, núm. 1, enero de 1989 pp. 34-35.

asesoría al exportador, hacer rentable la actividad exportadora no petrolera con la articulación de las empresas grandes, medianas y pequeñas para inversiones en los mercados externos.

Entre los incentivos fiscales y administrativos destacan las siguientes:

- La devolución de impuestos de importación a los exportadores conocida como drawback.
- Los programas de importación temporal de maquinaria, - equipo y herramientas libres de restricciones y exentas de impuesto con objeto de que las empresas efectúen su proceso productivo, por tanto, estar en condiciones de concertar compromisos de exportación a largo plazo.
- La devolución del IVA, deducción del impuesto sobre la renta, y de impuestos por gastos en el extranjero.
- Reestructuración organizativa de las entidades públicas de comercio exterior, concentrando la actividad normativa en la SECOFI y vinculando estrechamente la promoción y el apoyo financiero en el BANCOMEXT.
- La eliminación del permiso previo para que la estructu-
ra de la protección se sustente principalmente por aranceles.
- La expedición de Certificados de devolución de impues-
tos (CEDIS).

- Devolución de gravámenes para importaciones temporales (DIMEX).
- Fomento a la producción y exportación de empresas localizadas en las zonas fronterizas.
- Diversificación en las maquiladoras, enfocándose prioritariamente a maquila pesada, microelectrónica, comunicaciones, energía y biotécnica.
- La optimización y agilización de trámites de comercio exterior a través del Sistema de Ventanilla Unica.
- Acciones para agilizar el transporte de productos de exportación requeridos por empresas de comercio exterior y exportadores, tanto terrestre como aéreo, marítimo, etc.
- Implantación de un mecanismo a corto plazo de riesgos cambiarios (FICORCA).
- Apoyos a exportadores directos e indirectos a través de una carta de crédito doméstica que es un instrumento emitido por un banco en favor de un exportador indirecto, mediante el cual el banco emisor se compromete a liquidar a dicho exportador el importe de su venta al exportador final, una vez que haya realizado la entrega del producto. La carta de crédito doméstica facilitará las transacciones.

- Otorgamiento del seguro de crédito para cubrir riesgos comerciales de exportación con objeto de reducir los costos y elevar la eficiencia.
- Devolución del IVA en la venta de bienes y servicios al extranjero. (121)

Es menester mencionar que en 1983, el Estado establece los programas de Importación temporal para producir Artículos de Exportación (PITEX), el Programa para Empresas altamente exportadoras (ALTEX) y el Comité de Promoción de las Exportaciones (COMPEX), cuyos objetivos se centran básicamente en otorgar diversos beneficios operativos y administrativos para hacer competitivas a las empresas exportadoras. (122)

POLITICA DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES Y CONTROL SELECTIVO DE IMPORTACIONES.

Exportar más manufacturas ha sido uno de los objetivos económicos anhelados en la administración de 1982-1988 y aun para la administración pública de 1989-1994 dado que el modelo exportador continúa siendo apoyado. La estrategia que se puso en marcha en 1982-1990, intentó responder a dos preguntas claves: "¿A qué ramas (industriales) dar prioridad? y ¿cuáles son

(121) Héctor Hernández Cervantes. "La promoción de exportaciones y la liberación del comercio exterior". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 35, núm. 11, noviembre de 1985, pp. 1035-1036. Ricardo Peñalosa Webb. "Políticas de fomento...", ob. cit. p. 695.

(122) Arturo Ortiz Wadgymer, ob. cit., p. 147.

las actividades que debían fomentarse selectivamente a fin de coadyuvar a la superación de los retos que enfrentaba el país en 1982-1990, en materia económica para lograr un desarrollo industrial sostenido?". Para responderlas se clasificó la industria nacional en tres grupos:

- a) Sector Industrial Endógeno (SIE). Produce fundamentalmente bienes de consumo duradero. Es el menos vulnerable a factores externos puesto que lo componen ramas - con mayor grado relativo de integración y estabilidad.
- b) Sector Industrial Exportador (SIEEX). Produce bienes de consumo no duradero y, de manera marginal, insumos de amplia difusión por lo que concurren satisfactoriamente al mercado internacional.
- c) Sector Industrial Sustitutivo de Importaciones (SESI). Son ramas que contribuyen en menor grado al desarrollo industrial debido a su insuficiente integración. Algunas de ellas poseen cierto dinamismo exportador. (123) (Véase al respecto, el cuadro 3.2)

"El cambio estructural debía provenir del crecimiento de los SIE y SIEEX. La estrategia para el primero establecía mayor prioridad a las ramas más generadoras de empleos, de bienes básicos y de insumos ampliamente utilizados. En cuanto al SIEEX, se buscó un patrón de especialización en el comercio con

(123) Presidencia de la República. Pronafice 1984-1988, documento. México, D.F., 1984, pp. 85-87.

el exterior que incluyera bienes de capital e insumos intermedios. Las ramas del SIEX que generasen mayor proporción neta de divisas gozarían de atención preferencial, para incrementar su rentabilidad a fin de atraer mayores inversiones. Respecto al SESI se pretendía que la sustitución de importaciones fuera marcadamente selectiva y de apoyo a los otros dos sectores. Es decir, se fomentaría la sustitución de insumos estratégicos de amplia difusión y de bienes de capital para completar las cadenas productivas en los sectores endógeno y exportador.

En el cuadro 3.2 se muestran aquellas actividades industriales que debían operarse de manera prioritaria al cambio estructural. Señala también la transformación que se daría en cada una de ellas, algunas ramas del sector sustitutivo pasarían al endógeno, o al sector exportador, en tanto, que algunas del endógeno deberían convertirse en exportadoras.

El objetivo era recuperar el crecimiento autosostenido mediante la generación y ahorro de divisas. La industrialización debía reducir de manera progresiva la demanda de moneda extranjera como base para desarrollar una planta productiva exportadora y sustitutiva de importaciones. El proceso circular consistía en exportar para crecer y hacerlo mediante la industrialización con vocación exportadora. (124)

(124) Sección Nacional. "Premisas para diversificar el comercio". Comercio Exterior, mensual. México, D.F., enero de 1989, p. 11. Aníbal Pinto. "La internacionalización.", ob. cit., p. 155.

Durante 1983-1987, la rama que tuvo el PIB más dinámica - fue la transformación de ramas sustitutivas en actividades en dógenas y exportadoras. Aunque la crisis económica de 1985 deja sentir sus efectos al no darse el crecimiento suficiente - en las 3 ramas, donde debía centrarse el cambio.

La etapa de recuperación se inicia en 1988. Sin embargo, las importaciones crecen hasta 1990 con mayor rapidez que las exportaciones. En el primer semestre de 1990 las importaciones ascienden a 644 millones de dólares, 1981. (125) Esto debido a que "la instrumentación de las políticas para el cambio estructural como es el manejo del tipo de cambio se dirige preferentemente a combatir la inflación y no se adoptaron medidas complementarias para lograr un incremento absoluto de las exportaciones manufactureras, premisa fundamental para im pulsar la diversificación de las ventas al exterior y el crecimiento autosostenido". (126)

(125) Anibal Pinto. *Ibid*, p. 157.

(126) *Ibidem*.

CUADRO 3.2
CAMBIO PREVISTO EN EL PATRON DE
ESPECIALIZACION INDUSTRIAL 1983

RAMA	RUTA 1 ^a	RUTA 2 ^b	RUTA 3 ^c
Sector Ind. Endógeno (SIE)			
Bienes de Consumo:			
- Azúcar		x	
- Aceites y grasas comestibles	x		
- Alimentos para animales	x		
- Bebidas alcohólicas		x	
- Cerveza y malta		x	
- Medicamentos		x	
- Electrónica de consumo	x		
- Automóviles para transporte de menos de diez personas.			x
Sector Ind. Sustitutivo de Importaciones (SESI)			
Insumos de amplia difusión:			
- Aserraderos, triplay y tableros		x	
- Celulosa y pasta de celulosa	x		
- Petróleo y derivados		x	
- Petroquímica básica			x
- Química básica			x
- Abonos y fertilizantes			x
- Resinas sintéticas y fibras artificiales.			x
- Productos de hule		x	
- Cemento		x	
- Ind. básicas de hierro y acero		x	
- Ind. básicas de metales no ferrosos	x		
Sector Ind. Exportador (SIEIX)			
Bienes de Capital:			
- Productos metálicos estructurales		x	
- Otros productos metálicos excepto maquinaria.	x		
- Carrocerías para vehículos automotores.			x
- Carrocerías y partes para tractores.	x		

a. Ramas que debían pasar del sector sustitutivo al endógeno.

b. Ramas que debían pasar del sector endógeno al exportador.

c. Ramas que debían pasar del sector sustitutivo a los sectores endógeno y exportador.

FUENTE: El Pronafice, ibid, pp. 84, 90. Sec. Nacional. "Premisas...", ob. cit., p. 14.

CAPITULO 4**NUEVA POLITICA DIRIGIDA HACIA UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO
CON ESTADOS UNIDOS Y CANADA PARA UNA MAYOR APERTURA COMER-
CIAL Y APOYO A LAS EXPORTACIONES (1991-1992).**

La apertura comercial iniciada en 1982, es uno de los cambios que con mayor rapidez se han implementado, ello anticipa los nuevos retos para los sectores de la actividad productiva en el proceso de transformación y modernización de la economía y que ahora, dichos procesos se emprenden con mayor intensidad por la actual administración (1988-1994), la cual encuentra en el comercio exterior uno de sus pilares más sólidos.

Por la trascendencia que trae consigo la apertura comercial desde principio de los años 80, hacen que sea, también, el antecedente de importantes y actuales negociaciones comerciales que conllevan actualmente a nuevos caminos hacia el fomento de las exportaciones como es el caso concreto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el cual es una de las acciones del gobierno que ha despertado mayores expectativas pues se trata de una de las decisiones de mayor consecuencia para el futuro inmediato y mediano del país.

4.1 ¿QUE ES EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC)?

El Tratado de Libre Comercio es un elemento más de la estrategia de globalización de la economía mexicana, que pretende seguir el ritmo de la dinámica mundial del crecimiento caracterizada por la búsqueda de la competitividad y la creación de amplios espacios comerciales sin mengua de la soberanía. (127). "El Tratado de Libre Comercio implica la integración económica que se inicia con la creación de una zona de libre comercio; supone la fusión de dos o más mercados en don de los procesos productivos se complementan buscando la mayor eficacia y competitividad en la producción de mercancías que, en el mercado mundial, tendrán el carácter de productos zonales o regionales. Es decir, en una zona de libre comercio se busca la utilización óptima de los recursos de la región (capital, tecnología, mano de obra, etc.) para producir en condi ciones eficientes y competitivas a nivel internacional. En una zona de libre comercio se sustituye el concepto de producto nacional por el producto regional y la competencia se estable ce entre los productos de la zona frente a los productos de otros mercados". (128)

Cabe mencionar que los sectores excluidos del TLC serán:

- (127) SECOFI. "Resultados del Foro Permanente convocado por el Senado de la República". México, mayo de 1991, p. 16.
(128) Ruperto Patiño Manfer. "El nacionalismo del Tratado de Libre Comercio". El Economista. México, D.F., 4 de noviembre de 1991, p. 11.

la extracción de petróleo, petroquímica básica, telégrafos, - correos, electricidad y ferrocarriles, actividades reservadas al Estado de acuerdo con el Artículo 28 Constitucional. (129)

4.2 OBJETIVOS.

Lo que el Estado Mexicano espera del Tratado de Libre Comercio (TLC) es lo siguiente:

- Eliminación gradual de aranceles para evitar perjuicios y otorgar ventajas a la industria y comercio nacionales.
- Eliminación de barreras no arancelarias a nuestras exportaciones.
- Asegurar un mercado estable al mercado estadounidense y canadiense que derive en certidumbre de largo plazo.
- Establecer reglas, claras que permitan soluciones justas. Así, se evitará la aplicación unilateral o arbitraria de medidas proteccionistas.
- Incluir reglas de origen para evitar la triangulación comercial.
- Efectuar el Tratado de Libre Comercio conforme lo que establece el GATT.

(129) SECOFI. "Resultados del Foro...", *Ibidem*, p. 16.

- Contener reglas precisas para evitar el uso de subsidios distorsionantes del Comercio Exterior.
- Crear condiciones propicias para la generación de empleos en México. (130)

4.3 PRINCIPALES PLANTEAMIENTOS Y AREAS DE NEGOCIACION.

Originalmente, en 1989 los gobiernos de México y Estados Unidos anunciaron su decisión de iniciar negociaciones conducentes a un Tratado de Libre Comercio.

5 DE FEBRERO DE 1991.

Los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos anunciaron simultáneamente su decisión de iniciar negociaciones tri-laterales conducentes a un Tratado de Libre Comercio de América del Norte, para crear la zona de libre comercio más grande del mundo.

12 DE JUNIO DE 1991.

Se lleva a cabo la reunión ministerial celebrada en Toronto, Canadá la cual marca el inicio de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En donde los

(130) SECOFI. "Resultados del Foro..." Ob. cit., p. 17. Agencia Notimex. "Informe acerca del TLC". México, D.F., 17 de marzo de 1991.

equipos negociadores llegan a los siguientes acuerdos o planteamientos:

- Llevar a cabo informe de avance de los grupos y decidir las nuevas líneas de trabajo.

- Se determinaron 5 grandes áreas de negociación:

1. ACCESO A MERCADOS. Es el tema fundamental del TLC a través del cual se busca garantizar un ingreso ágil, claro y permanente de nuestros bienes a los mercados de Canadá y E.U.

El área de acceso a mercados se divide en los siguientes grupos:

a) Aranceles y Barreras no Arancelarias.

Las exportaciones mexicanas enfrentan aranceles - altos o estacionales así como cuotas o barreras - sanitarios y otras restricciones que obstaculizan el acceso de nuestros productos a dichos mercados por lo que se debe diseñar un calendario de desgravación arancelaria que permita un comercio sin aranceles. También se negociará la eliminación de las cuotas, permisos y cualquier otra barrera a las exportaciones entre los tres países. Asimismo se pugnará porque el sistema generalizado de preferencia se amplie y consolide, con el propósito de que se incorpore la asimetría entre los tres países.

b) Agricultura.

Lograr un acceso estable y permanente de las exportaciones agrícolas a Canadá y EU mediante la eliminación de incertidumbre que causan las barreras fitosanitarias, los altos aranceles y otros obstáculos al comercio.

c) Industria Automotriz.

La industria automotriz es de interés especial para la negociación en virtud de su dimensión, estructura, efectos en el empleo, generación de divisas y el impacto multiplicador sobre los demás sectores industriales. (131)

2. LAS REGLAS DE COMERCIO. En esta segunda gran área de negociación se crearon los siguientes grupos:

a) Salvaguardas, subsidios y Leyes contra Prácticas Desleales. En materia de salvaguardas, se deberán observar dos principios básicos: temporalidad y transferencia.

Con respecto a las prácticas desleales, deberán definirse mecanismos rigurosos para combatirlos, sin que éstos se conviertan en nuevas formas de proteccionismo.

(131) SECOFI. Informe No. 1 sobre el TLC. México, D.F. s.f. pp. 1-2.

b) Normas y Estándares.

En la negociación, México buscará asegurar que las normas y estándares no se vuelvan obstáculos al comercio y al libre intercambio de mercancías. (132)

3. INVERSION. Dada la gran competencia mundial por atraer capital, se continuará promoviendo la inversión nacional y extranjera.
4. PROPIEDAD INTELECTUAL. En esta área, México buscará dos objetivos: por un lado, promover y proteger a los inventores mexicanos y, por el otro, atraer nuevas tecnologías del exterior con el fin de aumentar la competitividad nacional.
5. SOLUCION DE CONTROVERSIAS COMERCIALES. Esta última área preve la creación de un mecanismo de solución de controversias comerciales que asegure respuestas ágiles y expeditas a las diferencias que surjan entre los tres países. (133)

23 DE MAYO DE 1991.

Las Cámaras norteamericanas de Representantes y de Senadores votaron por la vía rápida (Fast-track), la cual refleja

(132) Ibid, p. 2.

(133) Carlos V. Lozano. "Trato legislativo rápido del TLC". Excelsior. México, D.F., 21 de febrero de 1991, pp. 3-A.

una discusión más amplia entre dos puntos de vista acerca de cuál debe ser y cómo debe mantenerse el liderazgo de los EUA y la sobrevivencia de México en un mundo cambiante.

12 DE JUNIO DE 1991.

Una vez que fue aprobada por las Cámaras Norteamericanas de Representantes y de Senadores el Fast-track, comienza la negociación directa del presidente de los EUA con el presidente de México, la cual deberá verse concretada en 1992 ó - 1993. (134)

19 DE JUNIO DE 1991.

Se inician las históricas conversaciones en Toronto, Canadá para destacar la importancia que para los tres países puede tener un Tratado de Libre Comercio.

18 AL 20 DE AGOSTO DE 1991.

Se lleva a cabo la Segunda Reunión Ministerial en la ciudad de Seattle, Washington para dar a conocer informes de avances de los grupos y decidir las nuevas líneas de trabajo. (135)

(134) David Colmenares P. "Buenos resultados económicos y políticos". Sec. Editorial Excelsior. México, D.F., 16 de julio de 1991, p. 1.

(135) John Saxe- Fernández. "Dos Cumbres- Ausencia de Agendas". Excelsior. México, D.F., - 16 de julio de 1991, p. 11-A.

27 DE FEBRERO DE 1992.

Se lleva a cabo en San Antonio, Texas - EU la reunión de avance del TLC. El ejecutivo mexicano y el norteamericano señalaron que aún quedaban por tratar aspectos que se encuentran entre "corchetes" consistentes en aspectos que se deben tratar con mayor profundidad y que son los referentes a energéticos, producción de automóviles, textiles y diversos aspectos bancarios, por lo que se planea que la presentación definitiva del documento sea en febrero de 1993. (136)

4.4 VENTAJAS Y DESVENTAJAS.

De alguna manera, el TLC ha puesto a todos ante la responsabilidad de pensar el país que queremos y de diseñar estrategias grandes o pequeñas para proponer una lógica de interés - que se subordinen a los intereses públicos.

En seguida se presenta esquemáticamente una recopilación de las ponencias presentadas por la ciudadanía en el Foro Permanente de Información, Opinión y Diálogo sobre el TLC acerca de sus ventajas y desventajas.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL TLC
(1991-1992)

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<p>- El TLC traerá consigo información, conocimiento, mano de obra, capital, <u>telecomunicaciones e informática</u>, transportes y turismo.</p> <p>El turismo resulta de las <u>telecomunicaciones</u> y el <u>transporte</u>. Esto impactará además al sector <u>académico, privado y social</u>.</p> <p>- El TLC puede ser el medio adecuado para aumentar el volumen de nuestras <u>exportaciones</u>, por ser una vía que permite la <u>eliminación gradual de aranceles y barreras no arancelarias</u>.</p> <p>- El TLC permitirá a México dar una <u>nueva dimensión al desarrollo económico</u>.</p> <p>- La creación de una zona de libre comercio entre México, Canadá y EU, hará <u>posible incrementar la competitividad de la región frente al resto del mundo</u>. Esto se traducirá en mayores flujos de inversión en Mé-</p>	<p>- Que EUA tiene un interés estratégico en el el acuerdo con México y Canadá y que por ello irá inevitablemente más allá del campo comercial.</p> <p>En la perspectiva norteamericana México como país deudor le interesa, por los <u>energéticos</u> y la mano de obra barata, y como mercado para generar <u>superávits de comercio</u>.</p> <p>- A pesar de que el TLC conduzca al incremento de las exportaciones, logrará <u>balanzas superavictorias a su favor</u>, lo que sería negativo para México.</p> <p>- Es un error atarse al TLC por la vía de incrementar el ciclo natural de comercio dominado de las exportaciones mexicanas por los productos <u>intermedios norteamericanos, bienes de capital, productos en proceso de maquila</u> que es el esquema de producción global de empresas transnacionales.</p> <p>- Deuda externa crece además de la renegociación.</p> <p>- La balanza comercial tiene <u>pro</u></p>

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<p>xico; las empresas tendrán acceso a un abanico amplio de opciones tecnológicas; podrán aprovecharse las economías de escala; el aparato productivo podrá utilizar al máximo las ventajas comparativas de que dispone y especializarse en aquellas ramas en que somos más competitivos. Todo lo anterior redundará en un aumento generalizado de competitividad, mayor número de empleos, mejor calificado y reenumerado que resolverá de manera permanente el problema de desigualdad económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este tipo de acuerdo beneficia más al país menos desarrollado. - En México existe la "estabilización de la tecnología" en ciertas áreas de la producción, que México puede aprovechar para competir con grandes ventajas frente a los países más desarrollados. Por ello, México es capaz de enfrentar la competencia que implicaría un acuerdo de Libre Comercio. 	<p>blemas pues prevalecen las importaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay estrategia global pública en la balanza financiera ni escenarios para el mercado financiero. - Existe el problema de tipo de cambio de moneda. - El comercio mundial lo fijan los países desarrollados. - En el TLC no se plantea un cierto período de tiempo para que las empresas nacionales se consoliden. - Una estrategia de desarrollo tecnológico imitativo también tendría obstáculos si se acepta por el lado de México una legislación de inversión extranjera y de protección a la propiedad intelectual irrestricta. - Llegará la inversión extranjera con sus riesgos: <ul style="list-style-type: none"> . Se implantará en las actividades más rentables y de más alta tecnología. . Cumplirá la política global de los países matrices. - La cifra de nuestro intercambio comercial, financiero y tec

 VENTAJAS

- El acuerdo dará lugar a un mayor flujo de inversión - extranjera de diferentes países del mundo debido al acceso sin barreras a los mercados de norteamérica y Canadá que México tendría. Al ser percibido por el extranjero como un país con mayor grado de competitividad. Se volvería más atractivo para la inversión internacional, sujetándola - siempre a los intereses nacionales y a los aspectos de reciprocidad.
- Facilitará la innovación - tecnológica, ya que sin ésta no es posible alcanzar un crecimiento sano y sostenido.
- Un Acuerdo de Libre Comercio garantiza la seguridad de acceso a los mercados norteamericanos y Canadien se permitiéndola planeación de programas de producción a largo plazo generando economías de escala que reducen el costo unitario de economías de escala.
- La imagen de México mejorará y con ello, el acceso a los mercados de capitales extranjeros.

 DESVENTAJAS

- nológico da cuenta de la profundización de un patrón de complementariedad e integración - pasiva y subordinada de nuestra economía.
- Los atractivos que ofrece México a la inversión extranjera son las mismas ventajas que ofrece una colonia: mano de obra barata, disponibilidad de materias primas, energéticos y paraísos fiscales.
- La integración comercial dentro del acuerdo de Libre Comercio exige nuevos avances en el proceso de reconversión industrial y esos avances dependen en lo esencial, de inversiones significativas en capital y tecnología. Por ello, es crucial que el proceso de integración sea gradual o sectorial y conserve las salvaguardas necesarias para que las empresas nacionales puedan determinar nuevas áreas rentables de actividad y adaptarse adecuadamente a un entorno más competitivo.
- No es el momento más oportuno para formalizar un convenio de este tipo, ya que sería mejor esperar a establecer condiciones de igualdad en nuestras relaciones comerciales con el país vecino.

VENTAJAS

- El Libre Comercio mejorará tanto los niveles de vida de los dos países como la situación de la democracia y el respeto de los derechos humanos en México, simplemente porque la liberalización económica va de la mano con la liberalización política.
- El TLC brinda la oportunidad de mejorar y romper con la tradicional desconfianza de los mexicanos hacia los EUA.
- El TLC traerá consigo la modernización, la transferencia de tecnología avanzada, la capacitación de personal técnico, una mayor cooperación que permitirá acceder a mecanismos de producción, comercialización y distribución entre los diversos países.
- El TLC permitirá consolidar la posición de México como socio comercial con EU.

DESVENTAJAS

- El acuerdo debe realizarse escogiendo aquellos sectores en donde México tiene una ventaja comparativa mayor, por etapas y con una duración promedio de 10 años dejando abierta la posibilidad de hacer excepciones.
- EUA será el beneficiario externo del crecimiento por ser la fuente de inversión e importación más importante para México. Además si un TLC restaura la confianza de los inversionistas en México, con el tiempo contribuiría a incrementar la tasa de crecimiento de ese país y por ende, los beneficios para EUA.
- El TLC limitado a lo económico no promueve el crecimiento equilativo de México ni crea empleos. Por el contrario perpetuará y extenderá los problemas sociales derivados de la integración y la liberalización económica. Las maquiladoras fueron ejemplo claro de que la liberalización comercial, por sí sola, no es fuente de prosperidad. Después de 25 años de funcionamiento las maquiladoras han creado tan sólo 500 mil empleos y, aunque los niveles salariales son comparativamente mayores que el resto del país, los niveles de ingreso de los

VENTAJAS

DESVENTAJAS

trabajadores no han aumentado al ritmo de productividad laboral.

La integración fronteriza no ha armonizado las regulaciones de protección ambiental y seguridad laboral entre los dos países. Bajos controles ambientales y mano de obra barata son, en cambio, incentivos para los inversionistas extranjeros y representan una desventaja comparativa para los trabajadores estadounidenses.

- La pequeña y mediana industria la cual se ha visto afectada - por la dificultad de capitalizarse en forma sana, y por la falta de una infraestructura - que ayude a ampliar una oferta exportable es un factor que si túa en desventaja con los competidores internacionales.
- El Tratado Trilateral no es remedio contra la deuda calculada en 86 mil millones de dólares para 1991. (137)

(137) SECOFI. "Inicio de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio". México, mayo-junio 1991, p. 9 Senado de la República. El comercio de México., Ob. cit., pp. 73-74. - José A. Pérez Stuart, "nuevos ejes del comercio. Sec. Portafolios. Excelsior. México, D.F., 21 de febrero de 1991, p. 5-f. Juan Cervantes. "El Tratado Trilateral no es remedio contra la deuda". Novedades. México, D.F., de mayo de 1991, p. 1. Víctor González. "La perspectiva desde EU: el TLC y México". Excelsior. México, D.F., 27 de enero de 1992, p. 10; f. Dolia Esteves. "La intención de México no es formar un bloque norteamericano". El Financiero. México, D.F., 12 de enero de 1992, p. 13.

Como se observa en el cuadro anterior, la ciudadanía presenta diversidad de opiniones en su mayoría, puntos de vista opuestos sobre el contenido, alcance y entrada en vigor del Tratado Trilateral de Libre Comercio. Las opiniones engloban motivos históricos, razones culturales, tesis políticas, argumentos económicos y sociales, así como defensa de posiciones internacionalistas y tercermundistas. Pocas opiniones hacen énfasis en las ventajas que representa para México una mayor vinculación con EUA y Canadá a través del TLC como un medio de mayor unión y negociación política y económica. De dicho cuadro se desprende también la siguiente conclusión:

En 1991-1992 las exportaciones de manufacturas han crecido más que el petróleo. Mientras que el crecimiento del petróleo ocupa un 38% el de las manufacturas un 50%. Sin embargo, en el corto plazo no es benéfico al Tratado pues el comercio exterior de México muestra signos poco positivos en su balanza comercial. En 1990 ésta arrojó un saldo negativo aun cuando las exportaciones crecieron un 27.2%. Para 1991 aumentaron las exportaciones manufactureras a 27,200 millones de dólares un 20% respecto a 1990, y para 1992 éstas ascienden a 30,000 millones de dólares. Las exportaciones manufactureras se han quintuplicado de 1987 a la fecha pero las importaciones continúan siendo mayores. En 1991 fueron de 38 mil millones de dólares y para 1992 de 44 mil millones de dólares.

Los analistas consideran que esta tendencia deficitaria -

es poco probable que cambie a corto plazo aun con las negociaciones del tratado. Aunado a esto, la recesión estadounidense de 1991-1992 y la pérdida de competitividad cambiaria serán - los principales enemigos de los exportadores mexicanos y esta situación igualmente no cambiará ni con la aprobación del Tratado*. Es por ello que, la economía mexicana no está en condiciones de cumplir con las exigencias competitivas con mercados mayores en aras de lograr con ello una mayor eficiencia productiva derivada de un convenio de este tipo por la que el Estado debe ser cauteloso, pues la participación en el tratado aunque se decida debe ser gradual sin recurrir a precipitaciones, buscando la similitud de condiciones y concesiones comerciales para después firmar acuerdos de libre Comercio por sectores específicos, donde exista un beneficio real a nuestro favor pues se teme que con la firma del Tratado se agrave la tendencia al aumento de las importaciones que a partir de la apertura comercial se ha estimulado, repercutiendo en la producción local y sometiendo al país con más fuerza a los vaivenes de la economía de los países del norte.

* De acuerdo con el Banco de México, la balanza comercial arrojó en 1990 un saldo negativo de casi 3 mil millones de dólares, aun cuando las exportaciones crecieron un 27.2 por ciento, en comparación con 1989 en lo que fue determinante la recuperación de los precios petroleros.

De no haberse presentado la invasión de Irak a Kuwait, hecho que disparó los precios petroleros, en 1991 las exportaciones totales mexicanas hubieran crecido sólo un 8 por ciento, y el déficit de la balanza comercial hubiera sido superior a los 5 mil millones de dólares.

Agencia Notímex. México, D.F. 14 de diciembre de 1991. CEMAI. "El Tratado de Libre Comercio es la mejor opción para el desarrollo. "Sec. Nacional". Novedades. México, D.F. 5 de marzo de 1991, p. 12-A.

CAPITULO 5**PAPEL Y RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN LA POLITICA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA**

El proceso de cambio estructural por el que ha transitado la economía mexicana en la última década, marca la evolución hacia nuevos métodos de organización en el sector público; con sistentes en la implantación y ejecución de diversas acciones y medidas de modernización para promover el comercio exterior. En 1982 y hasta 1988, puesta en marcha la apertura comercial, la economía era aún cerrada y regulatoria; es hasta 1989 con el inicio de la negociación del TLC que la economía pasa a ser desregulatoria pues el Estado pone de manifiesto un mayor interés en el desarrollo de la industria manufacturera para la exportación.

Son varias las instituciones públicas que tienen una responsabilidad importante en el apoyo al comercio exterior y mo dernización de la administración pública. .

Particularmente, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial ha realizado un papel preponderante en el proceso de desregularización para el fomento del comercio exterior, por lo que nos ocuparemos de ella con mayor detalle.

Otras instituciones responsables son: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH); la Secretaría de Salud; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la Secretaría de Marina y la Compañía de Subsistencias Populares (CONASUPO).

Entre las instituciones financieras se encuentran el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), y el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados - (FOMEX).

5.1 LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL (SECOFI).

Ante la necesidad de adecuar al país a las nuevas realidades económicas. La Secofi, genera en la última década una permanente evolución en su organización y comportamiento ante las políticas del Estado para el logro de la modernización de la administración pública y con ello, el desarrollo industrial y el fomento del comercio exterior.

El Ejecutivo Federal le confiere a la Secofi un papel y -responsabilidad cada vez mayor para alcanzar dichos objetivos.

En sus atribuciones y mediante acuerdo, establece a la Secretaría como función principal la de revisar el marco regulatorio de la actividad económica nacional. De ahí que ésta se oriente a transformar el papel del Estado como promotor de la

actividad económica de los particulares.

Señalada la importancia jurídica de la institución diremos que con la apertura comercial y más intensamente en 1989, con el inicio de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, la Secofi se convierte en punta de lanza en la política de apoyo al comercio exterior y modernización de la administración pública a través de la ejecución de diversas acciones desregulatorias de tipo económico, político y administrativo, como son programas, estímulos fiscales, etc., las cuales se sustentan en Leyes, Acuerdos y Decretos.

Las acciones de tipo político son los Comités y las Comisiones, creados muchos de ellos en coordinación con los gobiernos de los Estados y dirigentes de las cámaras y organismos empresariales para acercarse más a la problemática buscando conjuntar esfuerzos para resolver problemas específicos.

Cabe mencionar que las citadas acciones logran concretarse en gran parte, gracias a la reestructuración administrativa llevada a cabo en la Secofi a través de la revisión y análisis de sus atribuciones, objetivos y comportamiento de las unidades relacionadas con el comercio exterior. Evitando, con esto la duplicidad de funciones por el exceso de órganos administrativos que se tenían en 1982 y 1988, y de esta manera, darle sustento administrativo a las políticas de la Secretaría haciéndola más dinámica y eficaz acorde con los tiempos actuales.

5.1.1 Su Organización y Comportamiento (1982).

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial siguiendo los lineamientos establecidos por el Ejecutivo Federal, obedeciendo a los objetivos y atribuciones señalados en su Reglamento Interior y en cumplimiento al artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, lleva a cabo en la última década cambios en la organización y comportamiento de la misma, que obedecen a la permanente evolución de las actividades que ella realiza en materia de comercio interior y exterior, y a la adecuación del país a las nuevas realidades económicas. (138)

OBJETIVOS DE LA SECRETARIA.

- La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial como dependencia del Poder Ejecutivo Federal, tiene a su cargo el despacho de los asuntos que expresamente le encomiendan la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como otras leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente de la República.
- Conseguir que las actividades comerciales contribuyan a jerarquizar el uso de las divisas disponibles estimular do la diversificación de exportaciones, la importación

(138) Véase Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 5 de junio de 1989, p. 18.

socialmente necesaria y la generación de empleos.

- Lograr que las actividades comerciales estimulen la producción básica y la capacidad productiva y desarrollen patrones de consumo ajustados a las necesidades y capacidades de la población y del país. (139)

ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA.

Las Atribuciones de la SECOFI en 1982 de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, título segundo capítulo II, son las siguientes:

Artículo 34. A la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios; con excepción de los precios de bienes y servicios de la administración pública federal;
- II. Regular, promover y vigilar la comercialización, distribución y consumo de los bienes y servicios;
- III. Fomentar el comercio exterior del país;
- IV. Estudiar, proyectar y determinar los aranceles y fijar los precios oficiales, escuchando la opinión de

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; estudiar y determinar las restricciones para los artículos de importación y exportación y participar con la mencionada Secretaría en el establecimiento de los estímulos al comercio exterior;

- V. Estudiar y determinar mediante reglas generales conforme a los montos globales establecidos por la SHCP los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, el comercio interior y exterior y el abasto; incluyendo los subsidios sobre impuestos de importación y administrar su aplicación, así como vigilar y evaluar sus resultados;
- VI. Establecer la política de precios de artículos de consumo y de uso popular, vigilar su cumplimiento; y definir el uso preferente que deba darse a determinadas mercancías;
- VII. Autorizar y vigilar en los términos de las leyes relativas, la actividad de las sociedades mercantiles, cámaras y asociaciones industriales y comerciales; - lonjas y asociaciones de corredores;
- VIII. Normar y registrar la propiedad industrial y mercantil; así como regular y orientar la inversión extranjera y la transferencia de tecnología;
- IX. Establecer y vigilar las normas de calidad, pesas y

medidas necesarias para la actividad comercial; así como las normas y especificaciones industriales;

- X. Fomentar el desarrollo del pequeño comercio rural y urbano.

- XI. Organizar y patrocinar exposiciones, ferias y congresos de carácter industrial y comercial;

- XII. Evitar el acaparamiento e intermediación excesiva que provoque el encarecimiento de precios y servicios;

- XIII. Asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias en que las empresas que se dediquen a la exportación de manufacturas nacionales;

- XIV. Fomentar, regular y promover el desarrollo de la industria de la transformación;

- XV. Fomentar, estimular y organizar la producción económica del artesano, de las artes populares y de las industrias familiares;

- XVI. Promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria nacional pequeña, mediana y rural;

XVII. Promover y organizar la investigación técnico-industrial;

XVIII. Registrar los precios de mercancías, arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios, que registrarán para el sector público, dictaminar los contratos o pedidos respectivos; autorizar las compras del sector público de procedencia extranjera; la inspección y vigilancia de precios y/o tarifas así como de sancionar su violación se transfieren a la Procuraduría Federal del Consumidor. (140)

CARACTERISTICAS DE SU ORGANIZACION.

En 1982, es la Secofi (antes Secretaría de Comercio) contaba con su total de 368 unidades administrativas; el exceso de órganos da lugar a que muchas de las funciones relacionadas con el comercio exterior se dupliquen.

Las características específicas de su organización y comportamiento son las siguientes:

- a) En el área sustantiva se tiene lo siguiente: 1 Secretario, 6 Direcciones Generales a nivel Staff, 3 Subsecretarías con 15 Direcciones Generales, 37 Subdirecciones

Generales, 56 Subdirecciones de Area, 150 Departamentos y 14 Delegaciones Administrativas.

- b) En el área adjetiva se tiene lo siguiente: 1 Oficialía Mayor con 6 Direcciones Generales, 4 Subdirecciones Generales, 16 Subdirecciones de Area, 48 Departamentos, 5 Unidades de Area y 7 Delegaciones Administrativas. (141)

De las 3 Subsecretarías existentes para entonces, que son los de Comercio Exterior, de Comercio Interior y de Regulación y Abasto, haremos referencia particularmente, por el tema que nos ocupa a la Subsecretaría de Comercio Exterior, su organización y comportamiento.

Los objetivos y funciones de la Subsecretaría de Comercio Exterior, son los siguientes:

OBJETIVO GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR.

- Racionalizar la protección y las importaciones mediante la sustitución paulatina del permiso previo por el arancel para estimular las exportaciones.

FUNCIONES DE LA SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR.

- Planear y dirigir los estudios e investigaciones sobre

(141) Véase organigrama. Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 26 de mayo de 1982 pp. 17-71.

el comportamiento del comercio exterior de México.

- Estudiar y opinar sobre las reducciones arancelarias con cedidas a países de la ALADI u otros países.
- Dictaminar sobre la aplicación de controles o impuestos de importación y exportación a productos que entran o se originan en zonas libres.
- Analizar las propuestas de cuotas globales de importación de unidades automotrices usadas.
- Proponer nuevos instrumentos de desarrollo comercial en congruencia con la realidad económica y social de las franjas fronterizas y zonas libres del país y de la política económica nacional.
- Actualizar la nomenclatura, de las tarifas de los impues tos de importación y exportación.
- Apoyar la promoción de ferias, exposiciones y muestras comerciales, para la integración económica de éstas al resto del país.
- Analizar las solicitudes de las cuotas globales de importación de artículos gancho y expedir las autorizacio nes con cargo a las cuotas fijadas.
- Proporcionar la información y la cooperación técnica que le sea requerida por las autoridades competentes, con-

forme a las normas y políticas establecidas.

- Llevar el control de los productos sujetos a permisos de importación y exportación, con la finalidad de mantener el equilibrio necesario en la balanza comercial del país. (142)

De la Subsecretaría de Comercio Exterior se desprenden 5 Direcciones Generales cuyos objetivos generales son los siguientes:

LA DIRECCION GENERAL DE ARANCELES.

Objetivo General:

Racionalizar la protección y las importaciones, mediante la sustitución paulatina del permiso previo por el arancel, para estimular la eficiencia productiva y apoyar la promoción de exportaciones, así como garantizar el abasto de consumo básico para las franjas fronterizas y zonas libres del país e integrarlas a la economía racional.

La Dirección General de Aranceles cuenta con 3 Subdirecciones Generales, 6 Subdirecciones, 15 Departamentos y 1 Delegación Administrativa. (143)

(142) Véase estructura orgánica correspondiente a 1982. *Ibid.*, pp. 28-30.

(143) *Ibid.*, p. 30.

LA DIRECCION GENERAL DE CONTROLES AL COMERCIO EXTERIOR.**Objetivo General:**

Fomentar las exportaciones mexicanas, a través de una política adecuada de estímulos al comercio exterior, para que los productos nacionales estén en condiciones de competir adecuadamente en los mercados internacionales.

La Dirección General de Controles al Comercio Exterior se compone de: 3 Subdirecciones Generales, 7 Subdirecciones de área, 21 Departamentos y 1 Delegación Administrativa. (144)

LA DIRECCION GENERAL DE ESTIMULOS AL COMERCIO EXTERIOR.**Objetivo General:**

Fomentar las exportaciones mexicanas, a través de una política adecuada de estímulos al comercio exterior, para que los productores nacionales estén en condiciones de competir adecuadamente en los mercados internacionales.

La Dirección General de Estímulos al Comercio Exterior se compone de 3 Subdirecciones Generales; 3 Subdirecciones, 9 Departamentos y 1 Delegación Administrativa. (145)

(144) Ibid, p. 33.

(145) Ibid, pp. 33-34.

LA DIRECCION GENERAL DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES.

Objetivo General:

Celebrar negociaciones comerciales, multilaterales, bilaterales y regionales, con el propósito de obtener las mejores condiciones en el intercambio de bienes y servicios que realice el país.

La Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales se compone de: 3 Subdirecciones Generales, 4 Subdirecciones de área, 11 Departamentos y 1 Delegación Administrativa. (146)

LA DIRECCION GENERAL DE COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL.

Objetivo General:

Conducir la política comercial del país en reuniones bilaterales y multilaterales de cooperación económica, a fin de obtener el mayor beneficio en el intercambio con el exterior.

La Dirección General de Cooperación Económica Internacional se compone de: 4 Subdirecciones Generales, 4 Subdirecciones de área, 10 Departamentos y 1 Delegación Administrativa. (147)

(146) Ibid, pp. 35-36.

(147) Ibid, pp. 37-39.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA SECRETARIA DE COMERCIO 1982.**1. SECRETARIO**

- 1.0.1 Comisión Interna de Administración y Programación.
- 1.0.2 Comisión Sectorial de Administración y Programación.
- 1.0.3 Dirección General de Planeación.
- 1.0.4 Dirección General de Organización.
- 1.0.5 Dirección General de Difusión.
- 1.0.6 Contraloría.
- 1.0.7 Dirección General de Delegaciones Federales.

1.1 SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

- 1.1.1 Dirección General de Aranceles.
- 1.1.2 Dirección General de Controles al Comercio Exterior.
- 1.1.3 Dirección General de Estímulos al Comercio Exterior.
- 1.1.4 Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales.
- 1.1.5 Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

1.2 SUBSECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

- 1.2.1 Dirección General de Precios.

- 1.2.2 Dirección General de Normas Comerciales.
- 1.2.3 Dirección General de Normas sobre Adquisiciones Comerciales.
- 1.2.4 Dirección General de Bienes Muebles.
- 1.2.5 Dirección General de Desarrollo del Comercio Interior.
- 1.2.6 Dirección General de Protección al Consumidor.

1.3 SUBSECRETARIA DE REGULACION Y ABASTO

- 1.3.1 Dirección General de Coordinación Comercial.
- 1.3.2 Dirección General de Productos Básicos.
- 1.3.3 Dirección General de Infraestructura y Servicios Comerciales.
- 1.3.4 Dirección General de Servicio al Comercio Rural.

1.4 OFICIALIA MAYOR

- 1.4.1 Dirección General de Programación Interna.
- 1.4.2 Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal.
- 1.4.3 Dirección General de Recursos Humanos.
- 1.4.4 Dirección General de Recursos Materiales.
- 1.4.5 Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- 1.4.6 Dirección General de Servicios Sociales.
- 1.4.7 Unidad de Orientación, Información y Quejas.
- 1.4.8 Unidad de Coordinación de Delegaciones Administrativas. (148)

5.1.2 Su Organización y Comportamiento (1988 Vs 1982).

En mayo de 1988 se establece mediante Decreto la modificación del Reglamento Interior que tenía la Secretaría en 1982.

Sin embargo, éste no describe en detalle los cambios que permitan hacer una comparación profunda respecto al año 1982. Meses después, en septiembre de 1988 se lleva a cabo otra reestructuración importante en la Secofi en donde se observa un aumento sustancial de las unidades administrativas, las cuales hacen un total de 715. 348 unidades más, que en 1982. - (149) Por la organización, comportamiento y atribuciones de la institución y sus órganos, se denota una mayor importancia al comercio exterior buscando con ello, incrementar en el intercambio comercial con otros países.

CARACTERISTICAS DE SU ORGANIZACION.

Las características específicas de la organización de la Secofi para 1988, en relación a 1982 son las siguientes:

- a) En el área sustantiva se tiene lo siguiente: 1 Secretario, 2 unidades a nivel Staff, 4 Subsecretarías (1 más que en 1982) de las cuales se desprenden 18 Direcciones Generales (3 más que en 1982), 15 Direcciones de -

(149) Véase. Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 19 de septiembre de 1988, pp. 36-96.

área (en 1982 no existía ninguna), desaparecen todas - las Subdirecciones Generales que había en 1982, y en - su lugar se crean 36 Subdirecciones de Área las cuales dan un total de 129, se crean 81 Departamentos más que en 1982 dando un total de 231, y por último se crean 12 Unidades Administrativas más que en 1982, sumando un - total de 26. (150)

- b) Del área adjetiva se tiene lo siguiente: 1 Oficialía - mayor. Se crean las siguientes unidades que no exis - tían en 1982; la Contraloría Interna, la Coordinación General de Delegaciones, la Dirección General de Análi - sis Económico, la Dirección General de Estadística Sec - torial e Informática. Se crean 54 Subdirecciones de - área (34 más que en 1982), 119 Departamentos (71 más que en 1982). Las Unidades Administrativas desaparecen del área adjetiva. (151)

Con relación a las Subsecretarías, solamente permanece respecto a 1982, la Subsecretaría de Comercio Exterior. Son de nueva creación las Subsecretarías de Comercio - Interior, Fomento Industrial y de Regulación de Inver - siones Extranjeras y Transferencia de Tecnología.

La Subsecretaría de Comercio Exterior que nos ocupa, -

(150) Ibid, p. 16.

(151) Véase. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 19 de septiembre de 1988, pp. 34-96.

presenta el siguiente comportamiento:

Sus objetivos permanecen invariables (cfr. objetivos - de 1982), en tanto que sus funciones aumentan considerablemente, siendo éstas las siguientes.

FUNCIONES DE LA SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR.

- Participar en el diseño de la política de protección y regulación del comercio exterior.
- Intervenir en el establecimiento y adecuación de la política en materia de subsidios en los impuestos al comercio exterior y resolver sobre su aplicación.
- Coadyuvar a impulsar en forma sistemática, coordinada y sostenida el desarrollo económico y social de las franjas fronterizas y zonas libres.
- Diseñar y operar las políticas e instrumentos de apoyo y promoción a la actividad exportadora no petrolera sin desproteger al abasto interno.
- Racionalizar y jerarquizar las importaciones, participando en el establecimiento de medidas de regulación - consistentes en el requisito de permiso previo, cupos máximos y cuotas compensatorias.
- Expedir permisos de importación y exportación en todas

sus modalidades y participar en el sistema de control - de cambios.

- Obtener para el país las mejores condiciones en el intercambio de bienes y servicios que celebren con los foros bilaterales, regionales y multilaterales.
- Promover la defensa de las exportaciones nacionales que se vean afectadas por la amenaza o aplicación de medidas restrictivas e impulsar el proceso del mercado común latinoamericano. (152)

Por otra parte, de dicha Subsecretaría se desprenden 4 Direcciones Generales (1 más que en 1982), tres son de nueva - creación:

La Dirección General de Asuntos Fronterizos, Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, Dirección General de Negociaciones Económicas y Asuntos Internacionales.

Permanece igual que en 1982, la Dirección General de Aranceles.

Los objetivos de las Direcciones Generales de nueva creación antes citadas, tienden a ser muy regulatorios y con duplicidad de funciones debido al exceso de unidades administrativas que de ellas se derivan. (153)

(152) Ibid, p. 45.

(153) Véase. Organigrama correspondiente a la Subsecretaría. Ibid, p. 33.

DIRECCION GENERAL DE ARANCELES.**Objetivo General:**

Establecer los lineamientos para la realización de estudios encaminados a determinar los cambios en las fracciones arancelarias, sus textos, unidades de aplicación, niveles de gravamen y disposiciones especiales de las tarifas de los impuestos generales de importación y exportación, conforme a las necesidades de protección a la planta productiva nacional.

De la Dirección General de Aranceles se desprenden: 3 Direcciones de Area; 7 Subdirecciones; 18 Departamentos y 1 Delegación Administrativa. (154)

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS FRONTERIZOS.**Objetivo General:**

Coadyuvar a impulsar en forma sistemática, coordinada y sostenida el desarrollo económico y social de las Franjas Fronterizas y zonas libres a través de la implantación de mecanismos que apoyan la producción, distribución y comercialización de artículos de consumo generalizado y mantener y fortalecer la planta productiva y el empleo en estas regiones del país, así como lograr la integración de éstas al resto de la econo-

(154) Véase. Organigrama correspondiente a la Dirección General de Aranceles. Ibid, pp. 47 48.

mía nacional.

La Dirección General de Asuntos fronterizos se compone de: 1 Dirección de Area; 5 Subdirecciones; 10 Departamentos y 1 Delegación Administrativa. (155)

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR.

Objetivo General:

Diseñar y operar las políticas e instrumentos de apoyo y promoción a la actividad exportadora no petrolera, sin desproteger el abastecimiento interno. Racionalizar y jerarquizar - las importaciones, participando en el establecimiento de medidas de regulación consistentes en el requisito de permiso previo, cupos máximos y cuotas compensatorias. Expedir permisos de importación y exportación en todas sus modalidades y participar en el sistema de control de cambios.

La Dirección general de Servicios al Comercio Exterior se compone de: 3 Direcciones de Area; 9 Subdirecciones; 26 Departamentos y 1 Delegación Administrativa. (156)

(155) *Ibid*, pp. 49-50.

(156) *Ibid*, pp. 51.52.

**DIRECCION GENERAL DE NEGOCIACIONES ECONOMICAS Y ASUNTOS INTER
NACIONALES.**

Objetivo General:

Obtener para el país las mejores condiciones en el intercambio de bienes y servicios, mediante las negociaciones internacionales de carácter comercial que se celebren en los foros bilaterales, regionales y multilaterales. Así como coordinar las acciones de negociación y cooperación económica tanto a nivel nacional como internacional defendiendo los derechos e intereses del país frente de las acciones restrictivas en contra de exportaciones mexicanas o prácticas desleales en perjuicio de los productos nacionales.

La Dirección General de Negociaciones Económicas y Asuntos Internacionales se compone de: 3 Direcciones de Area; 6 Subdirecciones; 19 Departamentos y 1 Delegación Administrativa. (157)

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL 1988.**1.0 SECRETARIO**

- 1.0.1. Dirección General de Comunicación Social.
- 1.0.2. Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- 1.0.3. Contraloría Interna.
- 1.0.4. Coordinadora General de Delegaciones.
- 1.0.5. Dirección General de Análisis Económico.
- 1.0.6. Dirección General de Estadística Sectorial e Informática.

1.1 SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

- 1.1.1. Dirección General de Aranceles.
- 1.1.2. Dirección General de Asuntos Fronterizos.
- 1.1.3. Dirección General de Servicios al Comercio Exterior.
- 1.1.4. Dirección General de Negociaciones Económicas y Asuntos Internacionales.

1.2 SUBSECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

- 1.2.1. Dirección General de Precios.

- 1.2.2 Dirección General de Desarrollo al Comercio Interior.
 - 1.2.3 Dirección General de Fomento a Productos Básicos.
 - 1.2.4 Dirección General de Fomento y Modernización del Abasto.
 - 1.2.5 Dirección General de Inspección y Vigilancia.
- 1.3 SUBSECRETARIA DE FOMENTO INDUSTRIAL
- 1.3.1 Dirección General de Industria Metal-mecánica.
 - 1.3.2 Dirección General de la Industria Química y Bienes de Consumo.
 - 1.3.3 Dirección General Mediana y Pequeña Industria.
 - 1.3.4 Dirección General de Normas.
 - 1.3.5 Dirección General de Promoción Industrial y Desarrollo Regional.
- 1.4 SUBSECRETARIA DE REGULACION DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.
- 1.4.1 Dirección General de Difusión y Estudios sobre Inversión Extranjera.
 - 1.4.2 Dirección General de Inversiones Extranjeras.
 - 1.4.3 Dirección General de Transferencia de Tecnología.

1.4.4 Dirección General de Inversiones, Marcas y Desarrollo Tecnológico.

1.5 OFICIALIA MAYOR

1.5.1 Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal.

1.5.2 Dirección General de Programación y Coordinación Sectorial.

1.5.3 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

1.5.4 Dirección General de Recursos Financieros. (158)

5.1.3 Su Organización y Comportamiento (1989-1991 Vs 1982-1988).

Con fecha 5 de junio de 1989, conforme a lo dispuesto en los artículos 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 5 fracción XIV del Reglamento Interior de la propia Secretaría. Se modifica su estructura orgánica y se expide el Manual General de Organización de la misma. (159)

De acuerdo a la nueva estructura orgánica de la Secofi y sus atribuciones, se aprecia que de una economía cerrada regulatoria que se tenía de 1982 a 1988 pasa a ser en 1989 desregulatoria para poner de manifiesto el Estado un mayor apoyo al desarrollo de la industria manufacturera para la exportación.

ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA.

Artículo 34. A la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- Formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país; con excepción de los precios de bienes y servicios de la Administración Pública Federal.

(159) Véase. Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 5 de junio de 1989, pp. 19-20.

- Regular, promover y vigilar la comercialización, distribución y consumo de los bienes y servicios.
- Fomentar el comercio exterior de México.
- Estudiar, proyectar y determinar los aranceles y fijar los precios oficiales, escuchando la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, el comercio interior y exterior y el abasto, incluyendo los subsidios sobre impuestos de importación, y administrar su aplicación, así como vigilar y evaluar sus resultados.
- Establecer la política de precios, con la participación de las autoridades locales, vigilar su cumplimiento particularmente en lo que se refiere a artículos de consumo.
- Regular y orientar la inversión extranjera y la transferencia de tecnología.
- Organizar y patrocinar exposiciones, ferias y congresos de carácter industrial y comercial.
- Asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias en el que las empresas se dediquen a la exportación de manufacturas nacionales.

- Fomentar, regular y promover el desarrollo de la industria de transformación.
- Fomentar, estimular y organizar la producción económica del artesano.
- Promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional. (160)

CARACTERISTICAS DE SU ORGANIZACION

De acuerdo con el Reglamento Interior de la Secofi de 1989 aunque éste no muestra los organogramas particulares que corresponden a cada Dirección General como en 1982 y 1988.

No obstante, el organograma de la Secretaría señala la reducción considerable de unidades, las cuales hacen un total de 24, evitando de esa forma, la duplicidad de las funciones.

La estructura orgánica se compone de lo siguiente: 1 Secretario; 3 Subsecretarías; 18 Direcciones Generales; 1 oficial mayor; 1 unidad de Comunicación Social.

Las características específicas de la organización, son:

- a) Desaparecen las unidades a nivel Staff que había en 1982 y 1988 y el área sustantiva se compone de: 3 Sub-

(160) *Ibid.*, pp. 5-6.

secretarías (una menos que en 1988 e igual que en 1982), de las cuales se desprenden 12 Direcciones Generales (6 menos que en 1988 y 3 menos que en 1982). (161)

b) Del área adjetiva o de apoyo se tienen los siguientes cambios: 1 Oficialía mayor (igual que en 1988, 1982), con 4 Direcciones Generales (mismo número que en 1988 y 2 menos que en 1982). Como en 1982, se vuelven a crear en 1989: las Delegaciones Coordinadoras Regionales y Federales - que son de nueva creación respecto al 1982 a 1988, la Dirección de Planeación e Informática y la Unidad de Comunicación Social. (162)

Ahora bien, en relación a las Subsecretarías, en 1989 des aparecen: La Subsecretaría de Comercio Interior; de Fomento Industrial; de Regulación de Inversiones Extranjeras y de Transferencia de Tecnología, las cuales están en la estructura de 1988.

Son de nueva creación: Las Subsecretarías de Industria e Inversión Extranjera, y la Subsecretaría de Abasto y Comercio Interior. (163) Solamente permanece desde 1982 la Subsecretaría de Comercio Exterior de la cual nos ocuparemos en seguida.

(161) Véase. Organogramas correspondientes a 1989. Ibid, p. 40.

(162) Ibid, p. 20.

(163) Ibidem.

El comportamiento de esta Subsecretaría, de acuerdo a sus funciones y los objetivos generales de las direcciones generales que la componen, muestran características desregulatorias que en 1982 y 1988 no se presentaban por el gran número de unidades administrativas que facilitaban la regulación excesiva por el Estado aunado a la duplicidad de funciones.

FUNCIONES DE LA SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR.

- Impulsar en forma sistemática, coordinada y sostenida - el desarrollo económico de las franjas fronterizas y zonas libres, a través de mecanismos que apoyen la producción, distribución y comercialización de artículos de - consumo generalizado y la generación de servicios para mantener y fortalecer la planta productiva y el empleo en estas regiones del país.

- Obtener para el país mejores condiciones en el intercambio de bienes y servicios en las negociaciones internacionales de carácter comercial, en los foros bilaterales, regionales y multilaterales conforme a un enfoque integral para lograr el incremento y diversificación del comercio; promover la defensa de las exportaciones mexicanas que se vean afectadas por la amenaza o aplicación de medidas restrictivas.

- Estudiar y proponer una política de comercio exterior - que permita una operación eficiente y competitiva de la planta productiva nacional y fomente las exportaciones. (164)

Antes de mencionar los objetivos generales de las direcciones generales, diremos que la Subsecretaría de Comercio Exterior se compone de: 4 Direcciones Generales; La Dirección General de Asuntos Fronterizos, la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales y la Dirección General de Política de Comercio Exterior.

Las Direcciones Generales antes citadas sustituyen a las de 1988 que eran: La Dirección General de Aranceles, la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior y la Dirección General de Negociaciones Económicas y Asuntos Internacionales. Los objetivos que tenía la Dirección General de Aranceles los retoma la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales y los objetivos de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior se fusionan a la Dirección General de Política al Comercio Exterior. (165)

Finalmente, habría que señalar también que el 5 de septiembre de 1990 se creó en la SECOFI, la Unidad de negociación del

(164) *Ibid.*, pp. 40-41.

(165) *Ibid.*, pp. 41-42.

TLC: de igual manera, se instituyó la Comisión Intersecretarial del TLC presidida por la SECOFI y compuesta por representantes de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Trabajo y Previsión Social, el Banco de México y la Presidencia de la República.

Para obtener una amplia participación de la comunidad nacional se crearon también las siguientes instancias:

1. El Consejo Asesor del TLC, presidido por el Secretario de la SECOFI e integrado por los sectores agropecuario académico y laboral.
2. La Coordinadora de Organizaciones Empresariales de Comercio Exterior (COECE), (166)

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS FRONTERIZOS

Objetivo General:

Elaborar estudios de las franjas fronterizas y zonas libres del país, que aporten elementos de análisis para el establecimiento de políticas que contribuyan a su desarrollo económico, a través de mecanismos que apoyen la producción, distribución y comercialización de artículos de consumo generali

zado y la generación de servicios, para mantener y fortalecer la planta productiva y empleo en estas regiones. (167)

DIRECCION GENERAL DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES.

Objetivo General:

Coordinar las acciones de negociación internacional entre los ámbitos multilateral, regional y bilateral con una visión global de la política económica de México respecto a comercio exterior, fomento industrial, financiamiento, inversión extranjera y cooperación tecnológica. Así como proponer estrategias y esquemas de negociación sobre barreras arancelarias y no arancelarias, en convenios de cooperación, incluyendo los relativos a la coinversión, trueque y servicios vinculados con el comercio internacional. (168)

DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR

Objetivo General:

Diseñar y operar las políticas e instrumentos de apoyo y promoción a la actividad industrial-exportadora no petrolera,

(167) Diario Oficial de la Federación. México, D.F. 5 de junio de 1989. Ob. cit., p. 23.

(168) Ibid., p. 24.

sin desproteger el abastecimiento interno. Racionalizar y jerarquizar las importaciones, participando en el establecimiento de medidas de regulación consistentes en el requisito de permiso previo, o cuotas compensatorias. Expedir permisos de importación y exportación en todas sus modalidades. Determinar conjuntamente con la Dirección General de Asuntos Fronterizos las cuotas de importación de productos primarios e industriales. Definir los programas de fomento a las exportaciones, así como proponer y administrar los estímulos al comercio exterior por sectores y ramas productivas. Expedir constancias de empresas altamente exportadoras de bienes manufacturados a efecto de que tengan un tratamiento preferencial en sus diversos trámites administrativos de comercio exterior.

(169)

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA SECRETARIA
DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
1989

1.0 AREA DEL C. SECRETARIO

- 1.0.1 Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- 1.0.2 Dirección General de Planeación e Informática.
- 1.0.3 Unidad de Comunicación Social.

1.1 SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

- 1.1.1 Dirección General de Asuntos Fronterizos.
- 1.1.2 Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales.
- 1.1.3 Dirección general de Política de Comercio Exte-rior.
- 1.1.4 Dirección General de Servicios al Comercio Exte-rior.

1.2 SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA E INVERSION EXTRANJERA

- 1.2.1 Dirección General de Desarrollo Tecnológico.
- 1.2.2 Dirección General de Fomento Industrial.
- 1.2.3 Dirección General de la Industria Mediana y Pequeña y de Desarrollo Regional.

1.2.4 Dirección General de Inversiones Extranjeras.

1.2.5 Dirección General de Normas.

1.3 SUBSECRETARIA DE ABASTO Y COMERCIO INTERIOR

1.3.1 Dirección general de Política de Comercio Interior.

1.3.2 Dirección General de Abasto y Productos Básicos.

1.3.3 Dirección General de Fomento al Comercio Interior.

1.4 OFICIALIA MAYOR

1.4.1 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

1.4.2 Dirección General de Recursos Humanos. (170)

5.1.4 Las diversas acciones y medidas de promoción a la Industria Manufacturera para impulsar el apoyo al Comercio Exterior y la Modernización de la Administración Pública (1982-1991).

Se ha dicho anteriormente, que la Secofi en los últimos tres años ha adquirido una mayor responsabilidad y un papel preponderante en la consecución de los objetivos de fomento y promoción a la industria manufacturera nacional para impulsar el comercio exterior, y conjuntamente contribuir a la modernización de la administración pública.

En el apartado anterior, se habla de las estructuras organizacionales y comportamiento de la Secretaría en la última década. La estructura actual que corresponde a la de 1989 coadyuva de forma más óptima al cumplimiento de los objetivos de las unidades administrativas encargadas de apoyar las diversas acciones que marca la política de apoyo a las exportaciones.

Al respecto, el presente apartado se refiere a las acciones concretas de tipo económico-administrativo señaladas por dicha política y llevadas a cabo por la Secofi con mayor dina mismo a partir de 1989. En la descripción se toma como referencia a las exportaciones e importaciones de las cuales se compone el comercio exterior.

EXPORTACIONES

Sobre esta área, las acciones concretas llevadas a cabo - por la Secofi en la promoción de la industria manufacturera - para impulsar el comercio exterior y la modernización administrativa son las relacionadas con: Estímulos fiscales para el fomento y modernización de la industria manufacturera en general, estímulos fiscales a empresas ubicadas en las franjas - fronterizas, estímulos fiscales y medidas de promoción a empresas orientadas a la exportación, acciones de simplificación administrativas para empresas orientadas a la exportación, acciones de difusión e información a la exportación, acciones de difusión e información masiva y de apoyo a las exportaciones.

ESTIMULOS FISCALES PARA EL FOMENTO Y MODERNIZACION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN GENERAL.

- A partir de 1982, y con mayor intensidad en 1988 y 1990 se establecen una serie de Decretos en los que se otorgan estímulos fiscales y facilidades administrativas para:
 - a) El fomento y modernización de la industria automotriz.
 - b) El empleo, inversión en actividades prioritarias y - desarrollo regional.

- c) Los parques de la zona III B podrán ser objeto de tratamiento fiscal preferencial (Jalisco, Nuevo León, - Tlaxcala y Querétaro).
- d) La promoción y modernización de la industria de la - computación.
- e) Las actividades industriales, pesqueras, forestales y turísticas.
- f) Las empresas que se organicen para desarrollar acti- vidades industriales totalmente nuevas.
- g) Las empresas que se inscriban en el Padrón Nacional de la microindustria se les exime parcialmente del impuesto sobre la renta y simplifica trámites como es el régimen simplificado para pago del impuesto - sobre la renta, impuesto al activo e impuesto al valor agregado. (171)

- En 1989 mediante acuerdo se establece la regulación es- pecífica y general para la Inversión Extranjera Directa

(171) Véase los Diarios Oficiales de la Federación. Modernización de la industria de la - computación 900403 SCFI 4-5 (1 art.) (vigencia al 31 de marzo de 1993); reubicación industrial fuera de la zona III A. 901001 SCFI 8-11. Estímulos Fiscales al empleo e inversión. 790306 SHCP 4-B (26 art.), (8 art.) 860122 SCFI 15-20 (ref. 861125 SCFI - 11-12 art. 2); Actividades industriales prioritarias y desarrollo regional 860122 SH CP 4-9 (1-260/87), (actualizan 880715 SCFI - 6-12), 90 0503 SCFI 16-17 (13 art.); zo nas prioritarias 861125 SCFI 2-5 (art. 3), Fomento y Operación de Industria Maquillado ra 900801.

con base en la clasificación mexicana de actividades y productos.

- En 1989 a través de Decreto se aprueba el Programa para el desarrollo integral de la industria mediana y pequeña. Dicho Programa señala cómo se constituye la micro, pequeña y mediana industria. (172)
- En 1991 se establece la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial. (173)
- En julio de 1991 se da a conocer la Ley Federal para el Fomento de la microindustria y actividad artesanal. (174)
- En septiembre de 1991 se crea la Comisión Mixta para la Modernización de la Industria micro, pequeña y mediana. (175)

- (172) El Programa para el Desarrollo Integral señala que la micro industria se constituye de 15 personas y ventas hasta de 300 millones; la pequeña hasta de 100 personas y ventas hasta de 3,400 millones, y la mediana industria hasta de 250 personas y ventas hasta 6,500 millones. Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 18 de mayo de 1990 SCFI 9-10 (Art. 5); DOF mayo 16 de 1989, SCFI 32, 33.
- (173) Véase. Diarios Oficiales de la Federación. México, D.F., mayo 16 de 1991 SCFI 32-37; DOF. 910503 SCFI; 9005035 SCFI 11-15 (23 Art.).
- (174) La Ley Federal para el fomento de la micro industria y actividad artesanal se establece mediante apoyos fiscales, financieros de mercado y asistencia técnica a personas físicas y morales que se constituyan conforme a la ley. "Empresa microindustrial" "MI" y "ART.". Cédula. "Sociedad de Responsabilidad limitada microindustrial. Diario Oficial de la Federación, 22 de julio de 1991.
- (175) Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 10 de septiembre de 1991.

ESTIMULOS FISCALES A EMPRESAS UBICADAS EN LAS FRANJAS FRONTERIZAS.

- En 1985 se establece la devolución a los fabricantes de productos manufacturados los impuestos indirectos y en general de importación por ventas a la zona fronteriza norte zonas y perímetros libres del país. En 1989 y 1991 se establecen reglas generales y otras disposiciones de carácter fiscal como es la devolución del IVA con forma H IVA-3 de mercancías extranjeras con destino a zonas - libres y franjas fronterizas.
- Decreto que dispone en 1989 el otorgamiento de estímulos fiscales a la: operación o modernización de centros comerciales en la franja fronteriza norte y en las zonas fronterizas del país; a la industria de las franjas fronterizas y zonas libres del país así como al Municipio de Tapachula, Chiapas.
- Acuerdo que hace extensivo en 1989, el pago del Impuesto General de Exportación a las mercancías que se exporten desde las zonas fronterizas y perímetros libres. Las mercancías sujetas son: ganado y carnes, barbasco y caballos.
- En 1990 se establece una serie de decretos en los que se

otorgan estímulos fiscales y facilidades administrativas para el fomento industrial en las franjas fronterizas y zonas libres del país, incluyendo los municipios de Tapachula, Cananea, Sonora y Salinas Cruz, Oaxaca. (176)

ESTIMULOS FISCALES Y MEDIDAS DE PROMOCION A EMPRESAS ORIENTADAS A LA EXPORTACION.

- En 1982 se establece un Decreto para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación, el cual está vigente a la fecha.

Este Decreto exceptúa de presentar la información económica, contable financiera y de balanza de divisas a las sociedades que estando obligadas a inscribirse en la Sección Segunda del Registro Nacional de Inversiones extranjeras, operen como empresas maquiladoras de exportación con apego a lo preceptuado por el Decreto para el Fomento y la Operación de la Industria Maquiladora de Exportación.

- En 1986 se establece un acuerdo que dispone el otorgamiento de incentivos fiscales a favor de las empresas

(176) Véase. Diarios Oficiales de la Federación. 890208 SHCP 1-128 S1; 890531 SCFI 15-28; 910617 BN 21-22 (Art. 1, 2, 3 y 5).

de comercio exterior, vigente a la fecha.

- En 1989 se da a conocer, decreto para el fomento y operación de las empresas altamente exportadoras.

Decreto que permitirá facilitar la devolución del impuesto al valor agregado en 5 días hábiles a las empresas altamente exportadoras.

Ello permitirá facilitar a un mayor número de empresas la devolución inmediata del IVA. Toda las empresas que exporten el 40% de sus ventas o dos millones de dólares anuales, podrán gozar de este beneficio. (177)

- En 1989 y 1990 se lleva a cabo un Convenio que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de la Secofi y el Ejecutivo de las diversas entidades federativas con el objeto de señalar las bases para crear programas estatales relacionados con la promoción industrial e impulso a las exportaciones no petroleras con objeto de coordinar acciones en la materia y establecer mecanismos que eliminen obstáculos que impidan la exportación. Entre los logros más importantes está la garantía del suministro de energía eléctrica a empresas exportadoras y la concesión al sector privado de la prestación de servicios en los puertos, el establecimiento de tarifas fe-

(177) Véase. Datalex 1981-1991. Ob. cit., pp. 25, 30, 50, 53, 72, 78.

roviarias similares a los Estados Unidos, y la construcción en principales aeropuertos del país de almacenes de refrigeración. (178)

- En 1990 se expide un Decreto para regular el establecimiento de empresas de comercio exterior.
- En 1990 se aprueba por Decreto el Programa de mediano plazo denominado Programa Nacional de Modernización Industrial y de Comercio Exterior, 1990-1994.
- En 1991 se establece la Ley sobre el Control y Registro de la Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de patentes y marcas. (179)
- En 1991 se da a conocer el Programa Permanente de calidad total en la Administración (1991-1994).

Este programa busca optimizar la asignación de recursos materiales y financieros; crear estructuras de organiza

- (178) Véase Diarios Oficiales de la Federación Yucatán 891117 SCFI 8-10 (10 Art.); Zacatecas 891117 SCFI 10-13 (10 Art.); Aguascalientes 891116 SCFI 34-36 (10 Art.); Baja California 900424 SCFI 5-8 (10 Art.); Baja California Sur 900402 SCFI 6-9 (10 Art.); Chiapas 900723 SCFI 34-36 (10 Art.); Chihuahua 891116 SCFI 36-39 (10 Art.); Coahuila 891117 SCFI 5-8 (10 Art.); Colima 900424 SCFI 3-5 (10 Art.); Durango 900612 SCFI 14-16 y 33 (10 Art.); Guanajuato 900514 SCFI 21-23 (10 Art.); Hidalgo 900426 SCFI 7-10 (10 Art.); Jalisco 890822 SCFI 5-7 (10 Art.); Michoacán 900614 SCFI 25-28 (10 Art.); Morelos 900129 SCFI 3-5 (10 Art.); Nayarit 900426 SCFI 11-13 (10 Art.); Oaxaca 900516 SCFI 5-8 (10 Art.); Puebla 890823 SCFI 4-7 (10 Art.); Querétaro 891117 SCFI 8-10 (10 Art.); Quintana Roo 900529 SCFI 22-25 (10 Art.); San Luis Potosí 900402 SCFI 9-11 (10 Art.); Sinaloa 900402 SCFI 11-14 (10 Art.); Sonora 890818 SCFI 4-6 (10 Art.); Tabasco 900409 SCFI 6-8 (10 Art.); Tamaulipas 900614 SCFI 28-30 (10 Art.); Tlaxcala 900614 SCFI 30-33 (10 Art.); Veracruz 900118 SCFI 2-5 (10 Art.); 910910 SE COFI 3-5 (12 Art.).
- (179) Isidro Chávez. "Estableció México las reglas que en adelante regirán el comercio exterior". El Nac. anal. México, D.F., 20 de febrero de 1991, p. 8-A.

ción que se adapten a las necesidades y retos que enfrenta el país en su nueva etapa de desarrollo, simplificar y mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía. Los cuatro pilares fundamentales en que se basa este programa consisten en:

- 1) Propiciar la participación activa tanto de los usuarios que son los destinatarios de los servicios como los empleados porque su labor es indispensable para la plena realización de los programas.
 - 2) La simplificación de procedimientos y desarrollo de sistemas computarizados.
 - 3) La transferencia de las funciones centrales a las Delegaciones Federales.
 - 4) El entrenamiento y capacitación de las habilidades técnicas y ejecutivas del personal. (180)
- El 20 de febrero de 1991, la Secofi da a conocer el Programa Permanente de Promoción a las exportaciones.

El programa permanente de promoción abarca 28 líneas de acción que definen claramente las reglas que en adelante regirán al comercio exterior mexicano. Dicho programa trata los principales problemas que enfrentan quie-

nes se dedican a exportar y allana el camino para incur sionar en nuevos mercados. Ofrece un esquema de servi cio claro de carácter económico, medidas fiscales y - aduanales, así como apoyos a la promoción, con los que se busca atacar de raíz los problemas económicos que sue len minar la competitividad del exportador. (181)

Se espera que "con este programa la actividad de los - agentes económicos se deshinibirá y mejorará el marco operativo del comercio exterior y se promoverá sólida- mente la venta de productos en el extranjero, de cara a la eventual firma del Tratado de Libre Comercio con E.U. y Canadá". (182)

El referido programa, será ejecutado por la Comisión - Mixta para la Promoción de las Exportaciones, cuyos - miembros permanentes son los titulares de las Secreta- rías de Relaciones Exteriores, Hacienda, Programación y Presupuesto, Energía y Minas, Comercio, Agricultura, Comunicaciones, Trabajo y Bancomext.

Por parte del sector privado están la ANIERM, Canacin- tra, Canaco, Concanaco, CEMAI, Concamin, Cámara de Co- mercio México-EU. (183)

(181) Isidro Chávez. "Estableció México las reglas que en adelante...", ob. cit., p. 8.

(182) *Ibidem.*

(183) *Ibidem.*

Es importante señalar la creación de Comisiones y Comités y su responsabilidad para la conjugación de esfuerzos de la Secretaría.

- En 1988 se crea la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico.

Dicha Comisión se crea para la promoción de las exportaciones no petroleras en la Cuenca. (184)

- En 1989 se crea la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX).

Esta Comisión tiene como objetivo reunir periódicamente a los exportadores con representantes del gobierno federal y estatal para resolver problemas que obstaculizan las exportaciones o formular proyectos de inversión que dinamicen nuestro comercio exterior. (185)

- En 1989 se crea el Comité Mixto de Promoción Fronteriza.

De igual importancia ha sido el trabajo del Comité Mixto de Promoción Fronteriza que se encarga de atender, - dar seguimientos y evaluar los programas de empresas comerciales de la frontera y de desarrollo de las zonas - del país. (186)

(184) Diario Oficial de la Federación, abril 15 de 1988 SRE 15-16 (6 Art.).

(185) SECOFI. Inicio de las negociaciones..., Ob. cit., p. 20.

(186) Diario oficial de la Federación. México, D.F., 27 de junio de 1989, SCPI 3-5 (13 - Art.).

- En 1990, a través de Convenio se crea la Comisión Mixta Asesora de Política de Comercio Exterior.

El objetivo de la Comisión Mixta Asesora de Política de Comercio exterior, es el de promocionar las exportaciones no petroleras. (187)

- Por último, en 1982, 1988 y 1990 se establece mediante Decreto las mercancías sujetas a permiso previo de exportación, entre las que destacan: el café descafeinado en grano, ganado, carnes, alimentos, amoniaco, urea sulfato de amonio, nitrito de amonio y frijol.
- Para 1991 se establecen en un Acuerdo, reformas al Decreto de 1990 en donde se exceptúa del requisito de permiso previo por parte de la SECOFI, la exportación de mercancías que se indican incluyendo la exportación que de dichas mercancías se realice desde las zonas libres del país (fresas, carnes de ganado porcino, café, arroz, sulfato de amonio, tabaco rubio y oscuro, langosta, abulón y sardinas). (188)
- En 1991 se lleva a cabo un Decreto para el fomento de ferias y exposiciones. Se creará el Centro de servicios al Comercio Exterior para diversificar los mercados y -

(187) Véase. Diarios Oficiales de la Federación. Diciembre 9 de 1983 SCFI 5-7 (6 Art.) - (ref. 860707 SCFI 138-139 (Art. 1-6); abril 890727 SCFI 5a.).

(188) Véase. Diarios Oficiales de la Federación 901218 SCFI 74-75 (Art. 1); 910627 SCFI - 29; 910627 SCFI 4-31 (22 Art.).

productos de exportación. (189)

ACCIONES DE SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA PARA EMPRESAS ORIENTADAS A LA EXPORTACION.

En 1984 la SECOFI asumió el papel de ventanilla única con objeto de simplificar los trámites de comercio exterior tanto de importación como de exportación señalando en general los distintos pasos para que el movimiento comercial llegue a su destino final; marcando las bases y requisitos para que una mercancía determinada pueda salir o entrar al país, señalar a qué clase de restricciones está sujeta y cuáles son los aranceles en rigor, etc. (190)

La simplificación administrativa, ha eliminado algunos obstáculos teniendo resultados concretos de desregularización.

Hasta 1991 se resolvieron más de 500 problemas gracias a la agilidad en los procedimientos. Asimismo, la simplificación administrativa ha traído consigo una mayor atracción de inversión extranjera. (191)

En 1991 se recibieron más de 3,600 millones de dólares y en los primeros meses de 1992, 5 mil millones de dólares. Por

(189) Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 31 de octubre de 1991 SCFI 8 (2art.).

(190) Compendio DATALEX 1982-1991. Ob. cit., p. 170.

(191) Fernando de Mateo. "Instrumentos de apoyo al comercio exterior". Comercio Exterior, mensual. México, D.F., diciembre de 1991, p. 226.

otra parte, el mecanismo de las "franquicias" de origen extranjero y mexicano como una nueva forma de gobierno aumenta.

En 1988 operaban 36 cadenas de franquicias estadounidenses y, para fines de 1991, más de 45 solicitaron inscripción. (192)

- La SARH eximirá de autorización fitosanitaria de exportación a los productos hortifrutícolas, en tanto que otras dependencias como Sepesca, Salud, Defensa Nacional, Sedue y Semip deberán presentar a Secofi las reglas que regularán las actividades de importación y exportación en sus sectores. (193)
- Para 1992 en adelante, se pondrá especial atención en los trámites aduaneros en coordinación con la Secofi y Hacienda. Se fortalecerá el esquema de Ventanilla Única y se avanzará en la desconcentración de trámites federales, estatales y municipales. (194)

ACCIONES DE DIFUSION E INFORMACION MASIVA Y DE APOYO A LAS EXPORTACIONES.

Las negociaciones para firmar el Tratado de Libre Comercio han suscitado un gran interés en la opinión pública. Para

(192) Jesús Lozano. "Financiamiento oportuno". Excélsior. México, D.F., 21 de abril de 1991 p. 11-A.

(193) Isidro Chávez. "Estableció México..", Ob. cit., p. 8-A

(194) Idem.

satisfacer esta demanda, la Secofi lleva a cabo una campaña - de difusión masiva que señala el "nuevo perfil" de la Secretaría con objeto de conocer a los usuarios y que éstos conozcan los servicios que ella presta para allanar el camino hacia la modernización del país. (195)

La Secofi ha publicado numerosos textos sobre la apertura comercial y en especial sobre el Tratado de Libre Comercio manteniendo informados a todos los sectores de la ciudadanía sobre las negociaciones, emitiendo hasta 1991, 47 documentos informativos y realizando 365 eventos de análisis, discusión e información por funcionarios de la institución tanto en la - prensa, la radio y la televisión, como numerosas reuniones realizadas para los sectores productivos, universidades, asociaciones profesionales y otras organizaciones sociales. Se han llevado a cabo hasta los primeros meses de 1992, 45 eventos en el extranjero, los cuales seguirán y aumentarán de acuerdo a la demanda de la comunidad nacional. (196)

En 1991-1992, se procede a perfeccionar el servicio de di fusión a través de "Bolsas de Trámites" las cuales contienen una guía de servicios, todas las formas que requieren los usua rios para realizar completo el trámite. (197)

(195) Federico Berrueto. "Participación de la Secofi en el TLC", Mineógrafa. México, D.F., enero de 1992, p. 11.

(196) Ibidem.

(197) Ibidem.

Dentro de las políticas más importantes de la Secofi para hacerla más dinámica está la impartición de cursos de capacitación que satisfacen necesidades de actualización, de proyección de programas de estímulos y recompensas que buscan alentar en el trabajador el interés por superarse y fomentar el compromiso con la Secretaría. Estos programas al reforzar la capacidad técnica del personal en 1991 redujeron en 4 500 plazas la plantilla de personal de la Secretaría. (198)

IMPORTACIONES

En materia de importaciones, la Secofi también ha llevado a cabo diversas acciones para proteger y promover a la industria nacional no petrolera e impulsar las exportaciones contribuyendo así, a la modernización de la administración pública.

Las acciones para proteger a la industria nacional de prácticas desleales en la importación de mercancías a México, consisten en la aplicación de: cuotas compensatorias, pago del impuesto general de importación y la aplicación a algunas mercancías del permiso previo de importación.

Ahora, las acciones para promover e impulsar las exportaciones de la industria manufacturera nacional a través de la

importación de una gran variedad de mercancías, se lleva a cabo mediante la aplicación de diferentes estímulos fiscales como son: La excensión del pago del impuesto al valor agregado mercancías que se encuentran subsidiadas, las sujetas a facilidades administrativas, las exceptuadas del permiso previo de importación y las de importación temporal exceptuadas del mismo.

ACCIONES QUE PROTEGEN A LA INDUSTRIA NACIONAL CONTRA PRACTICAS DESLEALES DE MERCANCIAS DE IMPORTACION.

Mercancías sujetas a cuotas compensatorias:

- A partir del 1o. de julio de 1988, entra en vigor una lista de mercancías sujetas a cuotas compensatorias, la cual se amplia en 1989 y 1991. La presente lista es una resolución provisional con objeto de evitar prácticas de dumping en la importación de productos a México.
- Acetato de éter monetílico del etilenglicol, proveniente de EUA.
- Amortiguadores, struts, cartuchos hidráulicos y de gas, originarios de Brasil (1989).
- Artículos de cocina de hierro y/o acero troquelado y esmaltado o porcelanizado originarios de Taiwan (1990).

- Cartón Kraft para fabricación de botes de leche, provenientes de los EUA (1991).
- Lámina electrofundida proveniente de Brasil (1987).
- Electroodos de grafito provenientes de España (1990).
- Fibra acrílica proveniente de EUA (1990).
- Medidores para el consumo de energía eléctrica provenientes de EUA.
- Pilas alcalinas provenientes de EUA (1989).
- Productos de acero procedentes de países miembros de la Comunidad Económica Europea (1988-1990).
- Sorbitol proveniente de Francia (1990).
- Tela de mezclilla proveniente de Hong Kong y EUA (1991).
- Jeringas hipodérmicas originarias de EUA (1991).
- Almidones originarios de los países bajos (1991).
- Cupos de importación negociados al amparo del Tratado de Montevideo de 1980.
- Entendimiento entre México y EUA en materia de subsidios

e impuestos compensatorios (1989). (199)

En septiembre de 1991 se lleva a cabo un acuerdo en el que se amplían las cuotas compensatorias a la importación de:

- Tela de mezclilla con un contenido de algodón de 85% originario de Hong Kong.
 - Recubrimiento cerámico para muros proveniente de Brasil.
- (200)

MERCANCIAS SUJETAS AL PAGO DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

De acuerdo con la Ley de Impuesto General de Importación de 1974, las mercancías que hasta 1991 no están exentas del pago de dicho impuesto son las siguientes:

- Melasa, policloruro de vinilo, carnes, petroquímicos, aceites, minerales, polímeros, gasolina y otros, cacao, residuos, aceite de soya, computadoras, verduras, aviones, trasatlánticos, oleoginosas, semillas, azúcar, arroz, sorgo, barcos, huevo fresco, incluso fértil, Planeadores, frijol, vitamina C, jamones, fibras ópticas,

(199) Véase. Diarios Oficiales de la Federación: 91729 SCFI 8-10 (4 Art.); 850820 SCFI 4-5 (9 Art.); 881129 SCFI 28-48 (2 Art.); 900814 SCFI 2-11; 910131 SCFI 14 a 2a. 2* (art. 1); 850706 SCFI 2-4 (12 Art.); 901218 SCFI 74-75 (Art. 1); 9005035 SCFI 11-15 (23 - Art.)

(200) Véase. Diarios Oficiales de la Federación, correspondientes a 910909 SCFI 2-6 (4 Art.); 910905 SCFI 4-7 (Art. 4).

grasa de cerdo o ave, algunos productos químicos como el ácido isocianúrico y cianúrico. (201)

MERCANCIAS SUJETAS AL PERMISO PREVIO DE IMPORTACION:

De 1985 a 1991 se expiden por parte de la SECOFI, una serie de Acuerdos que sujetan al requisito de permiso previo in cluyendo los que se realicen en las zonas libres del país. Las mercancías son las siguientes:

- Materiales y residuos peligrosos que puedan dañar la ecología.
- Psicotrópicos a los que se refiere el Art. 245 de la Ley General de Salud.
- Maquinaria, equipo industrial o de transporte usado o reconstruido.
- Mercancías donadas a personas o entidades domiciliadas en el país.
- Llantas usadas.
- Computadoras usadas y otros.
- Algunos alimentos como el queso tipo egmont.

- Pisos vinílicos provenientes de EUA.
- Máquinas automáticas para procesamiento de datos.
- Productos o materias primas agropecuarias, agroquímicos forestales y pesqueros que requieran autorización sanitaria o fitozoosanitaria que puedan traer riesgos para la salud. (202)

Los estímulos fiscales a la importación para promover las exportaciones.

MERCANCIAS EXENTAS DEL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

De acuerdo con la Ley Aduanal se exime del pago del Impuesto al Valor Agregado:

- Importación de aceites y semillas oleaginosas, alimentos y medicinas de patente.
- Exenciones a los automóviles compactos de consumo popular. (203)

MERCANCIAS DE IMPORTACION QUE SE ENCUENTRAN SUBSIDIADAS.

- Empresas de la industria terminal automotriz y autopartes.

(202) Véase Diarios Oficiales de la Federación correspondiente a Importación-permisos previos 910619 SCFI 5 (1 Art.); 91032. SCFI 4; 91032 SCFI 2 (1 Art.).

(203) Véase el compendio DATALEX. Ob. cit., p. 139.

- Mercancías de consumo duradero importadas a la zona libre del Estado de Quintana Roo.
- Insumos para la producción de bienes comprendidos en el Sistema Alimentario Mexicano y en el Programa de Productos Básicos.
- Importación de maquinaria y equipo destinado a producir manufacturas de exportación.
- Materias primas, partes y componentes cuya oferta nacional es insuficiente.
- Materias primas o productos extranjeros incorporados a productos transformados o elaborados en las zonas libres y de ahí, se reexpidan al interior del país. (204)

MERCANCIAS SUJETAS A FACILIDADES ADMINISTRATIVAS.

- A propietarios de vehículos extranjeros que circulan en el país (para el pago de impuestos de importación, valor agregado y tenencia o uso de vehículo).
- A los propietarios de vehículos extranjeros usados en el estado de Chihuahua. (205)

(204) Ibid., p. 146: Diario oficial de la Federación. México, D.F., 23 de enero de 1979 - SHCP 8-9 (10 Art.).

(205) Datalex. Ob. cit., pp. 117, 147.

MERCANCIAS EXCEPTUADAS DEL PERMISO PREVIO DE IMPORTACION.

- Equipos agrícolas y vehículos pick-up y estaquitas usados, modelos 2 y 5 años anteriores.
- Tractores agrícolas.
- Remolques.
- Artículos para servicio de mesa y cocina.
- Motocicletas.
- Sorgo para grano.
- Caña y remolacha.
- Cacao.
- Café sin descafeinar y descafeinado. (206)

MERCANCIAS DE IMPORTACION TEMPORAL EXCEPTUADAS DEL PERMISO PREVIO DE IMPORTACION.

- En 1985 y 1990 se lleva a cabo por Decreto el establecimiento de Programas de importación temporal para producir artículos de exportación.

- La importación temporal destinada a exposiciones, ferias o eventos culturales y artísticos son mercancías exceptuadas de permiso previo.
- Materias primas y productos semimanufacturados para elaborar productos destinados exclusivamente a la exportación.
- Embarcaciones recreativas y deportivas y para el funcionamiento de recintos fiscalizados en marinas turísticas.
- Materias primas, partes y componentes para la elaboración o transformación para fabricar mercancías que se vendan en la franja fronteriza norte y zonas libres del país.

(La importación temporal de contenedores será hasta por 20 años). (207)

5.2 LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP).

La participación de la SHCP es significativa en cuanto al aspecto recaudatorio, administración, control de aduanas, formulación, aprobación de leyes, Códigos fiscales y la administración de las zonas libres; las cuales consisten en la liberación de todo tipo de impuestos a la entrada y salida de productos tanto nacionales como extranjeros. (208)

5.3 LA COMPANIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES (CONASUPO).

Regula y controla las importaciones de alimentos básicos, pues es la encargada de importar maíz, frijol, oleaginosas y leche. (209)

5.4 LA SECRETARIA DE MARINA.

Está bajo su tutela toda la administración de los puertos como su vigilancia, mantenimiento y supervisión de las diversas compañías navieras privadas y embarcaciones extranjeras - que deseen tocar puerto nacional. (210)

(208) Arturo Ortiz Wodgymor. Ob. cit., p. 159.

(209) Ibid, p. 160.

(210) Ibid, p. 165.

5.5 LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

Interviene fundamentalmente en el control, fijación y aprobación de tarifas para el transporte terrestre, aéreo y marítimo, así como los servicios auxiliares y conexos de las vías generales de comunicación para su eficiente funcionamiento. - (211)

5.6 LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS (SARH).

En cuestión administrativa se consulta a la SARH, referente a determinar si es necesario importar artículos agropecuarios o reducir algunas exportaciones ganaderas sobre todo.

5.7 LA SECRETARIA DE SALUD.

Se coordina con la SECOFI para otorgar los certificados sanitarios y fitosanitarios indispensables para que una mercancía pueda ingresar al país. (212)

(211) Ibidem.

(212) Rafael Jiménez Ramos. "Promoción de las exportaciones manufactureras de México, 1970-1986". Comercio Exterior, mensual. México, D.F., vol. 37, núm. 8, agosto de 1987, p. 669.

5.8 INSTITUCIONES DE APOYO FINANCIERO.

El apoyo financiero de las exportaciones busca el establecimiento de vínculos comerciales duraderos con el exterior, - promoviendo la producción y exportación de bienes y servicios que demanda el mercado externo, canalizando en forma prioritaria apoyos crediticios al fomento de las exportaciones y al adecuado equipamiento de las industrias orientadas al exterior particularmente, en aquellas actividades y sectores en los que existe, o puede crearse, la suficiente eficiencia relativa. - Asimismo, se financia la adquisición de las materias primas, componentes y partes importadas que requiere la planta productiva nacional y las empresas que participan en la exportación.

Entre las instituciones financieras más importantes de apoyo a las exportaciones, se encuentra el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX). (213)

5.8.1 El Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT).

El Banco Nacional de Comercio Exterior inicia sus operaciones en 1937.

A partir de 1983, el gobierno federal asigna al Bancomext

(213) Alfredo Phillips Olmedo. "El financiamiento: Instrumento de política para fomentar - las exportaciones". México, D.F. Vol. 35, núm. 11, diciembre de 1985, p. 1034.

las siguientes funciones para apoyar el comercio exterior:

- a) Coordinar los programas financieros de apoyo a la exportación.
- b) Actuar como institución de banca de desarrollo del comercio exterior coordinando apoyos financieros y garantía para esta actividad.
- c) Otorgar apoyo financiero al sector privado en operaciones que siendo viables no pueden ser atendidas por las instituciones de banca múltiple, debido a su grado de riesgo.
- d) Actuar como agente financiero del gobierno federal en lo relacionado a la negociación, contratación y manejo de crédito.
- e) Fungir como órgano de consulta y asesoría en materia de comercio exterior tanto en importaciones como en exportaciones.
- f) Promover la venta de productos nacionales en el exterior aceptando invitaciones para participar en "stands de exhibición" en ferias internacionales.

Organizar exposiciones internacionales y misiones comerciales para establecer nexos comerciales en ciuda-

des y países con un mercado potencial. (214)

5.8.2 El Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufactureros (FOMEX).

El Fondo para el fomento de las Exportaciones de productos manufacturados se creó en 1963, es un fideicomiso de México cuyas funciones principales para apoyar el comercio exterior son las siguientes:

- Abrir líneas de crédito con bancos radicados en el exterior estableciendo un mecanismo de financiamiento en divisas a empresas exportadoras con recursos del Banco Mundial con el propósito de proporcionarles divisas en dólares estadounidenses para comprar materias primas, componentes y servicios necesarios en la fabricación de sus productos de exportación.
- Apoyar las ventas nacionales de equipo e instalaciones realizadas en competencia con proveedores del extranjero. (215)

(214) Gobierno de México. "La política de comercio exterior". Comercio Exterior, mensual, México, D.F. Vol. 36, núm. 8 agosto de 1986, p. 741.

(215) Ibidem.

CAPITULO 6

LA POLITICA DE NEGOCIACIONES E INTERCAMBIO COMERCIAL
MEXICANO POR BLOQUES ECONOMICOS Y SUS PERSPECTIVAS

Dado que las condiciones económicas internacionales evolu
cionan vertiginosamente y la creciente competencia de los mer-
cados requiere de una respuesta ágil y oportuna por parte de
los países.

En la década de los ochenta y principios de los noventa,
el Estado mexicano pone una mayor atención a la política de
Negociaciones e intercambio comercial; dentro de este amplio
proceso de modernización económica, el Estado persigue con-
cretar acuerdos amplios y sencillos que garanticen el acceso
libre y sostenido de los productos mexicanos al resto del mun
do, no importando el recrudescimiento de la competencia en los
mercados internacionales y la formación de bloques económi-
cos, con el fin de fortalecer la competitividad tanto en el
campo de las exportaciones como de recursos de inversión.

En la actualidad se cuentan con varios espacios multilate-
rales de negociación como es el Acuerdo General sobre Arance-
les y Comercio-GATT visto en capítulos anteriores; con la Aso
ciación Latinoamericana de Integración (ALADI); la Comunidad
Económica Europea (CEE); La Cuenca Oriental del Pacifico (COP)
y con los países de América del Norte y de Asia; Africa y Me-

dio Oriente.

En cuanto a la política de negociaciones bilaterales, se negocian convenios de cooperación económica e intercambio con más de veinte países.

Las negociaciones con Estados Unidos y Canadá merecen una mención especial debido a la relevancia que han adquirido ante la posibilidad de suscribir con ambos países el Tratado Trilateral de Libre Comercio, con el fin de apoyar el proceso de modernización económica del país y liberalizar los flujos comerciales a nivel regional.

Los propósitos del Estado por intensificar las relaciones comerciales con el resto del mundo no obstante, la privilegiada ubicación geográfica de México por estar situado junto al principal mercado del mundo; entre la región Asia-Pacífico y la Comunidad Económica Europea. Las oportunidades de acceso a algunos mercados externos son limitadas pues presentan obstáculos por factores que ya hemos mencionado como es el proteccionismo de los países desarrollados y la ineffectividad de las reglas del comercio internacional para asegurar el acceso a mercados externos.

Otros problemas particulares de México es la escasa diversificación de su comercio exterior en los diferentes bloques económicos debido a diversas limitantes como son las distancias geográficas, bajo nivel de infraestructura en las comuni

caciones marítima y ferroviaria.

"México aún no cuenta con una marina mercante capaz de competir con las grandes transnacionales del transporte marítimo como el europeo en donde los requisitos para la entrada de cualquier producto, son muy severos, su proteccionismo es similar al de Estados Unidos por lo que penetrar a esos mercados es costoso, difícil y está sujeto a muchas eventualidades.

Lo mismo sucede con el sistema ferroviario, el cual es obsoleto y caro pues se circula sobre las mismas vías del porfiriato por ello no es fácil pensar en mover mercancías en grande para el comercio mundial. El autotransporte es ineficiente por ser lento y sobre todo costoso debido al constante aumento de los combustibles.

Por vía aérea, la exportación a países lejanos resulta anti-económico por los excesivos trámites en aduanas.

Estos problemas exponen la razón de que Estados Unidos sea nuestro principal mercado; su cercanía es una ventaja en donde en lugar de aventurar sobre nuevas bases una mayor diversificación se ha preferido seguir dependiendo de un solo mercado aunque esto implique la desventaja de la dependencia hacia ese país". (216) Véase cuadro 6.1

La diversificación del comercio para superar el problema

(216) Arturo Ortiz Wadgyman, ob. cit., pp. 182-183.

del sector externo es necesario, pues de no hacerlo, se corre el riesgo de quedarse al margen de las transformaciones mundiales.

Los obstáculos antes mencionados no implican que sean insalvables. En el capítulo anterior vimos que el Estado a partir de 1989 ha intensificado diversas acciones para contrarrestarlos.

Por otra parte, existen en los diferentes bloques económicos mercados potenciales para las exportaciones manufactureras como veremos en seguida.

6.1 MEXICO Y LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI).

Los cambios ocurridos a nivel internacional obligan a los países latinoamericanos a replantear el proceso de integración.

El Estado mexicano ha llevado a cabo desde 1982, una serie de Acuerdos para lograr una mayor vinculación comercial con el resto de países latinoamericanos, pues de acuerdo con los principales indicadores económicos, de la última década, dicha vinculación es baja.

Con el Mercado Común Centroamericano y el Caribe el intercambio comercial es irrelevante; 0.29% en exportación y 0.22% en importación. Esto debido a la agudización de problemas po-

líticos, las distancias geográficas, crisis económica, y con ella, la carencia de recursos para comprar, y en general poco tienen que exportarnos.

El resto de países signatarios: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela es también poco significativo el intercambio por motivos similares a los países Centroamericanos y del Caribe como son: las distancias geográficas, crisis económica, y otros como los desórdenes monetarios internacionales, deuda externa, bajo nivel de infraestructura, de tecnología y de financiamiento a las exportaciones, sobre todo este último. (217)

Con la modificación de las políticas volcadas hacia la -- economía de mercado, el Estado mexicano pretende reafirmar su integración con los países miembros de la ALADI, facilitando el acceso de productos latinoamericanos a su mercado y a puesto en práctica un mejorado sistema de preferencias y un marco de inversión conjunta para coadyuvar al crecimiento de nuestras economías, evitando ser barridos por la competencia que desatan los demás bloques económicos. (218)

En el decenio comprendido de 1980 a 1991 se llevan a cabo

(217) Juan Hernández Urbano. "Mayor intercambio comercial propone el Gobierno de México al brasileño", 1a. sección. Novedades. México, D.F., 23 de mayo de 1990, p. 7; SECOFI, Las relaciones comerciales..., ob. cit., p. 31.

(218) Indalecio Sayago Herrera. "Pasamos a los hechos". Sección Editorial. Excelsior. México, D.F., 10 de octubre de 1990, p. 4a. Isidro Chávez. "Intercambio Latinoamericano" 1a. sección. Novedades. México, D.F., 23 de mayo de 1990, p. 7.

16 Acuerdos comerciales en su mayoría suscritos con Argentina Brasil, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Venezuela y Chile.

Concretamente, en septiembre de 1991, se suscribe un Tratado Comercial con Chile el cual entra en vigor en 1992.

Los acuerdos se han suscrito obedeciendo al Sistema Global de Preferencias Comerciales entre países en Desarrollo y al Acuerdo Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio Interregional celebrados por México al amparo del Tratado de Montevideo en 1980.

En los acuerdos se otorgan preferencias para productos de las siguientes industrias: químicas, equipos de generación, transmisión y distribución de electricidad, máquinas de oficina, química derivada del petróleo, químico-farmacéutica, fotografía, materias colorantes y pigmentos, aceites, vinos y indidades de iluminación entre los más importantes; y se grava con forme a la preferencia porcentual negociada (219), véase capítulo 5.

(219) SECOFI. Las relaciones comerciales..., ob. cit., p. 52; Diarios Oficiales de la Federación 851210 SCFI (2 Art.); 860919 SCFI (Art. 1); (ref. 871214 SCFI 14-16 (2 Art.); (ref. 871215 SCFI 10 a 3; (abr. 851210 SCFI 108 a 3 T.). (Ref. 871216 SCFI 8. (las correspondientes al Acuerdo de alcance parcial 36 con Argentina); (ref. 880301 SCFI 9 a 2 concesiones otorgadas a Colombia); 900814 SCFI 30-38 (1 Art.) 910131 SCFI 30-38 (1 Art.).

6.2 MEXICO Y LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (CEE).

Dentro de este bloque, los principales países signatarios son: Bélgica, Luxemburgo, Francia, Italia, Reino Unido, República Federal Alemana, España, Portugal, Irlanda, Grecia, Dinamarca y Países Bajos.

Actualmente, la Comunidad Europea es nuestro segundo socio comercial, después de los Estados Unidos, con cerca del 14% de las exportaciones mexicanas y el 15% de las importaciones de nuestro país.

Como inversionista, ocupa también el segundo lugar. (220)

A fines de los años 80 y los primeros años de los 90, el gobierno de México busca ampliar la presencia de México en el cambiante escenario de esa región mediante un adecuado marco normativo de intercambio y cooperación con Europa y sus naciones integrantes para que no se excluya nuestro acceso al que será uno de los más prósperos. (221)

Los mismos objetivos se tienen con los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), integrada por Austria, Finlandia, Noruega, Suecia y Suiza cuyo comercio con México es irrelevante.

(220) En 1988 la inversión europea directa en México alcanzó un monto de 5 037,5 millones de dólares y representó el 20% de la inversión extranjera acumulada en nuestro país. SECOFI. Las relaciones comerciales... Ibidem.

(221) Ibidem.

Las exportaciones mexicanas a los países de la AELC hasta 1990-1991 representaron el 0.8% y las importaciones ascendieron a 2.4% del total de las importaciones mexicanas. (222)

Los Acuerdos gubernamentales, concretos, llevados a cabo con los países europeos en el período 1980-1990 para incrementar las exportaciones manufactureras mexicanas son los siguientes:

- Se instaló a fines de 1988, el Consejo de Hombres de Negocios mexicanos y europeos. Este Consejo facilitará la detección de oportunidades de negocios a través de un contacto más estrecho a nivel empresarial; permitirá la difusión de información sobre el proceso de unificación del mercado europeo y la definición de estrategias de acceso a dicho mercado.
- Con España, se suscribió un Acuerdo Económico, a través del cual se conceden a México 1 500 millones de dólares en créditos al comercio exterior.
- Con Reino Unido se firmaron en 1989 líneas de crédito para el impulso del comercio y se han promovido diversos proyectos de inversión.
- Se han avanzado con Francia en la solución de problemas de acceso de varios productos mexicanos, especialmente

en la eliminación de barreras no arancelarias. También se suscribió un acuerdo para el fomento del comercio y se promueven varios proyectos de inversión conjunta a realizarse en México, lo mismo que con Italia.

- Con Suecia se han impulsado diversos proyectos de inversión y acciones de promoción comercial para buscar una mayor penetración de productos mexicanos en los mercados nórdicos.
- Con Suiza, se ha iniciado la exploración para el posible establecimiento de un Acuerdo Marco para fomentar las relaciones económicas, comerciales y de inversión.

(223)

- En cuanto a Europa del este, México ha buscado un mayor acercamiento a fin de aprovechar las oportunidades económicas que se generan con los cambios recientes en la zona.
- Con la URSS, en 1990 se suscribió un Programa de largo alcance de Cooperación Económica y Científico-Técnico.
- Con Hungría, Checoslovaquia y Polonia se pretende materializar algunos proyectos de inversión, coproducción y comercialización. (224)

(223) Patricia Paredes. "Relaciones con Europa", 1a. sección. Novedades. México, D.F., 24 de mayo de 1990, p. 7.

(224) Guadalupe Gurrola. "Aumentará la inversión europea en México". El Universal. México, D.F., 27 de diciembre de 1988: SECOFI. Las relaciones comerciales..., ob. cit., pp. 54-56.

6.3 LA CUENCA ORIENTAL DEL PACIFICO (COP).

La Cuenca del Pacífico es la región más dinámica del mundo. Está constituida por: Japón, Australia, Nueva Zelanda, China, Malasia, Tailandia, Filipinas, Singapur, Indonesia, Bruni, Corea del Sur, Hong Kong, Taiwan, Fuji-Papua y Nueva Guinea. Los países de la zona se han caracterizado por elevadas tasas de crecimiento y un notable desempeño exportador. El crecimiento de la región se ha sustentado fundamentalmente en el comercio exterior. Destaca dentro de este grupo Japón. (225)

La COP es el tercer mercado para las exportaciones de productos mexicanos, después de los Estados Unidos y la Comunidad Europea. Es el segundo acreedor con el 18.9% de deuda; es el segundo comprador de petróleo mexicano; el 4% de las maquiladoras ensamblan productos japoneses; el 7.88% de las patentes extranjeras utilizadas en el país son de Japón y existen hasta 1991, 164 empresas con capital nipón, lo cual lo ubica en el tercer inversionista que significa el 5.1% de la inversión extranjera en México con un monto de 1 689 millones de dólares que es el 0.8% de la inversión japonesa en el extranjero.

De este bloque, los países menos atendidos en el comercio exterior mexicano son Australia y Nueva Zelanda, países clave

(225) Varela, Rogelio. "La inversión de Japón hacia México". Sección Finanzas. Novedades. México, D.F., 16 de junio de 1991, p. 15.

a los que México exporta productos químicos pero el valor de sus ventas es insignificante.

En conjunto, las relaciones comerciales con los países que integran la COP se han triplicado de 1980 a 1990-1991, particularmente con Japón.

En general, los productos de exportación a estos países son, además de petróleo: alambrón, barras de hierro, productos químicos, tubería, máquinas para procesamiento de datos, hilados sintéticos y cerveza. Las exportaciones de petróleo crudo representan el 80% de las ventas totales. (226).

En cuanto a la importación mexicana proveniente de este bloque se concentra en: receptores de televisión, radios, aparatos de grabación, máquinas, herramientas, lana y semillas de girasol. (227)

Cabe mencionar que, no obstante la dinámica relación comercial de México con Japón, la balanza comercial de nuestro país registra de 1982 a 1990 un saldo comercial negativo de 30 millones de dólares. Entre las razones que existen se debe a que los productos exportados concretamente los agrícolas no "satisfacen los requisitos de calidad; falta de empresas comercializadoras de exportación que pudieran agrupar a

(226) Francisco Eleazar. "Gran misión japonesa de empresarios". Sec. Financiera. El Universal. México, D.F., 20 de junio de 1990, p. 16.

(227) Senado de la República. El comercio de México con el Mundo: ¿Hacia dónde se dirige?, México, 1991, pp. 51-52.

varias industrias, en especial medianas y pequeñas; falta de infraestructura portuaria, ferroviaria, carreteras, telecomunicaciones, problemas y costos que implica el envío de productos a través de los EUA. Así como el exceso de centralización y lentitud de trámites aun con los avances realizados de desregularización. (228)

Obedeciendo a esta problemática y con objeto de fortalecer las relaciones comerciales de México con la COP. Durante 1990 se establecen Convenios de Cooperación Económica, Científica y Técnica que se aplicarán en diversos proyectos productivos como en maquiladoras, por su costo laboral barato y la cercanía con EUA. (229)

Acerca de los Convenios de Cooperación con los países de la COP, la mayoría de los analistas opinan que:

- 1.- "Deben verse como el principio de una nueva etapa en las relaciones de México, dentro de un mundo cada vez más competido y complejo en órdenes muy diversos". (230)
- 2.- "El proyecto para diversificar el comercio exterior - es un reto formidable en donde se deben consolidar los espacios tradicionales para seguir comerciando mercancías con China y Japón para consolidar la presencia - de los productos mexicanos. Sin olvidar otra priori-

(228) *Ibid*, p. 52.

(229) *Diario Oficial de la Federación*. México, D.F., agosto 7 de 1990.

(230) Enrique Aranda Pedraza. "Inversiones y cooperación con Japón". *Sec. Editorial, El Universal*. México, D.F., 30 de junio de 1990, p. 15.

dad que es la de impulsar las exportaciones a otros - nuevos mercados potenciales de esa región sobre todo Corea y Hong Kong, de otra manera serán ellos los que inunden el mercado nacional con sus productos. (231)

- 3.- Otros analistas opinan que "si a pesar de todo el exportador directo estima más ventajoso vender a Estados Unidos (por la cercanía geográfica, la amplitud de mercado, las comunicaciones, la infraestructura y otros elementos que influyen en la rentabilidad) el proyecto diversificador tendrá pocas posibilidades de éxito. (232)

6.4 ASIA, AFRICA Y MEDIO ORIENTE.

Los países que componen Asia, Africa y Medio Oriente son países con similar grado de desarrollo, muchos de ellos con - problemas socioeconómicos muy parecidos como es un persistente desajuste externo, agravado por el peso de la deuda, altas tasas de inflación, serios problemas de desempleo, problemas de comercio, producción e inversión, los cuales han reducido la posibilidad de un desarrollo sustancial de su comercio exterior, representando tan sólo para 1989-1990 el 5.3% del comercio mundial no obstante su elevada población. (233)

- (231) Sección Nacional. "La Cuenca del Pacífico: retos y posibilidades para la economía". Comercio Exterior, mensual. México, enero de 1989, p. 17.
 (232) Isidro Chávez. "Intercambio México-Asia", la. sección. Novedades. México, D.F., 23 de mayo de 1990, p. 7.
 (233) El Senado de la República. El comercio de México.., ob. cit., p. 45.

En cuanto a las relaciones comerciales de estos países con México son limitadas debido a los obstáculos señalados. Las perspectivas no son promisorias por lo pronto, pero se identifican algunas oportunidades comerciales a futuro. (234)

ASIA Y AFRICA.

Los países de Asia (se excluyen los Estados que se consideran de la Cuenca del Pacífico) sobresalen: India, Pakistán y Sri Lanka.

De Africa sobresalen: Argelia, Marruecos, Egipto, Túnez, Nigeria y la República de Sudáfrica.

De la evolución comercial de los países africanos y asiáticos citados, se puede decir que éstos han concentrado sus relaciones con Europa. Sus exportaciones están compuestas principalmente por productos petroleros, minerales y agrícolas; las industrias más dinámicas y competitivas son la textil, del calzado y petroquímica.

Las importaciones residen en maquinaria y equipo, bienes intermedios y algunos bienes de consumo. (235)

(234) Ibidem.

(235) Los países de Asia y Africa tienen una población de 1624 millones de habitantes, que representan el 33% de la población mundial, pero generan sólo 765 mil millones de dólares, equivalente al 4.5% del producto mundial.

Esta desproporción entre el número de habitantes y el PIB se acentúa debido a la aportación de los distintos países.

SECOFI. Programa Nacional de Modernización Industrial 1990-1994. México, p. 24.

En cuanto al comercio de México con los países de Asia, - Africa es poco significativo, el 1.4% del total exportado por México. Las importaciones participaron con el 0.4% de las compras realizadas con el exterior. Ambas, en el período correspondiente de 1989-1991. (236)

Los principales productos exportados por México a Africa, de 1989-1991 fueron autobuses de turismo, partes y accesorios de vehículos; instrumentos y aparatos de medicina; máquinas - automáticas para procesamiento de datos; material eléctrico; tubos y perfiles de hierro, acero y azufre.

Las importaciones residieron básicamente de jugos y extractos vegetales, combustibles y aceites minerales, materias plásticas, papel y cartón, bebidas y líquidos alcohólicos. (237)

En cuanto al intercambio comercial con la región asiática México exporta en 1989-1991, principalmente aceites crudos de petróleo. Otros productos fueron semilla de ajonjolí, tubos - para la extracción de gas o petróleo, cloruros de vinilo y tubos soldados.

Las importaciones consistieron en productos químicos, medicamentos, circuitos modulares, tejidos de yute, partes para receptores de televisión y canela. (238)

(236) El Senado de la República. El comercio de México. Ibid, p. 46. Instituto Politécnico Nacional. Africa hoy. México, 1991. (Videocassette).

(237) Instituto Politécnico Nacional. Africa..., Ibidem.

(238) El Senado de la República. El comercio de México, Ibidem.

Algunos de los problemas que inciden en la obstaculización de los intercambios de México con los países africanos y asiáticos podrían agruparse así:

- El desconocimiento del mercado africano y asiático en los siguientes aspectos: se considera que todos los países atraviesan por una situación económica difícil que desalienta toda iniciativa; desconocimiento recíproco en el orden cultural y político que abarca el área lingüística, geográfica, económica e institucional con respecto a la confiabilidad y responsabilidad de sus operaciones.
- Falta de liquidez y los problemas de pago por los que atraviesan dichos países.
- Las preferencias que otorga la CEE a 66 países de Africa y Asia dificultan la penetración de los productos mexicanos.
- La lejanía de los mercados y la falta de medios "adecuados y regulares" de comunicación y transporte. (239)

Para incrementar el intercambio comercial de México con Africa y Asia el Estado pretende explorar las siguientes posi

(239) Ibid, pp. 47-48. Yoshiyuki Haginara. Asia en los 1900s. Instituto de Economía. Tokyo 1988, pp. 9-15. René Espinosa Olvera. Posibilidades comerciales entre México y Africa. Foro Internacional. V. 4, No. 1, julio-sept. 1973, pp. 60-61.

bilidades:

- a) Con Africa se pretende realizar obras de infraestructura, como caminos, en los cuales México tiene experiencia y prestigio internacional y atender a través de la representación comercial en Francia a los países del Norte de Africa: Argelia, Egipto, Marruecos y Túnez, - que concentran el 54% del comercio total de México con Africa e incrementar los Convenios de Cooperación Económica, Científica y Técnica efectuados en 1986 con algunos países de Africa como Marruecos. (240)
- b) Con Asia y el Sudeste de Asia se pretende ampliar la infraestructura diplomática, ya que en la actualidad sólo se cuenta con embajada en la India y Consulados en Pakistán y Sri Lanka. Asimismo, llevar a cabo actividades promotoras como intercambios de información económica y exposiciones comerciales e incrementar los Convenios de Cooperación Económica, Científica y Técnica. (241)

MEDIO ORIENTE.

Los países que comprenden Medio Oriente sobresalen principalmente: Israel, los países árabes del Golfo Pérsico, Dubai

(240) El Senado de la República. El comercio de México., ob. cit., p. 48.

(241) Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 18 de febrero de 1986.

y Emiratos Arabes Unidos; estos países son los que destacan - por su volumen de comercio internacional y elevado Producto - Interno Bruto.

De la evolución comercial de los países de Medio Oriente, se puede decir que han concentrado sus relaciones comerciales con Europa Occidental y Asia.

La relación comercial de México con esta región se encuentra poco diversificada para 1989-1991. El comercio con Israel destaca por su volumen pues se concentra en el petróleo el 97% de las exportaciones mexicanas, con el resto de los países - existe una reducida apertura comercial. (242) Esta situación se debe a los mismos obstáculos que presentan los países de - Africa y Asia. Sin embargo, para incrementar el intercambio - comercial con Medio Oriente particularmente con los países árabes del Golfo Pérsico se abrirá la Oficina Comercial de México en Dubai, Emiratos Arabes Unidos y se hará una revisión o reestructuración selectiva de los convenios bilaterales con - los países de la zona, a fin de facilitar el aprovechamiento de las oportunidades comerciales. (243)

(242) La evolución comercial de los países de Medio Oriente para el período 1989-1991 se - dirigen principalmente a Asia en un 36.5%, Europa Occidental en un 36.5% y un 13.5%, a América del Norte; en cuanto sus importaciones se originan principalmente de Europa Occidental en un 44%, de Asia 25% y América del Norte un 10.5%. El Senado de la República. El comercio de México..., ob. cit., p. 52.

(243) SECOFI. Programa Nacional..., ob. cit., p. 20.

6.5 LOS PAISES DE AMERICA DEL NORTE: ESTADOS UNIDOS Y CANADA

ESTADOS UNIDOS.

Los Estados Unidos ocupan el primer lugar a nivel mundial en la actividad industrial medida a través del PIB para 1988-1991.

Desde el punto de vista comercial, su importancia en la economía mundial estriba en que es el primer importador mundial en la década 1980-1991, sus exportaciones no son tan dinámicas como sus importaciones, la participación de las primeras son de un 12% en tanto que las segundas son de un 16.6%. (244)

Las exportaciones, gran parte tiene su destino a Asia con un crecimiento anual del 4%. En cuanto a las importaciones, también, la principal fuente abastecedora de la región son los países asiáticos con una participación de 37%. (245)

Particularmente, las relaciones comerciales de México con EU, por el grado de desarrollo comparativo de ambas economías

(244) La actividad industrial, medida a través del PIB de los EUA es de 4,473 mil millones de dólares para 1988-1991. La participación de las importaciones estadounidenses en el total mundial son de un 16.6% en 1980-1991, con 460 mil millones de dólares y creciendo a una tasa media anual del 14.5%. Sus exportaciones para el mismo período son del 12% del total mundial, equivalentes a 322 mil millones de dólares en donde su tasa media anual de crecimiento fue de 2.5%.

(245) El Senado de la República. El comercio de México..., ob. cit., p. 51.
(245) *Ibid*, p. 52.

ha hecho que el mercado americano sea el principal origen y destino de importaciones y exportaciones mexicanas desde mucho tiempo atrás, debido a la misma situación geográfica con la que se comparten 3000 kms. de frontera que da lugar a la intensificación de sus relaciones. Contribuyendo también, otros factores tanto de orden nacional como internacional fijados por la misma estructura de la economía mundial.

Entre los factores de orden nacional se encuentran: las respuestas de ahorro, inversión, consumo, las importaciones y exportaciones.

Entre los factores de orden internacional se encuentran: los precios de las materias primas fijados por los mercados mundiales.

Tradicionalmente, México ha sido para EU, el abastecedor de materias primas principalmente de petróleo y consumidor de los productos manufacturados de aquel país. (246)

Hasta 1990-1991, México es el tercer socio comercial de EU sólo superado por Canadá y Japón pues el 62% de las exportaciones mexicanas se realiza con EU y las importaciones, igualmente un 62% provienen de aquel país.

Como contrapartida, sólo un 5% de las importaciones esta-

(246) Olga Pellicer de Brody. La política de Estados Unidos hacia México, 1a. ed. México. UNAM, 1980, p. 15.

dounidenses provienen de México, no obstante el crecimiento - en la última década de las exportaciones manufactureras no pe troleras de un 22% en 1982 a más de 48% en 1990-1991. Así, el comercio bilateral con EU en 1991 es de 60 mil millones. (247) Al respecto, véase también el cuadro No. 6.2

Las nuevas políticas gubernamentales implementadas a partir de 1983-1983 orientadas a la exportación, sientan las bases de este crecimiento, cambiando el enfoque de una dependen cia excesiva del petróleo a una gama diversificada de productos manufacturados.

Entre los nuevos productos exportadores destacan: apara tos y material eléctrico, combustibles minerales, aparatos y maquinaria no eléctrica, vehículos, etc. Las ventas de produc tos incluyen las maquiladoras que representan el 50% del total exportado a ese país. (248)

Además de las nuevas políticas gubernamentales para promo ver el intercambio comercial, de inversión y eliminar los obs táculos internos y externos que frenan las exportaciones mexi canas. Ambos países celebran en la última década una serie de entendimientos bilaterales en materia comercial.

Los principales acuerdos vigentes son:

- (247) Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 17, núm. 11, noviembre de 1991, p. 501.
(248) Boris Gerson. "Reciprocidad en el libre comercio". Sec. Editorial. El Universal. México, D.F., 15 de septiembre de 1990, p. 6. Isidro Chávez. "Relaciones Comerciales. ..", ob. cit., p. 7.

- "El Entendimiento Bilateral en Materia de Subsidios y Derechos Compensatorios". Firmado en 1985, que establece la obligación por parte de los EUA de realizar la prueba de daño antes de aplicar un impuesto compensatorio a exportaciones mexicanas. Por su parte, México se compromete a respetar la disciplina internacional en materia de subsidios a la exportación. (249)
- El "Entendimiento Bilateral sobre Consultas en Materia de Comercio e Inversión (Acuerdo Marco)". Firmado en 1987 define una serie de procedimientos y principios de consulta en materia de comercio e inversión.

Este acuerdo fue renovado en 1989 con la firma del "Entendimiento para Facilitar el Comercio y la Inversión". (250)

"Gracias a este acuerdo se han seleccionado sectores definidos para realizar nuevas inversiones; se realizan estudios para homogeneizar normas y estándares, y se han identificado nuevas oportunidades para incrementar los flujos de comercio... el Acuerdo Marco ha permitido importantes avances en la solución de problemas relacionados con las restricciones cuantitativas que impone EU a algunos productos: se duplicó la cuota de importación de acero; se amplió sustancialmente el acceso

(249) Informe de la Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos. El desafío de la interdependencia: México y Estados Unidos, 1a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 59.

(250) Héctor Hernández Cervantes. "El futuro del comercio entre México y Estados Unidos". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 30, núm. 10, octubre de 1980, p. 1128.

de productos textiles y del vestido; está en vías de otorgarse la certificación fitosanitaria para productos fitosanitarios y se ha establecido un plan para facilitar el acceso a autotransportistas de ambos países en las zonas fronterizas". (251)

Los acuerdos antes citados no han sido suficientes ya que aún prevalecen los obstáculos internos y externos en el comercio bilateral con EU, pero se espera que con el acuerdo del Tratado de Libre Comercio se eliminen y se plantee una nueva vinculación comercial con la zona norte del Continente que permita el acceso de los mercados mexicanos sin trabas de ninguna especie para establecer una nueva relación comercial e identificar otras oportunidades.

Los obstáculos internos y externos a los que nos referimos son los siguientes:

Entre los obstáculos de origen interno se cuentan: La falta de infraestructura, las deficiencias de carreteras, ferrocarriles, puertos, etc., que implican demoras y aparejan costos adicionales que disminuyen la competitividad, el alto costo del financiamiento a la inversión debido a la tasa de interés real que encarece los productos mexicanos frente a sus competidores extranjeros quienes tienen acceso a capitales más baratos, la falta de una cultura exportadora, los problemas -

(251) *Ibidem.*

propios de las empresas que se inician en el comercio internacional de aquéllos que han logrado una participación sustancial, por volumen o monto, en el mercado exterior, los problemas administrativos que suelen aun presentarse porque es necesario reforzar y ampliar el proceso de desregularización en marcha, a fin de eliminar trabas jurídicas que, sin justificación alguna obstaculizan la dinámica exportadora. (252)

Entre los obstáculos de origen externo se cuentan:

Los altos aranceles que impone EU a la importación de productos mexicanos con un alto contenido de mano de obra, que son justamente aquellos en los que el país goza de mayores ventajas comparativas; las barreras no arancelarias como las normas, estándares técnicos, cuotas y derechos compensatorios, son los que más atención requieren, y las barreras fitosanitarias que en ocasiones, sin motivo justificado, impiden el acceso a los productos mexicanos. (253)

CANADA.

El Producto Interno Bruto de Canadá de 1989 a 1991 fue de 410 mil millones de dólares aproximadamente.

Desde el punto de vista comercial, la importancia del mer

(252) Isidro Chévez. "Relaciones comerciales México-Estados Unidos", la. sección. Novedades. México, D.F., 23 de mayo de 1991, p. 7.

(253) Gustavo del Castillo. "Proteccionismo estadounidense". Comercio Exterior, mensual. México, D.F., Vol. 37, n.º. 11, noviembre de 1991, p. 602.

cado canadiense en la economía mundial estriba en que para el mismo período, sus exportaciones ocuparon el 4.4% del total mundial equivalentes a 322 mil millones de dólares.

Sus importaciones, igualmente ocupan el 4% del total mundial con un séptimo lugar, equivalentes a 112 mil millones de dólares. Cabe mencionar que las exportaciones solamente se incrementaron a una tasa media anual de 2.5% mostrando mayor dinamismo las destinadas a Asia, que crecieron al 4% anual. Las importaciones muestran un mayor crecimiento anual del 7% en relación a las exportaciones. En las importaciones destacan también los países asiáticos como la principal fuente abastecedora con una participación de 37%. (254)

En cuanto a las relaciones comerciales de México con Canadá se rigen por varios tratados y acuerdos que constituyen el marco jurídico.

En 1984 se firmó el "Memorándum de Entendimiento en materia de Comercio e Inversión".

En 1990 se lleva a cabo un Convenio de Cooperación Industrial y Energético".

Ambos, cubren diversas áreas de cooperación entre las que figuran los textiles, productos agropecuarios y pesqueros, automotrices, minerales y equipo del mismo, silvicultura, equi-

(254) Senado de la República. El comercio de México..., ob. cit., p. 61.

po de procesamiento de recursos forestales, inversiones, coi
versiones, transferencia de tecnología, programa de maquilado
ras, aranceles y el Sistema Generalizado de Preferencias cana
diense. (255)

Canadá es un mercado atractivo para las exportaciones me-
xicanas porque está en crecimiento. Sin embargo subsisten los
obstáculos internos y externos en el comercio exterior mexica
no semejantes a los que prevalecen con los EU y los otros blo
ques económicos. (256)

El Estado mexicano espera que con la firma del Tratado de
Libre Comercio que involucra también a Canadá, se superen los
obstáculos mencionados y se amplie la apertura comercial y con
ello, el acceso a los productos mexicanos sin trabas de ningu
na especie.

Al respecto, podemos concluir que la política de negocia-
ciones llevadas a cabo en la última década por el Estado mexi
cano a través de acuerdos, convenios, leyes y decretos con los
diversos países que integran los bloques económicos es un buen
reto para impulsar la necesaria diversificación e intercambio
comercial; consolidar la presencia de los productos mexicanos
y conocer las diferentes perspectivas de mercado dentro de un

(255) *Ibid.*, pp. 62-63.

(256) *Ibid.*, p. 63.

mundo cada vez más competido y complejo en órdenes muy diversos pues la economía mexicana no puede quedar aislada aun existiendo los obstáculos internos y externos que frenan en gran parte los propósitos y esfuerzos exportadores.

CUADRO 6.1

MEXICO: RELACIONES CON EL MUNDO POR BLOQUES
ECONOMICOS
(MILLONES DE DOLARES)

REGIONES	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES	
	1982	1988	1982	1988
AMERICA DEL NORTE (EU Y CANADA).	11 328.0	- 13 531.0	2 989.7	- 2 718.6
COMUNIDAD EUROPEA (CE, AELC, EUROPA DEL ESTE).	1 435.9	- 2 809.5	1 566.9	- 3 350.1
CUENCA DEL PACIFICO	1 489.3	- 2 024.5	553.7	- 810.7
ASOCIACION LATINO- AMERICANA DE INTE- GRACION (ALADI).	686.0	- 837.0	193.0	- 566.0

FUENTE: SECOFI, Las Relaciones Comerciales. Ob. Cit., pp. 25-67.

CUADRO 6.2
MEXICO: BALANZA COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS
(MILLONES DE DOLARES)

AÑOS	EXPORTACIONES NO PETROLERAS		IMPORTACIONES		BALANZA COMERCIAL
	TOTAL		TOTAL		
1970	833 958	833 958	1 565 504		732 546
1971	911	911	1 478		507
1972	1 118	1 118	1 722		604
1973	1 318	1 318	2 277		959
1974	1 703	1 671	3 779		2 076
1975	1 668	1 330	4 108		1 689
1976	2 111	1 693	3 790		1 689
1977	2 738	1 838	3 660		822
1978	4 057	2 495	4 628		571
1979	6 252	3 085	7 540		1 288
1980	9 982	3 501	12 155		2 173
1981	10 530	4 121	15 859		5 330
1982	11 116	3 834	8 909		2 207
1983	12 973	4 186	4 921		8 052
1984	14 125	5 475	7 388		6 737
1985	13 146	5 187	8 907		4 239
1986	10 603	8 068	7 392		4 239
1987	13 326	10 500	7 788		5 448
1988	13 533 806	N.D.	12 612 461		921 345
1989	15 786 638	N.D.	15 816 814		30 176

FUENTE: Comisión sobre el futuro de las Relaciones México-EUA. El desafío de la interdependencia, 1a. ed. México, FCE, 1988, p. 60. INEGI. Estadísticas del Comercio Exterior de México. México, 1990, pp. 28, 56. Bernard Thompson. "Debilita da posición" ... Ob. cit., p. 1.

CONCLUSIONES

1. El comercio exterior es una rama de la actividad económica que se refiere al intercambio de mercancías, servicios y capital mediante trueque o dinero con objeto de satisfacer necesidades a través del intercambio establecido.

Su importancia estriba en que es un recurso para lograr el desarrollo económico pues es una de las determinantes más significativas de la industrialización.

2. El feudalismo, el mercantilismo y el librecambismo, son etapas históricas del comercio exterior. En el caso de México, son integradas a las formas tradicionales en un proceso de asimilación brusca de las creaciones externas mediante la conquista y sometimiento político como preámbulo al desarrollo del capitalismo pasando primero por una fase mercantil a otra denominada "capitalismo industrial".

La integración al capitalismo se inicia con las potencias europeas y se consolida con norteamérica a principios del siglo XX, país con el que de una u otra forma está ligado el comportamiento del sector externo del México contemporáneo.

3. Los problemas estructurales a los que se ha enfrentado

el sector externo de México y que han contribuido a evitar su sano desenvolvimiento son: el desequilibrio externo entre importaciones y exportaciones, la transnacionalización de las exportaciones manufactureras e importación de materias elaboradas de los centros industriales, la monoexportación petrolera y la estrategia parcial de industrialización sustitutiva de importaciones.

Los propósitos de las medidas de tipo compensatorio y correctivo implementados en la administración de 1982-1988, para eliminar estos problemas no tiene resultados positivos debido a que son aplicados en forma inadecuada y limitada por lo que lejos de lograr el propósito, dichos problemas se agravan sometiendo al país a mayores vaivenes respecto al exterior que obligan a un mayor estilo consumista y dependiente.

4. La política oficial de reorientación hacia un cambio estructural de apertura al exterior y fomento de las exportaciones manufactureras que inicia el Estado en 1982, en medio de un contexto de crisis económica, financiera y de problemas en el comercio exterior, es instrumentada no en razón ni obedeciendo a los intereses nacionales de aliviar la crisis económica y cumplir con los objetivos de la política de comercio exterior para alcanzar el desarrollo económico.

La política de apertura tiene su origen y obedece a presiones externas derivadas de una política económica y comercial de Estados Unidos, de la cual posteriormente se derivan presiones internas que coadyuvan a acelerar el cambio.

Las presiones externas se encuentran plasmadas en diferentes documentos como son: La Carta de Intención suscrita con el Fondo Monetario Internacional de 1983, el Memorándum de Entendimiento Comercial México-EU, la Ley de Comercio Exterior de los EU de 1979, el Acuerdo de Entendimiento Bilateral en Materia de Subsidios y Derechos Compensatorios, el Convenio sobre el Sistema Generalizado de Preferencias y el documento acerca del ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles y -Comercio-GATT de 1986.

Las presiones internas justifican la apertura en planteamientos derivados de los objetivos de la política -de comercio exterior, destacando los siguientes: Hacer del país una potencia exportadora a corto plazo para -alcanzar el desarrollo económico, redefinir el lugar de México en el mercado internacional, etc.

El Estado como respuesta a las presiones externas e internas para vincular el aparato productivo a las corrientes de comercio exterior dentro de la estrategia de desarrollo orientada a impulsar y reafirmar los cambios

en la estructura económica, aplica diversas políticas y programas de tipo económico, administrativo y financiero como son: La política de planeación, cambiaria, comercial. El Programa Nacional de Fomento Industrial, y Comercio Exterior y el Programa de Fomento Integral de las Exportaciones Mexicanas, etc.

Empero, éstos conjuntamente con la política de apertura hasta 1990, no tienen el éxito deseado de cambio estructural con desarrollo económico pues se observa que la estrategia de cambio depende en gran medida de decisiones tomadas por agentes externos que marcan por otra parte, mayores diferencias entre la pequeña, mediana y gran empresa. Asimismo la recesión estadounidense continúa la pérdida cambiaria, principales enemigos de los exportadores mexicanos.

5. La actual administración (1988-1994), encuentra en el comercio exterior uno de sus pilares más sólidos; por lo que la política de una mayor apertura al exterior prosigue, convirtiéndose en el antecedente del Tratado de Libre Comercio México-EU y Canadá.

A corto plazo, el Tratado presenta mayores desventajas que ventajas, situación que no cambiará ni aun en caso de firmarse a fines de 1992-1993 según lo previsto, ya que la economía mexicana no está en condiciones de cumplir con las exigencias competitivas con mercados mayo

res en aras de lograr con ello una mayor eficiencia - productiva.

Si bien, en 1991-1992 las exportaciones manufactureras han tenido un crecimiento considerable incluso, mayor que el petróleo pero las importaciones siguen creciendo más que las exportaciones.

A largo plazo, irá bien o mal en la medida que la suma de potencialidades tengan perspectivas.

6. A partir de 1989 y ante el TLC, la economía es abierta y desregulatoria en relación a 1982-1988. El papel de las diferentes instituciones de la administración pública en la política de apoyo al comercio exterior y - modernización de la administración pública, particularmente de la SECOFI enmarca una evolución en su estructura orgánica, y en los métodos de organización mediante la implantación y ejecución de diversas acciones y medidas para una mayor simplificación administrativa .

7. La política de diversificación de las relaciones de intercambio comercial que tienen lugar en 1982, para - abrir mayores cauces a la participación de los productos mexicanos en el mercado mundial logran mayor intensidad en 1989 y hasta 1992, debido a las acciones del

Estado a través de convenios de cooperación económica, leyes y decretos con más de 20 países . No obstante que las oportunidades de México han sido limitadas por obstáculos internos y externos como el no contar con una marina mercante apropiada, los sistemas ferroviarios - obsoletos, la agudización de las presiones proteccionistas de los países desarrollados, etc.

Los espacios multilaterales y bilaterales son amplios y con perspectiva de negociaciones comerciales.

Empero, los obstáculos señalados aunque no insalvables, dentro de un mundo cada vez más competido y complejo - frenan en gran parte los esfuerzos exportadores, pese a la necesaria diversificación.

RECOMENDACIONES

Para promover las exportaciones mexicanas con desarrollo, se sugiere lo siguiente:

En el entorno internacional:

1. Intensificar esfuerzos para propiciar y fomentar un mercado internacional más favorable que permita a los productos nacionales entrar en los mercados externos. Para ello, es necesario que en el contexto de negociaciones internacionales se busque:
2. Aplicar los principios de no discriminación, transparencia, y reforzar las disposiciones del GATT y la de los Códigos y entendimientos.

Lograr que el principio de trato preferencial y diferenciado para los países en desarrollo se concrete.
3. Dotar a las exportaciones mexicanas con una mayor protección legal en el exterior para renovar sus expectativas. En cuanto al intercambio comercial de México con el resto de los países latinoamericanos y el Caribe con los cuales su intercambio es muy reducido. Es necesario un entorno internacional más favorable que apoye y no entorpezca los decididos esfuerzos de modernización y de cambio. Es necesario actuar concertadamente para

promover con otros países en desarrollo medidas económicas que efectivamente atraigan los procesos productivos. Se puede promover dentro de las industrias avanzadas de capital, líneas de producción interesantes como la producción de ciertos componentes, el control de calidad, etc., pueden resultar buen negocio. La idea es, precisamente sacar provecho de la interdependencia internacional, limitándose a aquellas actividades económicas en donde existen ventajas comparativas y que se pueda dar la unión pues en este sentido, un solo país no es lo suficientemente vasto para llevar a efecto el plan.

Todo ello, en la búsqueda de recuperación y establecimiento de vínculos que aunen desarrollo y equidad social. Hemos visto, que el proceso de reconversión industrial internacional depende de los países desarrollados pero también de que los países en desarrollo, adopten políticas adecuadas de concertación; pues el intervencionismo económico de los países industrializados bajo un sistema neoliberal no contempla igualdad.

En el entorno nacional:

4. Hacer en lo posible de la política de apertura externa iniciada en 1982, una pieza fundamental en la consolidación de un modelo de crecimiento menos vulnerable a "choque" procedentes del exterior.

5. Continuar la promoción y revalorización de las exportaciones por medio de convenios bilaterales de infraestructura e incentivos adecuados. Además de una nueva mentalidad de los empresarios.
6. Proseguir y reforzar los esfuerzos de exportación a través de apoyos fiscales, financieros y promocionales, a fin de integrar el aparato productivo hacia adentro, y hacerlo competitivo hacia afuera pero también es importante que los instrumentos que se utilizan para promover y orientar el sector manufacturero estén organizados y sean selectivos dado que son muy numerosos los que se pueden utilizar en la cadena productiva que interviene en el proceso de exportación.
7. El Estado debe ser cauteloso, pues la participación de México en el Tratado aunque se decida debe ser gradual sin recurrir a precipitaciones para buscar en lo posible la similitud de condiciones y concesiones comerciales para después firmar acuerdos por sectores específicos donde exista un beneficio real a nuestro país pues se teme que con la firma del TLC se agrave la tendencia al aumento de las importaciones que a partir de la apertura comercial se ha estimulado, repercutiendo en la producción local y sometiendo al país con más fuerza a vaivenes de la economía de los países del norte.

8. Revisar el marco regulatorio de la actividad económica debiendo suprimir todas aquellas trabas que, sin justificación alguna, se han constituido en obstáculos que minan la competitividad.
9. Avanzar en forma gradual y selectiva hacia la desregulización.
10. Fortalecer y desarrollar la infraestructura para terminar con el crecimiento regional poco equilibrado.
11. Llevar a cabo programas internos de capacitación como requisito de ingreso en el mercado laboral y es una inversión en la formación de capital humano.
12. Incrementar sustancialmente la calidad de los productos mexicanos. Ello implica calidad en el diseño, en la manufactura, la venta, distribución y calidad de servicio ya que el consumidor se vuelve más exigente con la apertura comercial.
13. Mayor apoyo y asesoramiento fiscal y financiero a la pequeña y mediana industria para conjuntamente no descuidar el mercado interno.
14. Preservar las actividades económicas en las diferentes regiones del país sin solapar ineficiencias a fin de que el país explote al máximo sus posibles ventajas.

15. Adoptar medidas en materia laboral, de infraestructura, de política industrial y financiera, de regulación económica y administrativa, etc., a fin de que el país explote al máximo posible sus ventajas competitivas que permitan consolidar los efectos de las políticas instrumentadas.

16. Avanzar en el desarrollo industrial hacia una efectiva integración del aparato productivo, rompiendo así la estrecha relación entre el crecimiento de la economía y las importaciones para evitar el desequilibrio creciente que se convierte en un freno para el desarrollo del país.

Continuar realizando inversiones públicas selectivas - que permitan dinamizar el potencial exportador de nuestra economía e incrementar el empleo.

17. Mantener una tasa de cambio realista de nuestra moneda para crear un ambiente propicio a la exportación. La sobrevaluación del tipo de cambio estimula el crecimiento de las importaciones, frena paralelamente el de las exportaciones no petroleras y provoca inflación.

Desideologizar la inversión extranjera es preciso, implantar políticas más pragmáticas, cuidando siempre los intereses y la soberanía nacional, debido entre otras cosas, a la dependencia tecnológica que dicha in

versión genera.

18. Abrir los mercados internacionales y reducir el proteccionismo internacional para abatir la deuda externa a través de la apertura al exterior, pues el mero refinanciamiento de su servicio implica perpetuar e incluso profundizar el problema sin perspectiva real de solución duradera. Sólo mediante una mayor y permanente apertura de los mercados internacionales y aplicando estrictamente los principios librecambistas habrá ganancia para todos.. De no ser así, se augura la continuación de una era de proteccionismo para el decenio de los noventa.

BIBLIOGRAFIA**LIBROS**

Alvarez Uriarte, Miguel. Financiamiento del Comercio Exterior de México, 1a. ed. México. El Colegio de México, 1985.

Banco de México. Informes Anuales.

Bruce Wallace, Robert, et al. La política de protección en el desarrollo económico de México, 2a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1985.

Carmona, Fernando, et al. El milagro mexicano. México. Ed. Nuestro Tiempo, s.f.

Carrillo Flores, Antonio. Equilibrio Económico. México. Editores Asociados, 1978.

Castillón, Richard. Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general, 1a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, - 1978.

Clarence H. Haring. Comercio y navegación entre España y las Indias, 1a. ed. México. Ed. Fondo de Cultura Económica, - 1979.

Cline R. William. La inflación mundial en los países en desarrollo. México. Edamex, 1988.

- Colección de documentos para la historia del comercio exterior de México. El comercio exterior y el artesanado mexicano, 1a. ed. Banco Nacional de Comercio Exterior. México, 1965.
- Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos. El desafío de la interdependencia, 1a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Cordera Rolando y Tello Carlos. México: La disputa por la Nación. México. Siglo veintiuno, 1985.
- Córdoba, Arnaldo. La era del desarrollismo. México. UNAM. s.f.
- Damm Arnal, Arturo. México 1989-1994: Perspectivas económicas 1a. ed. México. Ed. Diana, 1989.
- De María y Campos, Mauricio. Cambio estructural en México y el mundo, 1a. ed. México. SPP. Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Economía Latinoamericana. La deuda externa de México, 1a. ed. México. SHCP. Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Echeverría Zuno, Alvaro. México: los laberintos de la crisis, 1a. ed. México. Terra Nova, 1984.
- El Mercado de Valores. Nafinsa. México, D.F., 17 de mayo de 1985.

- Fajnzylber, Fernando. Industrialización e Internacionalización en América Latina. México. Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Green, Rosario. El Estado y banca transnacional en México, 1a. ed. México. El Colegio de México, 1981.
- Hansen D., Roger. La política del desarrollo económico, 6a. ed. México. Siglo XXI Editores, 1975.
- Huerta F., Juan José. La política comercial mexicana frente al exterior, 1a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1982.
- INEGI, 10 años de indicadores económicos y sociales de México. México, 1986.
- Informe sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos. El desafío de la interdependencia: México y Estados Unidos, 1a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1988.
- López Alvarez, Francisco. La administración pública y la vida económica de México. México. Ed. Porrúa, 1979.
- López Rosado G., Diego. Historia del pensamiento económico de México. México, Ed. UNAM, 1971.
- Manrique, Irma. La política monetaria en la estrategia del desarrollo. México. Edamex, 1979.
- Marquez Zarate, Miguel Angel. La crisis del Estado Social de Derecho y el Neoliberalismo. México. UNAM, 1988.

- Medina Cervantes, José Manuel. El Estado Mexicano entre la in versión extranjera directa, 1a. ed. México. Prentice Editores, 1984.
- Mun, Thomas. La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior, 1a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1964.
- Noyola Vázquez, Juan. Desequilibrio externo e inflación, 1a. ed. México. UNAM, 1987.
- Nurkse, Ragnar. Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados, 4a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1973.
- Osorio, Marconi. La gran negociación México-Estados Unidos. 1a. ed. México. Editorial El Caballito, 1984.
- Ortiz Wadgymar, Arturo. Manual de Comercio Exterior de México. México. Ed. Nuestro Tiempo. s.f.
- Padilla Aragón, Enrique. México: desarrollo con pobreza. 8a. ed. México. Siglo XXI Editores, 1978.
- Pellicer Brody, Olga. La política de Estados Unidos hacia México, 1a. ed. México. UNAM, 1980.
- Piskoppel, F.G. y Patapov, I.S. Comercio exterior en los países capitalistas. La Habana, Cuba. Ed. Universitaria, 1966.
- Prebisch, Raúl. La nueva política comercial para el desarrollo, 2a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1979.

- Presidencia de la República. Pronafice 1984-1988, documento. México, D.F., 1984.
- R. French, Davis y K.B., Griffin. Comercio Internacional y políticas de desarrollo económico. México. Fondo de Cultura Económica, 1967.
- Rey Romay, Benito. México 1987: el país que perdimos, 2a. ed. México. UNAM. Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Robles Gonzálo, Daniel. El Desarrollo industrial en México, 1a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Sacristán Colas, Antonio. Inflación, desempleo y desequilibrio comercial externo, 2a. ed. México. CIDE, 1983.
- Saxe Fernández, John. Consumo, producción y exportaciones de energía, 1a. ed. México. Siglo XXI Editores, 1983.
- Saxe Fernández, John. Petróleo y estrategia: México y Estados Unidos en el contexto de la política global, 1a. ed. México. Siglo XXI Editores, 1980.
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Programa Nacional de Modernización Industrial y de Comercio Exterior, - 1990-1994. México.
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. México en el comercio internacional, 1a. ed. México, 1990.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. "Resultados del Foro Permanente convocado por el Senado de la República". México; mayo de 1991.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Inicio de las Negociaciones del Tratado de Libre Comercio. México, mayo-junio de 1991.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Informe Núm. 1 sobre el TLC. México, s.f.

Secretaría de Relaciones Exteriores. México a través de los informes presidenciales: política exterior, 1a. ed. T. 3, México. Secretaría de la Presidencia, 1976.

Senado de la República. El Comercio de México con el mundo: Hacia dónde se dirige? México, 1991.

Senado de la República. Foro Permanente de Información, opinión y diálogo sobre las negociaciones del Tratado Trilateral de Libre Comercio entre EUA y Canadá. México, 19 de junio de 1991.

Sepúlveda Amor, Bernardo. Los convenios internacionales y empresas multinacionales, 1a. ed. México. Ed. Fondo de Cultura Económica, 1985.

Solís, Leopoldo. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, 14a. ed. México. Siglo XXI Editores, 1985.

- Soza Valderrama, Héctor. Planificación del desarrollo industrial, 11a. ed. México. Siglo XXI Editores, 1987.
- Suizar Díaz, Ernesto. El Desarrollo industrial de México. México. UNAM, 1966.
- Strauss, Martha. Algunas consideraciones acerca de las relaciones México-Estados Unidos en el siglo XX, 1a. ed. México. UNAM, 1983.
- Tercero Vázquez, Héctor. Fomento industrial a México, 2a. ed. México. Escuela de Economía, 1962.
- Tello Macías, Carlos. Crisis financiera y mecanismos de contención, 1a. ed. México. UNAM. Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Torres Gaitán, Ricardo. Teoría del comercio internacional, - 15a. ed. México. Siglo XXI Editores, 1990.
- Unger, Kurt. Las exportaciones mexicanas ante la reestructuración industrial internacional, 1a. ed. México. El Colegio de México, 1990.
- Uvalle Barrones, Ricardo. El Gobierno en Acción. México. Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Villarreal, René. El desequilibrio externo en la industrialización de México 1920-1975. México. Fondo de Cultura Económica, 1976.

Zoghbi, J.A. Los límites del endeudamiento, 1a. ed. México. -
Ed. El Caballito, 1983.

ARTICULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS.

Bravo Aguilera, Luis. "México: Requisitos de una estrategia -
de crecimiento hacia afuera". Comercio Exterior, mensual.
México, D.F. Vol. 35, núm. 12, diciembre de 1985.

Brown, Flor. "Nuevas tecnologías en la industria maquiladora
de exportación". Comercio Exterior, mensual. México, D.F.
Vol. 39, núm. 3, marzo de 1989.

Clavijo, Fernando. "¿A qué modelo de industrialización corres-
ponden las exportaciones mexicanas?". El Comercio Exterior
de México, 1a. ed. T. 1. México. IMCE-ADACI, 1982.

Urquidi, Víctor. "El petróleo a fines de siglo". Comercio Ex-
terior, mensual. México, D.F. Vol. 38, núm. 11, noviembre
de 1988.

Del Castillo, Gustavo. "Proteccionismo estadounidense". Comer-
cio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 37, núm. 11, no-
viembre de 1987.

De Mateo, Fernando. "Instrumentos de apoyo al comercio exte-
rior". Comercio Exterior, mensual. México, D.F., enero de
1989.

F. Urencia, Claudio. "México: ajuste externo y política comercial". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 36, núm. 6, junio de 1986.

Gobierno de México. "La política de comercio exterior". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 36, núm. 8, agosto de 1986.

González Aréchiga, Bernardo. "Proteccionismo en Estados Unidos y maquiladoras en México". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 37, núm. 11, noviembre de 1987.

Hernández Cervantes, Héctor. "El futuro del comercio entre México y Estados Unidos". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 30, núm. 10, octubre de 1980.

Hernández Cervantes, Héctor. "La promoción de las exportaciones y la liberación del comercio exterior". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 35, núm. 11, noviembre de 1986.

Hernández Cervantes, Héctor. "Lineamientos de la política comercial". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 38, núm. 6, julio de 1988.

Jiménez Ramos, Rafael. "Promoción de las exportaciones manufactureras de México 1970-1986". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 37, núm. 8, agosto de 1987.

- Malpica de Lamadrid, Luis. "El sector servicios en el GATT". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 38, núm. 11, noviembre de 1988.
- Nadad Egeo, Alejandro. "Los programas sectoriales de desarrollo industrial en México, 1981-1988". Comercio Exterior, - mensual. México, D.F. Vol. 39, núm. 1, enero de 1989.
- Patiño Manfer, Ruberto. "El racionalismo del Tratado de Libre Comercio". El Economista. México, D.F., 4 de noviembre de 1991.
- Peña Alfaro, Ricardo. "Ventajas y desventajas del ingreso de México al GATT". Comercio Exterior, mensual. México, D.F., Vol. 36, núm. 1, enero de 1986.
- Peñaloza, Tomás. "La formulación de la política exterior de - los Estados Unidos y su impacto sobre México". El Comercio Exterior de México, 1a. ed. T. III. México, IMCE-IACI, 1882.
- Peñaloza Webb, Ricardo. "Política de fomento a las exportaciones 1982-1988". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. - Vol. 39, núm. 8, agosto de 1989.
- Phillips Olmedo, Alfredo. "El financiamiento: instrumentos de política para fomentar las exportaciones". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 35, núm. 11, noviembre de 1985.

- Phillips Olmedo, Alfredo. "Una política estructurada de comercio exterior". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. - Vol. 37, núm. 9, septiembre de 1987.
- Rivas F., Sergio. "La industria maquiladora en México: realidades y falacias". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 35, núm. 11, noviembre de 1985.
- Sección Internacional. "Déficit fiscal de Estados Unidos: ¿cambio de estrategia?". Comercio exterior, mensual. México, - D.F., abril de 1986.
- Sección Internacional. "México-Estados Unidos: Entendimiento en materia de subsidios e impuestos compensatorios". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 33, núm. 6, junio de 1985.
- Sección Nacional. "La cuenca del Pacífico: retos y posibilidades de la economía". Comercio Exterior. México, D.F. enero de 1989.
- Sección Nacional. "Las exportaciones: respuesta a la crisis". Comercio Exterior, mensual. México, D.F., noviembre de 1988.
- Sección Nacional. "Premisas para diversificar el comercio". - Comercio Exterior, mensual. México, D.F., enero de 1989.
- Sección Nacional. "Protocolo de adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 36, núm. 10, octubre de 1986.

- SHCP. "Carta de Intención al FMI", documento. Comercio Exterior, mensual. México, D.F., agosto de 1986.
- Ten Kate, Adrián. "Promoción de exportaciones y ajustes en la política comercial". Comercio Exterior, mensual. México, D.F., Vol. 35, núm. 11, noviembre de 1985.
- Ten Kate, Adrián y Mateo Venturini, Fernando. "Apertura comercial y estructura de la protección en México". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 39, núm. 6, marzo de 1989.
- Torres Chimal, Elena. "Nueva Ley de Comercio de Estados Unidos: efecto de las relaciones con México". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 39, núm. 6, junio de 1989.
- Trejo Reyes, Saúl. "El ingreso al GATT y sus implicaciones para el futuro". Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 37, núm. 7, julio de 1987.
- UNTAD. "Las tendencias de la economía mundial. Comercio Exterior, mensual. México, D.F. Vol. 35, núm. 12, diciembre de 1985.
- Villarreal, René. "El proyecto de crecimiento y sustitución de importaciones". El Comercio Exterior de México, 1a. ed. T. 1. México. IMCE-ADACI, 1982.
- Calderón A. Jorge. "Transnacionalización alimentaria". Revista Latinoamericana de Economía. México, UNAM. núm. 3, octubre-diciembre de 1969.

- Malavé, Héctor. "Subdesarrollo y dependencia". Revista latinoamericana de Economía. México. UNAM, núm. 3, agosto-octubre, 1969.
- Reig, Nicolás. "Las tendencias alimentarias a largo plazo en México: 1950-1984". Revista Latinoamericana de Economía. - México. UNAM, núm. 3, octubre-diciembre, 1969.
- Constantino V. Vaitos. "Los problemas que implican las empresas transnacionales en los países en desarrollo". El Trimestre Económico, núm. 34, 1a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Swight S., Brothers. "El financiamiento de la formación de capital en México 1950-1960". El trimestre Económico. México Ed. Fondo de Cultura Económica, núm. 4. 1a. ed., 1979.
- James H. Himes. "La formación del capital en México". El Trimestre Económico. México. Fondo de Cultura Económica, núm. 4, 1979.
- Marini, Ruy Mauro. "La América Latina ante la crisis mundial". El Trimestre Económico, núm. 55, 1a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Méndez, Sofía. "La crisis internacional de América Latina". El Trimestre Económico, núm. 55, 1a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1984.

Pinto, Aníbal. "La internacionalización de la economía mundial y la periferia". El Trimestre Económico, 1a. ed. México. - Ed. Fondo de Cultura Económica, 1984.

Prebisch, Raúl. "Centro y periferia en el origen y maduración de la crisis". El Trimestre Económico, núm. 55, 1a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1984.

Saldaña, Consuelo. "Las economías de escala y de alcances en las exportaciones mexicanas más dinámicas". El Trimestre Económico, núm. 222, 1a. ed. México. Fondo de Cultura Económica, 1989.

Sandoval Lara, Miguel. "Raúl Prebisch y la política económica mexicana 1940-1970". El Trimestre Económico. México. Fondo de Cultura Económica, núm. 4, 1a. ed. abril-junio de 1989.

Vega, Eduardo. "La crítica Neoliberal" en Estudios Políticos. Nueva Epoca. Vol. 4, abril-septiembre, núm. 2, 1985.

Vernon, Raymond. "el dilema de México". El Trimestre Económico. México. Fondo de Cultura Económica, núm. 4, 1a. ed. - 1979.

DIARIOS.

Diarios Oficiales de la Federación correspondientes a los años de 1982 a 1992.

Colmenares P. David. "Buenos resultados económicos y políticos". Secc. Editorial. Excélsior. México, D.F. 16 de julio de 1991.

Del Castillo, Heriberto. "El próximo acuerdo de libre comercio es con Canadá". Sección Financiera. Excélsior. México, D.F., 11 de mayo de 1990.

González, Víctor. "El TLC y México". Excélsior. México, 27 de enero de 1992.

Lozano V. Carlos. "Trato legislativo rápido del TLC". Excélsior. México, D.F., 21 de febrero de 1991.

Pérez Stuart, José A. "Nuevos ejes del comercio". Secc. Porta
folios. Excélsior. México, D.F., 21 de febrero de 1991.

Saxe - Fernández, John. "Dos Cumbres - Ausencia de Agendas".
Excélsior. México, D.F., 16 de julio de 1991.

Sayago Herrera, Indalecio. "Pasamos a los hechos". Sección -
Editorial. Excélsior. México, D.F, 10 de octubre de 1990.

Tompson, Bernard. "Debilitada posición mexicana ante el merc
mún". Sección A. Excélsior. México, D.F., 11 de mayo de 1990.

Benítez, Rodolfo. "Varias coincidencias entre las propuestas -
de la iniciativa privada y el proyecto económico de Salinas". Sección económica. El Financiero. México, D.F., 2 de diciembre de 1988.

Becerril Hernández, Isabel. "Desequilibrado desarrollo". Sección Económica y Finanzas. El Heraldó de México. México, - D.F., agosto de 1990.

Anón. "El Petróleo". Sección Financiera, Novedades. México, - D.F., 2 de septiembre de 1987.

CEMAI. "El Tratado de Libre Comercio es la mejor opción para el desarrollo". Secc. Nacional. Novedades. México, D.F., 5 de marzo de 1992.

Cervantes Juan. "El Tratado Trilateral no es remedio contra la deuda". Novedades. México, D.F., 5 de mayo de 1991.

Chávez, Isidro. "Intercambio Latinoamericano", 1a. Sección. - Novedades. México, D.F., 23 de marzo de 1990.

Hernández Urbano, Juan. "Relaciones comerciales México-Estados Unidos", 1a. Sección. Novedades. México, D.F., 24 de mayo de 1990.

Nelson, Pat. "Evolución y tendencia de las importaciones". - Sección B de Finanzas. Novedades. México, D.F., 1° de septiembre de 1983.

Paredes, Patricia. "Las relaciones con Europa", 1a. Sección. Novedades. México, D.F., 24 de mayo de 1990.

Varela, Rogelio. "La inversión de Japón hacia México". Sección Finanzas. Novedades. México, D.F., 16 de junio de 1990.

Aranda Pedraza, Enrique. "Inversiones y cooperación con Japón Sección Editorial. El Universal. México, D.F., 30 de junio de 1990.

Casas Saucedo, David. "VISA: Beneficiará a México el acuerdo de Libre Comercio". Sección Financiera. El Universal. México, D.F., junio de 1983.

Eleazar, Francisco. "Gran misión japonesa de empresarios". - Sección Financiera. El Universal. México, D.F., 20 de junio de 1990.

Estévez Alcántara, Armando. "Necesario fortalecer nuestras negociaciones en el seno del GATT", 1a. Sección. El Universal. México, D.F.

Gerson, Boris. "Reciprocidad en el libre comercio". Sección - Editorial. El Universal. México, D.F., 15 de septiembre de 1990.

Estevés, Dalia. "La intención de México no es formar un bloque norteamericano". El Financiero. México, D.F., 12 de enero de 1992.

Ortiz Wadgymar, Arturo. "El discurso de Salinas no fue tan neoliberal como se esperaba". Sección Económica. El Financiero. Diario. México, D.F., 2 de diciembre de 1988.

- Gurrola, Guadalupe. "Aumentará la inversión europea en México". Sección Financiera. El Universal. México, D.F., 27 de diciembre de 1988.
- Howard, Gerogina. "Desequilibrio entre importaciones y exportaciones". Sección Financiera. El Universal. México, D.F., 15 de septiembre de 1990.
- Ordoñez, Magally. "México está capacitado perenemente para comerciar con Estados Unidos: Concamín". Sección Financiera. El Universal. México, D.F., 23 de marzo de 1989.
- Paredes, Patricia. "Secofi no contempla modificar la ley de inversión extranjera". Sección Financiera. El Universal. México, D.F., 20 de junio de 1990.
- Velázquez, Javier. "Depende el futuro de la economía de una pequeña y mediana empresa". Sección Financiera. El Universal. México, D.F., 15 de septiembre de 1990.

ARTICULOS EN OTRAS FUENTES.

- Agencia Notimex. "Informe acerca del TLC". México, D.F., 17 de marzo de 1991.
- Alday, Ricardo. "Foro-Senado: México y el GATT". Agencia de Noticias Notimex. México, D.F., 28 de abril de 1990.

Castillo, Jesús. "Maquiladoras - deterioro económico". Agencia de Noticias Notimex. México, D.F., 27 de abril de 1990.

Irene Rodríguez, Flavia. "Las relaciones comerciales de México ante el mundo". Agencia de Noticias Notimex. México, D. F., julio de 1990.